BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 23 DE MAYO DE 1995 AÑO CIII $ 0,30

Nº 28.149

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

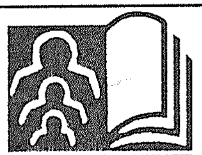
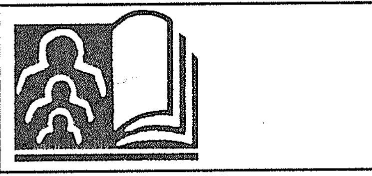
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AISENBERG Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Aisenberg, nacido 23/5/68, DNI 20.349.265; Hernán Aisenberg, nacido 29/3/73, DNI 23.250.155, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Cucha Cucha Nº 1240, Piso 5º; y Cynthia Aisenberg de Cukier, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/11/69, DNI 21.142.113, domiciliada: Acoyte 837, 3º Piso "B"; todos de Capital Federal. 2) 15/5/95. 3) Muñecas 761. 4) 50 años. 5) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, sus materias primas y derivados, diluyentes y removedores de pinturas, pinceles, brochas y demás elementos y utensilios para su aplicación en obras. Comerciales: La compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de los productos enunciados en el rubro industrial. 6) $ 24.000. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso o a dos Directores cualesquiera. 8) Prescinden de la sindicatura. 9) 30/4 de cada año. 10) Presidente: Daniel Aisenberg. Directores Suplentes: Cynthia Aisenberg y Hernán Aisenberg.

Autorizada - Sara Patop
Nº 29.926

ALDAMA CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 127 del 18/5/95 se instrumentó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/5/93 que aprobó la modificación del domicilio social de ALDAMA CUYO S.A. y la consiguiente reforma de estatuto que quedó redactado de la siguiente forma: "Art. 1: El domicilio social de la sociedad es en la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan". Se autoriza a Favio Pugliese, Dra. Pacel, Esc. Pastor Sastre y Dres. Pablo Martín Zubcov, Jaime L. Kleidermacher, a correr con todos los diligenciamientos y firmar todas las escrituras, minutas y demás documentación que resulte necesaria para lograr la consecución de la decisión social arribada.

Autorizado - Pablo Martín Zubcov
Nº 14.435

ALDAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 127 del 18/5/95 se instrumentó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/5/93 que aprobó la modificación del domicilio social de ALDAMA CUYO S.A. y la consiguiente reforma de estatuto que quedó redactado de la siguiente forma: "Art. 1: el domicilio social de la sociedad es en la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan". Se autoriza a Favio Pugliese, Dra. Pacel, Esc. Pastor Sastre y Dres. Pablo Martín Zubcov, Jaime L. Kleidermacher, a correr con todos los diligenciamientos y firmar todas las escrituras, minutas y demás documentación que resulte necesaria para lograr la consecución de la decisión social arribada.

Autorizado - Pablo Martín Zubcov
Nº 14.433

AUTOS DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Socios: Sandra Patricia De Cicco, DNI Nº 14.900.350, domiciliada en Córdoba 1153, Martínez; Rosana del Carmen Marafioti, DNI Nº 16.335.241, domiciliada en H. Yrigoyen 1192, Martínez; José Leonardo Salis, LE Nº 8.270.075, domiciliado en Chubut 1045, San Isidro, todos argentinos y casados en primeras nupcias. 2) Fecha instrumento constitución: 11 de mayo de 1995. 3) Denominación: "AUTOS DEL RIO S. A.". 4) Domicilio: Julián Alvarez 1226 de Capital Federal. 5) Plazo Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción registral. 6) Objeto: Alquiler de espacios para publicidad y venta de servicios, promociones, explotación de agencias de remises, alquiler de autos sin chofer, compra, venta, importación y exportación de automóviles, repuestos, autopartes y accesorios. 7) Capital Social: $ 12.000 dividido en doce mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de $ 1,00 valor nominal cada acción. 8) Administración: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de suplentes. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. 10) Directores titulares: Rosana C. Marafioti, Sandra P. De Cicco y José L. Salis. 11) Directores suplentes: Marcelo O. Moya y Walter Di Masso.

Contador - Rosana C. Marafioti
Nº 29.975

CARREFOUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 174.136) Resolvió por Asamblea Extraordinaria del 3 de mayo de 1995 aumentar el capital social a $ 1.000.000, fijar en $ 1 el valor nominal de las acciones y reformar en consecuencia el artículo 4º del Estatuto.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 9373

CURTIDORA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

En la Asamblea del 10/11/94 transcripta en instrumento privado, se resolvió prescindir de la sindicatura, expresar el capital en moneda vigente y aumentar el valor nominal de las acciones, convertir las acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador art. 39 ley 23.697, fijar el número mínimo y máximo de directores y periodicidad de las reuniones del directorio, modificación de la representación legal, y reforma integral del Estatuto Social y su adecuación a la ley 19.550.

Autorizado - Hugo David Blum
Nº 29.966

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

27/7/87, Nº 5252, Lº 104, Tº A de Soc. Anónimas. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/92 elevada a escritura pública el 2/11/93 "DESPRATS HOTELERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social de $ 1 a $ 1.000, emitiendo nuevas acciones, prescindió de la sindicatura, aumentó el número de directores titulares y designó directorio y director suplente, reformando el estatuto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.000 representado por 1000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n. y 1 voto por acción". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 3 a 10 miembros titulares. El término de sus mandatos es de tres ejercicios". "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura privada". Directorio: Presidente: Alfredo Elías Sánchez. Vicepresidente: Olmar Eduardo Domingo Parola. Directores titulares: Laureano Liste; Rubel Hostilio Balzan; Claudio Alfredo Sánchez; Jacinto Amadeo Ducdoc; Ernesto Claudio Kirjner; Vicente Osvaldo Villa y Norberto Villa. Director suplente: José Antonio Balado, arg., DNI 11.528.059, nac. 6/12/54, soltero, abogado, dom. García 4225, Cap. Fed.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 14.399

DIFU FASHION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 151, Folio 402, fecha 12/5/95, Reg. 734. Felipe Bordoni, italiano, comerc., cas., CIPF 11.446.465, 3/4/44; Osvaldo Bordoni, arg., cas., contador, 16/3/57, DNI 12.807.187 y Alberto Aron, arg., divorc., 16/10/22, lic. ciencias econ., LE 1.743.174, todos en Estomba 580, Cap. Fed. 1) Denominación: "DIFU-FASHION S. A.". 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: a) Comercial: Compra, venta, exportación e importación, distribución, industrialización, elaboración, fabricación, confección, comercialización de todo tipo de bienes relacionados con la indumentaria, industria textil y artículos del hogar, artefactos, artículos e instrumentos para tales fines. b) Importación y exportación: De todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y demás indicados en el Nomenclador Aduanero. Comercialización, representación, mandatos, comisión y explotación de marcas, diseños, modelos, patentes, licencias industriales, tanto nacionales como extranjeras. En especial podrá explotar licencias internacionales y marcas internacionales de

SUMARIO

moda en el rubro indumentaria y sus accesorios en general, tanto en el país como en el extranjero. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, mediante préstamos a corto o largo plazo y todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, pieles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas y todos sus accesorios y en fin podrá realizar cualquier otra actividad o rubro anexa, derivada o análoga que se vincule. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. 5) Capital: $ 12.000. 6) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. 7) Sede Social: Estomba 580, Cap. Fed. 8) Directorio: Presidente: Felipe Bordoni. Vicepresidente: Alberto Aron. Director Suplente: Osvaldo Bordoni.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 29.976

ECOSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 379 del 28/11/94, Esc. María Leticia Costa, Reg. 920, Capital Federal, al Fº 1369, por observación de la I.G.J. se modificó el Artículo 1º del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: La sociedad se denomina ECOAIRES S. A. y mantiene subsistente el nexo de continuidad jurídica con la que originariamente se denominara ECOSERVICE S. A. La sociedad tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 29.968

ELECTRO MART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. Nº 49 de fecha 4/5/95, pasada al folio 178, ante la escribana Regina Aisinscharf, titular del Registro Notarial 1538, Cap. Fed., integrada por Diego Alberto Nahmias, argen., casado, nacido el 8/4/62, DNI 14.943.644, comerciante, y Miriam Valeria Fridman, arg., casada, nacida el 15/8/64, DNI 17.201.372, decoradora, ambos domic. en la Avenida del Libertador 2330, 2º, depto. A de esta Ciudad. Denominación: "ELECTRO MART S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Corrientes 1965, 8º N, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de comercio. Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: La compraventa, permuta, consignación, distribución, importación y/o exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, materias primas, elementos, aparatos y equipos electrónicos, electrodomésticos, eléctricos, de televisión, audio, menaje, regalos, artículos del hogar y afines; artículos de relojería, relojes de pulsera, de mesa y de pared; equipos de teléfono y telégrafo alámbrico e inalámbrico, celular o móvil; equipos y aparatos de transmisión, computadoras, impresoras, monitores, diskettes y cualquier otro aparato, pieza o suministro utilizado para la computación. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Diego Alberto Nahmias. Director Suplente: Miriam Valeria Fridman, con mandato por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 30 de junio de cada año.

Escribana - Regina Aisinscharf
Nº 14.393

ENLADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) ENLADES S.A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, de 60 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 2/5/95. 4) Maipú 388, piso 13 "B", Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, indumentarias, de papel, vidrio, plástico, pintura, caucho y madera y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 29.919

EQUI FEC

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 195.209. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 1 de febrero de 1989 aumentó su capital social a la suma de A 350.000 ($ 35). Reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social: "IV: Capital Social: El Capital Social es de A 350.000 ($ 35), representado por 350.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de Valor Nominal A 1 ($ 0,0001) por acción".

Presidente - A. A. Panunzio
Nº 29.931

EQUI FEC

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 195.209. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 1985 resolvió aumentar el Capital Social a la suma de A 2.100 ($ 0,21). En el mismo acto reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social: "El Capital Social es de A 2.100 ($ 0,21) representado por 2100 acciones ordinarias al portador, con derecho a Un voto por acción, y de Valor Nominal A 1 ($ 0,0001) por acción".

Presidente - A. Panunzio
Nº 29.934

GAMPLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por Escritura Pública Nº 297, del 26-4-95, Esc. Jorge Edmundo Esponda, interinamente a cargo del Registro Notarial Nº 5, de Capital Federal, Martín Rodrigo Gutiérrez, argentino, 5/11/69, DNI. 20.763.059, soltero, comerciante, domiciliado en Altolaguirre 2206, 2do. "9", Cap. Fed.; Alejandro Miguel Yusupoff, uruguayo, 23/8/71, soltero, DNI. 92.373.011, comerciante, domiciliado en Marconi 2370, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Pablo Alberto Gutiérrez, argentino, 4/1/68, DNI. 20.098.709, soltero, contador público, domiciliado en Altolaguirre 2206, 2do. "9", Cap. Fed. 1) Denominación: GAMPLEX S.A. 2) Domicilio: en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, representaciones y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero. 3) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Producción y comercialización de accesorios (cables, fichas, terminales, etc.) para electrodomésticos. 5) Capital: $ 12.000. Directorio: de 1 a 3 miembros, con mandato por 1 año. 6) Representación de la sociedad: el Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en ausencia del primero. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Presidente: Luis Alberto Gutiérrez, LE. 8.415.465; Director Suplente: Martín Rodrigo Gutiérrez, DNI. 20.763.059. Se fija la sede social en Altolaguirre 2206, 2do. piso, depto. "9", Cap. Fed.

Autorizado - Alejandro Vidal
Nº 29.910

HERNAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Palazzo, 11/10/50, LE. 8.565.103; y Noemí Estela Rosenfeld, 25/7/50, LC. 618.754; argentinos, casados, médicos, Austria 2640, 4º, Cap. 2) 24/4/94. 3) HERNAN S.A. 4) Av. Corrientes 1670, 5º, "E", Cap. 5) Tiene por objeto dedicarse a la explotación comercial de todas las actividades relacionadas con: a) las prestaciones médicas, tales como diagnósticos, tratamientos, participación en actividades médico quirúrgicas, en el país y en el exterior; b) organización, desarrollo, equipamiento y dirección de sanatorios, sus servicios clínicos y quirúrgicos; c) consultoría y otros servicios complementarios, búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración y la oferta de personal temporario, consultoría en productividad y gestión de sanatorios, clínicas y geriátricos; d) todas las especialidades que la actividad médica demandare, incluyendo la asistencia de médicos ambulatorios y pensionados; e) la adquisición, importación, exportación, permuta, representación, consignación y distribución de aparatos e instrumental médico quirúrgico, drogas, medicamentos y demás insumos destinados a la práctica de la medicina; f) la docencia e investigación a través de escuelas formativas en las diferentes jerarquías profesionales, sean médicas y/o paramédicas, realización de cursos de capacitación, publicaciones, colaboración científica, adquisición y ventas de material médico bibliográfico, organización de viajes de estudios y capacitación médica y/o paramédica, inscripciones en eventos científicos, desarrollo de material de computación y fotográfico desde la órbita médica, servicio de revelado e impresión fotográfica de video y de cinematografía; g) compra, venta, permuta, alquiler, administración, construcción y explotación de toda clase de sanatorios, clínicas y hogares de ancianos, geriátricos psiquiátricos gerontopsiquiátricos, de crónicos, de agudos y similares; h) creación, organización y dirección de instituciones dedicadas a la asistencia médica mediante el sistema de medicina prepaga; i) prestación de asistencia médica, consultorios, clínicas y otros centros de curación y prestación de servicios de urgencia en forma permanente en consultorios, domicilios y/o en móviles sanitarios; j) la explotación de patentes, marcas y diseños industriales o no y otros derechos de propiedad intelectual e industrial en el campo de la asistencia médica; k) compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de bienes urbanos industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: José Luis Palazzo, Vicepresidente: Noemí Estela Rosenfeld, Directora Suplente: Elsa Elvira Josefina Palazzo, mandato por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 14.400

HOLOGRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 31/1/95, pasada en Esc. 428 del 5/5/95, ante Esc. E.G. Gowland, Tit. Reg. 94, se resolvió: Modificar Art. 3º del Estatuto: Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución, producción, difusión de programas científicos, artísticos, culturales, deportivos, por cualquier medio sea televisivo, radial, periodístico o por la comercialización de video cassettes y/o mediante la organización de cursos, reuniones, congresos, seminarios, conferencias, colaboración o realización de notas, columnas, memoriales, publicaciones, representaciones de entidades nacionales, extranjeras, públicas o privadas. Explotación como empresa de publicidad para el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo o cinematográfico. Actividad publicitaria por medios impresos, carteles, letreros, revistas, folletos, catálogos, exposiciones, atracciones o cualquier otro método o medio idóneo para la propaganda o publicidad comercial, industrial o profesional y/o a través de la fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas.

Escribano - Eduardo G. Gowland
Nº 29.974

IASA

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción Reg. Públic. Com. 25/1/94, Nº 696, Lº 114, Tº "A" de S.A. Por escrit. del 20/4/1995 se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraord. de fecha 3/6/1994 que resolvió aumentar el capital social de A 3.000 (hoy $ 0,30) a $ 67.000, modificando el art. 4 del Est. Soc.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 14.422

IMPORTACIONES ORIENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 50 V. López ante Estanislao R. Vargas, entre Federico José Massey, 64 años de edad, LE. 5.567.579, dom. Av. Libertador 15.519, Acassuso, Pdo. S. Isidro, Prov. Bs. As. y Jorge Federico Massey, de 34 años de edad, DNI. 14.725.603, domiciliado en Av. Libertador 16.184, S. Isidro, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes y divorciados. IMPORTACIONES ORIENTALES S.A. Sede social: San Martín 201, 8º, Cap. Fed.: $ 12.000. Directorio: Presidente: Federico José Massey y Director Suplente: Jorge Federico Massey. Duración: 50 años contados desde su inscripción registral. La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, importación, exportación y comercialización de bienes, según lo previsto por las disposiciones legales vigentes. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Duración: tres ejercicios. La sociedad prescinde la sindicatura. El ejercicio social: cierre el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Juan Melián
Nº 29.972

INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 30-9-82, Nº 6444, Lº 96, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Informa que por esc. 145 del 12/10/88, Fº 265, Reg. 14 de San Isidro se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 26/5/88, que aumentó el capital social, y modificó el art. 4º, del Estatuto: Artículo Cuarto: el capital social es de A 60.000, representados por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor A 1 cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Esta moción es aprobada por unanimidad.

Escribano - Gustavo Alfredo Carabelli
Nº 29.990

INSTITUTO NUEVO HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públic. del 8/5/95 pasada al Fº 248, Reg. 44 de Cap. Fed. se constituyó "INSTITUTO NUEVO HORIZONTE S.A.", con los siguientes socios: 1) Nicolás Carlos Ordoqui, solt., estud., nac. 7/12/70, DNI. 21.981.051, dom. Nogoyá 2490, Cap. Fed.; 2) Catalina Angela Iglesias, cas., psicóloga, DNI. 4.994.132, nac. 14/5/45, dom. Urquiza 534, El Palomar, Pdo. Morón, Prov. Bs. As.; 3) José Carlos Bedetti, cas., médico, DNI. 12.277.206, nac. 14/7/56, dom. Juan B. Justo 153, Haedo, Pdo. Morón, Prov. Bs. As.; y 4) Hilda Rosa Cella, cas., empleada, DNI. 13.302.907, nac. 4/10/57, dom. Pte. Derqui 1270, El Palomar, Pdo. Morón, Prov. Bs. As.; todos arg. Sede Social: Pedro Lozano 3026, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Atención médica, pedagógica y/o psicológica de pacientes con discapacidad física y/o mental, pudiendo asimismo realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga a la principal que se vincule específicamente al presente objeto social; especialmente talleres de adaptación laboral, de capacitación laboral y de adiestramiento laboral. Plazo: 99 años desde su inscrip. en Reg. Públic. Com. Capital: $ 12.000. Administración: Un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Representación Legal: El Presidente. Presidente: Nicolás Carlos Ordoqui; Vicepresidente: José Carlos Bedetti; Directora Titular: Catalina Angela Iglesias; Directora Suplente: Hilda Rosa Cella. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor individual. Término de elección: 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Integración de Capital: 25 %.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinia
Nº 30.003

INTERCABLE TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: .5.95. Socios: Directores: Presidente: Marcelo Alejandro Lisera, argentino, soltero, comerciante, 20, emancipado, DNI. 24.364.409, Nazarre 2602, Piso 11, Dto. "A", CF.; Suplente: Mirta Beatriz Frutos, argentina, casada, comerciante, 39, DNI. 12.164.421, Luis Beltrán 2685, Martínez, PBA. Operación servicios radiales, televisivos, repetidoras. Programas informativos, culturales, educativos y otros. Arrendamiento, compraventa, permuta películas, videos, grabaciones. Publicidad, propaganda, promociones, encuestas, venta directa por marketing, antenas comunitarias, redes urbanas e interurbanas. Mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, transportes, comisiones para sí o terceros. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación, exportación de productos o servicios enumerados. Capital: $ 12.000. Suscriben: $ 8.000,00 Marcelo Alejandro Lisera y $ 4.000,00 Mirta Beatriz Frutos. Cierre: 30.4. Dura: 99 años. Sin Síndico. Nazarre 2602, Piso 11, Dto. "A".

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 14.395

INVERSIONES LABRADOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Eduardo Pérez Sande, argentino, nacido el 19/10/52, asesor de seguros, DNI. 10.555.259, casado, y Mónica Amanda Loto de Pérez Sande, argentina, casada, nacida el 3/3/55, comerciante, DNI. 11.824.742, ambos cónyuges y domiciliados en Tucumán 862, Piso 1º "A", Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: 16/5/95. 3) INVERSIONES LABRADOR S.A. 4) Tucumán 862, 1º "A", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento y explotación de toda clase de inmuebles. Financieras y de Inversión: Operaciones de crédito mediante recursos propios; inversiones o aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; otorgar y aceptar garantías reales o personales, garantizar operaciones de terceros y celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible; préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo con fondos propios; la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, bonos, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Gustavo Eduardo Pérez Sande; Director Suplente: Mónica Amanda Loto de Pérez Sande.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.915

JOB SERVICIOS INTEGRALES PARA EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 29/11/91 Nº 10.209, Lº 110, Tomo "A" de S.A. Informa que por esc. 28/3/94, Fº 458, y esc. rectificatoria 27/10/94, Fº 1874, ambas del Reg. 276, Cap., se protocolizaron las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 11/11/93 y 30/9/94, que resolvieron aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 12.000. Se reformó el art. 4º del Estatuto adecuándolo al aumento realizado. Se amplió el objeto social modificándose el art. 3º, al que se incorporan las siguientes actividades: Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta 50 kg., que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Manufacturación, distribución y comercialización de uniformes de todo tipo, ropa interior y de vestir, mediante el corte y costura de telas, cuero, pieles y otros materiales, confección de accesorios tales como sombreros, guantes, pañuelos, cinturones, gorras y birretes. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentran directa o indirectamente relacionados con su objeto social. Se modifica el art. 9º fijándose en $ 100 la garantía de los directores.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 29.927

LAMI NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 25 del 31-10-90, la sociedad resuelve: a) Aumentar el capital de A 10,50 ($ 0,001050) a A 100.000.000 ($ 10.000). b) Adecuar las acciones al sistema monetario vigente. c) Prescindir de la sindicatura; se designan Directores Suplentes a Carlos María Segatta y Liliana María Bovazzi. La dirección administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a 10 miembros titulares por el término de 3 ejercicios. Se Modifican los artículos 4, 8, 9, 11 y 16 de los Estatutos. Inscripta sociedad Juz. Nac. de 1ª Inst. Registros bajo Nº 570, Lº 91, Tº A de S.A. con fecha 20-3-1979.

Presidente - Carlos Angel Segatta
Nº 14.402

LE BRETON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de fecha 10/5/94 y Escritura del 5/10/94 se resolvió la modificación del Art. 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la construcción, compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. Inscripta el 2/9/92, Nº 8226, L. 111, T. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.981

LEOPOLDO CIANI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 22/7/93, pasada en Esc. 8, del 16/2/95 ante Esc. M. Pezzi Rosselli, tit. Reg. 23 La Plata se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a $ 16.000,00 y 2) Reformar sus Estatutos.

Escribano - Matías Pezzi Rosselli
Nº 14.378

M. B. F.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 61 del 7.4.95, Juan Carlos Simone, divorc., L. E.: 7.961.075, 22.11.49, arquitecto, dom.: Santo Tomé 3256, 1º "C", Cap. Fed. y Perla Graciela Simone, casada, DNI.: 11.816.551, 9.10.55, docente, dom.: Pedro Goyena 1254, 2º "C", Cap. Fed. ambos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción: ejecución, dirección, administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados a propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de obras enumeradas, realización de proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y oficinas públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. Educación: fundar, adquirir y administrar, colegios, escuelas, institutos, bibliotecas y cualquier otra clase de establecimientos educacionales o formativas. Participar en otras sociedades de finalidades similares. Fabricar, imprimir y comerciar toda clase de material didáctico, de estudio e indumentaria escolar. Fundar, administrar o adquirir editoriales, diarios y revistas, podrá asimismo administrar legados, fundaciones o la institución de fondos o bienes inherentes a su objeto, cualquiera fuere su denominación. Organizar eventos deportivos nacionales e internacionales. Organizar eventos culturales en el ámbito nacionales e internacional. Realizar viajes al interior y exterior del país, con fines educativos o culturales. Trasladar alumnos regularmente en el trayecto existente entre el colegio y los hogares. Preparar o adquirir alimentos para su posterior consumo en el comedor del colegio o expendidos dentro del ámbito escolar. Financiera: Dar y tomar dinero en préstamo, adquirir y transferir créditos, efectuar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en el art. 90 de la Ley 11.672 u otras que requieran el concurso público. Capital: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones de $ 1.- v/n. c/u. Adm. y Rep.: mínimo uno, máximo cinco por 3 ejercicios. Presidente y Director Suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 28.2. de c/año. Presidente: Juan Carlos Simone. Director Suplente: Perla Graciela Simone. Sede Social: Baldomero Fernández Moreno 1223, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 29.876

MARITIMA PROMETEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristina Cándida Lafalce de Benedetto, nacida el 9-5-1955, DNI. 11.737.489, domiciliada en Capdevila 1647, Castelar, Pcia. de Bs. As., y Luis Héctor Colombo, nacido el 14-9-1958, DNI. 12.424.975, domiciliado en Beruti 3445, piso 7º C. de Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 9-5-1995. 3) MARITIMA PROMETEO S. A. 4) Bartolomé Mitre 777, piso 4º B de Cap. Fed. 5) a) Todo tipo de comercialización, construcción, armamento, compra, venta, modificación, reparación, administración, transporte y registraciones en cualquier registro de cualquier bandera, de las embarcaciones comerciales, de seguridad o de placer, sus partes, repuestos o materiales que las componen, de su propiedad o bajo su administración. b) Las contrataciones y/o agenciamiento de todo tipo de embarcaciones de bandera nacional o extranjera, propias o de terceros, sus cargas o capacidad transportadora, incluyendo contratos de transporte o fletamento de mercadería sólida y/o líquida, del modo en que se determine, incluyendo todo tipo de trámite aduanero como agente marítimo y/o agente de transporte aduanero. En este sentido podrá presentarse ante cualquier organismo nacional o extranjero, público o privado, a fin de realizar los trámites y presentaciones necesarios a los fines expuestos. c) La importación, exportación y comercialización de material naval, servicios en general relacionados con la actividad naviera, inclusive intermediaciones, consultorías, proyectos de ingeniería, obras "llave en mano", "know-how" de servicios, asesoramiento y organización de actividades y subcontrataciones relacionadas con el objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante y d) La financiación de dichas actividades, ya sea por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, actuales o futuras, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, nacionales y/o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y cualquier operación financiera permitida por las leyes, con excepción de las previstas por la ley 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 16.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Cristina Cándida Lafalce de Benedetto; Director Suplente: Luis Héctor Colombo. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
Nº 14.362

MC LOTS

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 225.930. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 2 de setiembre de 1980, resolvió aumentar su Capital Social a la suma de $ 60.000.000 ($ 0,0006). En el mismo acto reformó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales: "El capital social es de $ 60.000.000 ($ 0,0006), representado por 600.000 acciones ordinarias al portador, de cinco votos cada una, valor nominal $ 100 ($ 0,000000001) cada una.

Presidente - Juan Coletto
Nº 29.932

NATALES

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 230.287. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 1986 aumentó su Capital Social a la suma de A 20.000 ($ 2). Modificó Artículo cuarto de los Estatutos Sociales: "El Capital Social es de A 20.000 ($ 2) representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal A 1 ($ 0,0001) cada una, con derecho a un voto acción".

Presidente - Roberto O. Petroni
Nº 29.928

NATALES

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 230.287. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 19 de diciembre de 1984, procedió a aumentar su capital social a $a 1.000.000 ($ 0,10) Reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social: "El capital social es de $a 1.000.000 ($ 0,10), representado por 1.000.000 acciones ordinarias al portador, Valor Nominal $a 1 ($ 0,000001) cada una, y de un voto por acción".

Presidente - Roberto O. Petroni
Nº 29.933

NORTHOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Marcelo Ernesto Sánchez, arg., soltero, contador público, nac. 1º/2/54, DNI. 10.889.196, domic. Italia 1416, Martínez, Roberto Bellavigna, arg., casado, comerciante, nac. 3/11/1949, L. E. Nº 7.851.229, domic. Escobar 2673, de Capital, Jorge Alberto Azcona, arg., casado, comerciante, nac. 4/4/1946, L. E. 8.253.960, domic. I. Maschwitz 199, Tigre. 2. Escritura: 15.5.95. 3. Objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades. a) Constructora: Proyecto, dirección, construcción y refacción de obras públicas, industriales y particulares, edificios, electromecánicas y gas. Las funciones que correspondan a profesionales con matrícula habilitante, será realizada a través de los mismos. b) Industrial y Comercial: Industrialización y comercialización de casas y construcciones con material prefabricado, así como sus partes y componentes. Comercialización de materiales para la construcción, sanitarios, maderas, máquinas, repuestos y accesorios para este rubro. Actividad de representante, consignatario y mandatario. Importación y Exportación. c) Inmobiliaria: compra, venta, locación, subdivisión, permuta, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. d) Financieras: mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse. Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del público. 4. Capital: $ 12.000. 5. Cierre Ejercicio: 30/4. 6. Directorio: Presidente: Gustavo Roberto Bellavigna, Vicepresidente: Marcelo Ernesto Sánchez. Director Suplente: Jorge Alberto Azcona. 7. Sede Social: 25 de Mayo 316, 1º p. 5, de esta ciudad. 8. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 30.004

NUMENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social: 1) Cela, Carlos José, 12/6/67, DNI 18.267.341, Freire 2275, 2do. "15" C. F. Cela, Marta Liliana, 16/3/70, DNI 21.431.931, Nahuel Huapí 4125, 1ro. "D", C. F.: casados, argentinos, comerciantes. 2) 23/3/95. 3) Freire 2275, 2do. "15", C. F. 4) a) Exploración y explotación de yacimientos minerales; concentración y transporte de minerales y su tratamiento; voladura de roca y hormigón con explosivos, servicios mineros, voladuras urbanas y demoliciones de todo tipo de obra. b) Instalación y desarrollo de consultoría minera, geologica y la gestión y ejecución de proyectos. c) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos, máquinas y herramientas industriales y de mercaderías, minerales, materias primas y frutos del país que tengan rela-

ción directa con productos elaborados y semielaborados, derivados de semovientes y minería, organización y asesoramiento de empresas o particulares vinculados con las actividades minera y geológica. d) Ejecución de proyectos de construcción, dirección, administración, refacción y realización de edificios, obras y viviendas de cualquier característica, urbanas o rurales, incluyendo obras mineras, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, mensuras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas y servicios aplicables. e) Compra, venta, instalación, importación, exportación, fabricación, diseño, desarrollo, representación, ensamble, modificación, consignación, distribución y reparación de software, partes, equipos y accesorios electrónicos. f) Desarrollo de sistemas y programación de software, procesamiento de datos, prestación de servicios de computación. g) Enseñanza y capacitación y edición de material escrito relacionado. h) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y restauración de muebles, antigüedades y artículos, obras y objetos de arte. i) Organización, presentación y diseño de eventos, exposiciones, instalaciones, escenografías y decoración de interiores y exteriores. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Carlos J. Cela: 1 ejercicio. 8) Representación legal: Presidente: 1 ejercicio. 9) 30 de abril cada año.

Autorizado - Ricardo Jorge Yagodnio
Nº 29.914

OBTENER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 29/11/91 Nº 10.209 Lº 110 Tomo A de S. A. Informa que por esc. 22/3/95, Fº 354, Reg. 276 Cap., se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinaria del 16/3/92, General Extraordinaria y Ordinaria del 26/8/93 y General Extraordinaria 28/10/93, que resolvieron aumentar el capital social de $ 80.000 a $ 1.600.000. Se reformó el art. 4º del Estatuto adecuándolo al aumento realizado. Se modifica el art. 11º, incorporando la fiscalización de la Sociedad a través de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por 3 años.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 29.925

PARVADOMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 15 de mayo de 1995. Socios: María Inés Pano Taquini, argentina, divorciada, abogada, nacida el 16 de octubre de 1952, DNI 10.551.714, domiciliada en Piedras 83, 1º A, Capital Federal; Osvaldo Ernesto Repetti, argentino, casado, jubilado, nacido el 21 de diciembre de 1931, LE 4.077.874, domiciliado en Piedras 83, 1º A, Capital Federal. Denominación: PARVADOMUS S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta y permuta de automóviles, nacionales o importados, explotación de servicios de transporte de pasajeros mediante utilización de automóviles afectados al servicio de taxímetros y/o remises, propios o de terceros, quedando expresamente facultada a gestionar y ser titular de las respectivas licencias municipales que habiliten para tales actividades, como así también ante cualquier ente similar, ya sea de naturaleza pública, mixta o privada. b) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. c) Administración de Bienes: Mediante la administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio-Fiscalización: Presidente: María Inés Pano Taquini; Director Suplente: Osvaldo Ernesto Repetti; Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Piedras 83, 1º "A", Capital Federal.

Presidente - María I. Pano
Nº 29.930

PIRGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9.5.95. Jorge Alberto Tsiaculias, nacido el 27.8.63, casado, argentino, DNI. 16.765.914, domiciliado en Cochico 743; Adolfo Asturias Mestre, nacido el 3.6.44, español, soltero, pasaporte español 38.032.122, domiciliado en Cochrane 2191, ambos comerciantes y vecinos de esta ciudad. Constituyeron "PIRGOS S. A.". Su plazo es de 50 años. Tiene por objeto: la importación y exportación de máquinas y accesorios para la industria del embalaje en general. Fabricación de máquinas y accesorios para la industria del embalaje en general y en particular aquellos utilizados en embalajes especiales, bajo licencias extranjeras o mediante el uso de tecnologías propias. El capital social es de $ 12.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. El ejercicio social cierra el 1º de mayo de cada año. Primer Directorio: Presidente a Jorge Alberto Tsiaculias, Director suplente: Adolfo Asturias Mestre. Domicilio: calle California 1231.

Apoderado - Oscar González
Nº 14.428

RED TELEWORK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/5/95. 2) María Rosa Lucía Rodríguez Naón de Babino Garay, casada, argentina, nacida el 13/12/47, empresaria, L. C. 5.695.171, domiciliada en Avenida del Libertador número 3162, Cap. Fed., y doña Marta Susana González Sánchez, soltera, nacida el 27/7/49, licenciada en Administración, DNI 1.829.098, domiciliada en la calle Gurruchaga número 575, 5º B Cap. Fed. 3) RED TELEWORK S. A. 4) LAVALLE 1567, 10º Piso Of. 1005 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto exclusivamente poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas en forma transitoria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos sin restricción de clase alguna, y de cualquier naturaleza que se relacionen directamente con el objeto social. 7) Pesos cincuenta mil. 8) De uno a cuatro titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11. Presidente: María Rosa Lucía Rodríguez Naón de Babino Garay. Director Suplente Marta Susana González Sánchez.

Escribana - Matilde Muratti
Nº 19.370

REDPANTHER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Socios: Eduardo Augusto Tarris, arg., nac. 8/7/51, abogado, DNI 8.634.787, casado, dom. García Mansilla 3080, Victoria, Prov. Bs. As.; y Leonardo Szeinman, arg., nacido el 10/11/48, abogado, LE 5.081.806, casado, dom. Cazón 1200, Tigre, Prov. Bs. As. Fecha de constitución: 13/1/95 y 23/2/95. Nombre: "REDPANTHER S. A." Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscrip. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la construcción, reconstrucción, refacción y restauración de inmuebles, la construcción de barrios cerrados, clubes de campo, country club y en general de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, industriales, de infraestructura vial o de servicios públicos, la que podrá realizar por cuenta propia o por asociaciones con terceros, mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas o asociaciones por contrato de colaboración empresaria, ambos con empresas nacionales o extranjeras; b) La realización de operaciones de promoción y distribución de inversiones inmobiliarias o mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos o cualquier otro documento emitido por particulares, el Estado y/o empresas estatales, mixtas y/o en participación de toda clase de bienes. A tal fin la sociedad podrá: 1) Ejercer la representación de terceros ya se trate de personas de existencia física o ideal; en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; 2) Afianzar, armar, arrendar, comercializar, comprar, confeccionar, consignar, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, financiar, gravar hipotecar, refaccionar, reparar, subdividir, unificar, restaurar, revender y someter los bienes inmuebles al régimen de la ley 13.512 o al régimen de prehorizontalidad; 3) dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía; 4) adquirir todo tipo de bienes muebles, suscribir y transmitir por cualquier título bienes muebles, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, debentures, obligaciones negociables, warrants; grabar o prendar dichos bienes muebles y títulos; 5) constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresa, agrupaciones empresarias o de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación o comunidad de intereses con otras personas físicas o jurídicas, domiciliadas en el país o en el extranjero; 6) realizar estudios de factibilidad de proyectos; 7) organizar jurídica y administrativamente consorcio de inversores para la realización de proyectos promovidos o que se encuentren dentro de su objeto social; 8) gestionar y tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales créditos, avales, préstamos y participaciones para los proyectos a desarrollar, y gestionar y tramitar ante las Autoridades Nacionales, Provinciales, Estatales, Municipales u organismos competentes la obtención de beneficios, franquicias o inscripciones para los proyectos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos relacionados con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 25.000. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año, pudiendo ser reelectos. La representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o excusación de aquel. Sindicatura: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Eduardo Augusto Tarris. Director Suplente: Leonardo Szeinman

Abogado - Leonardo Szeinman
Nº 14.356

ROBERTO N. LORENZO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea Extraordinaria del 17-5-95: Se reforma el Estatuto. Cambio de Denominación: "ROBERTO N. LORENZO S. A.". Se aumenta el Capital a $ 573.976 representado por 573.976 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. Objeto: a) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos, frutos del país, maquinarias y materias primas en general; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías, explotación del negocio de publicidad, de cualquier clase de empresas de servicios, lo relacionado con las industrias: metalúrgica, química, petroquímica, minera, eléctrica, textil, plástica, maderera, automotriz, azucarera, gráfica, de la construcción, de la alimentación, del frío. c) Financieras, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Inmobiliarias, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganadero, frutícolos, cultivos forestales y de granja. Se rescinde de la Sindicatura.

Escribano - Roitstein
Nº 29.889

SECURITY CHECK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. Nº. 91, del 3/5/95, Esc. Gonzalo R. Roza, Folio 222, reg. 473, Cap. Fed. Socios: Marcelo Adrián Ruiz, arg., nac. el 3/12/65, casado, comerciante, D. N. I. 17.794.870, dom. Av. Directorio 5009, Cap. Fed.; Paola Constanza Segat, arg., nac. el 16/8/70, casada, comerciante, D. N. I. 21.465.842, dom. calle Bermúdez 1816, Cap. Fed.; y Ramón Raúl Ruiz, arg., nac. el 28/5/24, casado, L. E. 1.907.351, dom. Av. Directorio 5009, Cap. Fed. Denominación: SECURITY CHECK S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la investigación privada en los ámbitos civil, comercial y laboral. Averiguación y determinación de solvencia moral y/o patrimonial de personas, empresas particulares y entidades; consultoría, asesoramiento, y gestión de cobranzas respecto de las mismas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos 12.000 representado por 1200 acciones de 10 pesos valor nominal c/u y de un voto por acción. Administración y Representación: La administración está a cargo del Directorio compuesto de 2 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Marcelo Adrián Ruiz. Vicepresidente: Paola Constanza Segat. Director Suplente: Ramón Raúl Ruiz. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Directorio Nº 5009, Capital Federal.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 14.333

SIMLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) SIMLY S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, de 62 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 78 años, LE 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 2/5/95. 4) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 5) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 29.918

SORVO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 16 de mayo de 1995. Socios: Javier Edgardo Rey, argentino, nacido el 28 de abril de 1969, soltero, contador público, DNI 20.922.207, domiciliado en Uruguay 385, Of. 505, Capital; Alicia Mabel Tenasczuk, argentina, nacida el 27 de mayo de 1963, casada, contadora pública, DNI 16.263.333, domiciliada en Lavalle 50, 10º E, Avellaneda. Denominación: SORVO S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro del país o internacionalmente a las siguientes actividades: a) Industriales: Hilandería, tejeduría y confección de todo tipo de hilados, telas y prendas, principalmente de indumentaria infantil. También la producción, fraccionamiento y envasado de perfumes y cosméticos, con destino preferente a los infantiles. b) Comerciales: Compraventa, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de terceros, de todo tipo de materias primas, bienes muebles, mercaderías y productos elaborados o no, que se relacionen con su objeto industrial. c) Financieras: Todas las necesarias para la realización de inversiones, aportes, asociaciones, con personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o en curso de realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general, y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, con o sin garantías, constitución y transferencia, cesión total o parcial de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real de garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, debentures, títulos, letras y cualquier otro valor mobiliario. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos

y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos de propiedad de horizontal. e) Mandatarias: Mediante la aceptación de mandatos de terceros, o el otorgamiento de los insumos a terceros, bajo cualquiera de las formas comerciales lícitas, para la ejecución de todas las actividades del objeto social, se comprenden dentro de este sector, todas las facultades necesarias para otorgar el uso de las patentes, marcas y diseños registrados de la sociedad, mediante contratos de franquicias, licencias, unión transitoria de empresas y todo otro de forma y objeto lícitos. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio-Fiscalización: Presidente: Javier Edgardo Rey; Director Suplente: Alicia Mabel Tenasczuk. Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Paraná 641, 3º "B", Capital.

Presidente - Javier E. Rey
Nº 29.929

SOS GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 150 Folio 398 Reg. 734 fecha 10/5/95: José María Papio, arg., divorc. comerc., 4/10/47, DNI 7.608.118, Gascón 619, 5to. F Cap. Fed. y María Aparecida Vilas Boas, brasileña, comerc. cas. 8/8/55, DNI 92.574.274, Q. Bocayuva 797,11 Cap. Fed. 1) Denominación: "SOS GRENN SOCIEDAD ANONIMA". 2) Plazo: 99 años: 3) Objeto: Comercial: Compra, venta, exportación e importación, distribución, industrialización, plantación, cultivo, elaboración, fabricación, confección, comercialización de todo tipo de plantas, arbustos, vegetales, cereales, hortalizas, y especies de todo tipo; artículos, mercaderías, insumos, accesorios e instrumentos para tales fines; materias primas, elaborados o semielaborados, relacionados con la producción e industria agropecuaria. b) Importación y exportación: De todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y demás indicados en el Nomenclador Aduanero. Comercialización, representación, mandatos, comisión y explotación de marcas, diseños, modelos, patentes, licencias industriales, tanto nacionales como extranjeras. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, mediante préstamos a corto o largo plazo y todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler de bienes inmuebles rurales, urbanos, industriales; someterlos a prehorizontalidad o a propiedad horizontal; fraccionamiento y loteos de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo y en fin podrá realizar cualquier otra actividad o rubro anexa, derivada o análoga que se vincule. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatuarias. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Cierre del ejercicio: 31/10 c/año. 6) Sede Social: Viamonte 1646, 3º piso, Cap. Fed. 7) Presidente: José María Papio. Director Suplente: María A. Vilas Boas.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 29.977

SULFACID

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL FINANCIERA Y COMERCIAL

I. G. J. Nº 4905 - Inscripta el 11.12.1946 bajo el Nº 520, Fº 312, Lº 47, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que la Asamblea Unánime del 27 de abril de 1994 resolvió reformar el Art. 5º del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de $ 7.600.002 representado por acciones de valor nominal de $ 1, cada una, en seis grupos denominados A, B, C, D, E, y F, de 1.266.667 acciones cada uno. La sociedad podrá, mediante resolución de la asamblea, elevar hasta el quíntuplo el capital social enunciado precedentemente, en acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas o escriturales, determinando en cada caso las características de las acciones a emitirse y las demás condiciones de la emisión, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la misma, forma y modo de pago de las acciones. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto cada una. La Asamblea podrá, cuando lo crea conveniente: a) Establecer dos clases de acciones ordinarias "A", con derecho a cinco votos cada una, y "B" con derecho a un voto cada una, con la salvedad de que en los casos de elección de síndicos las acciones de la clase "A", al igual que las "B", solo tendrán derecho a un voto cada una. b) Disponer para todos los accionistas el canje total o parcial de las acciones ordinarias de un voto cada una, ya emitidas, por acciones de cinco votos cada una. Las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo preferencial anual, que podrá ser acumulativo, tener derecho a un voto por acción solo en el caso de encontrarse la sociedad en mora en el pago de los dividendos y ser rescatables total o parcialmente en las condiciones establecidas por la ley y reglamentos vigentes. En caso de liquidación de la sociedad, las acciones preferidas podrán tener derecho preferencial de reembolso del valor integrado y percibirán los dividendos acumulativos impagos una vez que se haya reintegrado el capital de las acciones ordinarias, pero no tendrán participación en el saldo resultante. La sociedad podrá llevar el capital a una suma superior al quíntuplo expresada anteriormente, previa la pertinente modificación de estatutos y cumplimiento de los demás requisitos legales. Cada resolución de aumento de capital deberá inscribirse en la inspección General de Justicia.

Jefa Departamento Secretaría del Directorio - Nilda E. Di Bartolo
Nº 29.909

UMSEDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 235 de fecha 11 de noviembre de 1994, pasada ante el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "UMSEDAL S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Inés Ana María Szmula de de la Fuente, de 77 años, argentina, ama de casa, viuda, Documento Nacional de Identidad número 0.407.229, domiciliada en Billinghurst 1720, 2º A, Capital Federal; Inés Silvia de la Fuente de Rodríguez Egaña, de 42 años, argentina, ama de casa, casada, Documento Nacional de Identidad 10.794.279, domiciliada en Billinghurst 1720, 2º A, Capital Federal y Enrique Edgardo de la Fuente, de 46 años, argentino, administrador de edificios de propiedad horizontal, soltero, Documento Nacional de Identidad número 4.991.898, domiciliado en Billinghurst 1720, 2º A, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Administración de inmuebles en propiedad horizontal y todo otro tipo de administración de inmuebles urbanos o suburbanos como ser clubes de campo, loteos, urbanizaciones, tiempo compartido, etc. b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, enajenación, arrendamiento, explotación por cualquier forma lícita, administración, fraccionamiento, parcelamiento y urbanización de inmuebles. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias con derecho a un voto y de $ 1 valor nominal cada una integradas de las cuales 1165 se integran en dinero efectivo en su veinticinco por ciento y el setenta y cinco por ciento restante se integrará dentro del plazo de dos años; y 28.835 acciones se integran totalmente con bienes no dinerarios. Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares elegidos por la Asamblea por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente y único Director Enrique Edgardo de la Fuente; Directora Suplente Inés Silvia de la Fuente de Rodríguez Egaña. La sede social se fija en Billinghurst 1720, 2º A, Capital Federal.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 30.006

UNITECNOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Vicente Ramón Boero, nacido el 25-5-1929, economista, L. E. 5.977.572, domiciliado en Avda. Santa Fe 3435, piso 6º D; Jorge Benito Sánchez Serantes, nacido el 9-10-1928, ingeniero, L. E. 3.999.188, domiciliado en Darragueira 2828, piso 6º; Luis Alberto Florers Vega, nacido el 13/10/1939, abogado, DNI. 4.303.287, domiciliado en Arenales 1623, piso 4º; todos argentinos, casados y de Capital Federal, y Eurotower Sociedad Anónima, con domicilio en San Juan 4103, piso 4º A de Cap. Fed., inscripta el 27-2-1995, bajo el Nº 201, libro 53, Tomo B de E. E. 2) Escritura de fecha 25-4-1995. 3) UNITECNOL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida Corrientes 1584, piso 1º de Cap. Fed. 5) Administración y gestión de tecnología, desarrollo de innovaciones y transferencia tecnológica, administración de beneficios promocionales de la Ley 23.877 de vinculación y transferencia tecnológica, preparación y presentación de proyectos tecnológicos para fomentar el desarrollo e incrementar la competitividad a través de la innovación y el progreso tecnológico. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Luis Alberto Flores Vega; Director Suplente: Jorge Benito Sánchez Serantes. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Jorge Poccard
Nº 14.363

V. TOKATLIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 38 del 4.10.94, cumplimentó lo resuelto en la A. G. Extraordinaria Unánime del 15.4.94, por la que se dispuso: 1) La modificación del objeto social y 2) Aumentar el Capital Social de A 20.000 —hoy $ 2— a la suma de $ 20.000. En consecuencia se dispuso la modificación de los siguientes artículos: Segundo: Importación, fabricación, ventas y exportación de productos para diagnósticos ("in vivo" e "in vitro"), radioisótopos y afines. Tercero: $ 20.000; representado por 20.000 acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una.

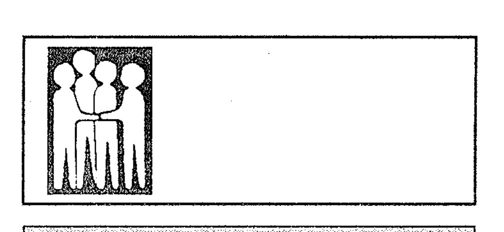
Apoderada - Sara Patop
Nº 29.922

VELOX INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE BOLSA

Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10 de mayo de 1995, la Sociedad "VELOX INVERSIONES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA" resolvió modificar el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente manera: "Cierre de Ejercicio y Distribución de Utilidades, Artículo Vigésimo: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea de accionistas puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicando la misma a las autoridades pertinentes. Dicha Acta fue elevada a escritura pública, con fecha 12 de mayo de 1995, pasada al Folio 462 bajo el Nº 133 del Registro Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 29.912



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGAXTUR INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 58 del 10/5/95 "AGAXTUR INTERNATIONAL S.R.L." modificó el contrato Artículo Cuarto: Capital Social Pesos Quince Mil, dividido en 15.000 cuotas de 1 peso cada una, suscriptas e integradas totalmente, 7.500 cuotas 50 % del Capital, Aldo Leone Filho 3.000 cuotas el 20 % del Capital, Alfredo Wilson Meneguelli 3.000 cuotas el 20 % del Capital, y Mirta Lucía Segarra de Rodríguez, 1500 cuotas el 10 % del Capital. Artículo Quinto: La Administración social, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de Aldo Leone en forma individual, y a cargo de los Sres. Aldo Leone Filho, Alfredo Wilson Meneguelli, Mirta Lucía Segarra de Rodríguez, y Roberto Héctor Rodríguez, quienes deberán actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta a excepción de los señores Mirta Lucía Segarra de Rodríguez y Roberto Héctor Rodríguez, quienes no podrán hacerlo entre sí. En las operaciones de compra y venta de bienes y operaciones bancarias los gerentes, salvo Aldo Leone, sólo podrán obligar a la sociedad si el monto de las mismas no excede de $ 20.000. Los gerentes durarán en sus cargos Diez Ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los gerentes Depositarán en garantía $ 200. Artículo Séptimo: La cesión de cuotas entre los socios será libre, debiéndose comunicar la misma a la sociedad, con la entrega de un ejemplar en las condiciones establecidas en el artículo 152 ley 19.550. La cesión de cuotas a terceros queda limitada al siguiente procedimiento: Quien decida ceder sus cuotas, total o parcialmente, deberá obtener la conformidad mayoritaria de los demás socios, quienes se reservan el derecho de denegarla mediando justa causa o de ejercer el derecho de preferencia para adquirirlas, sin perjuicio de que la sociedad podrá ejercitar tal preferencia, con utilidades y reservas disponibles o reduciendo el capital. A tal efecto deberá comunicar a la sociedad su voluntad de ceder, indicando el precio de la misma y el nombre del interesado. Se dispondrá de 30 días corridos a contar de la notificación para denegarla o ejercer la preferencia. Si se impugnara el precio de las cuotas deberá expresarse el ajustado a la realidad. Si no se contestare pasados los 30 días, se considerará otorgada la conformidad y no ejercida la preferencia. En caso de impugnación del valor de las cuotas se estará a una pericia contable, rigiendo las reglas del artículo 154 de la ley 19.550. Si la sociedad comunicare que se ha denegado la conformidad requerida para la transmisión de las cuotas, quien se proponga ceder deberá ocurrir al juez, quien con audiencia a la sociedad autorizará si no existiese justa causa de oposición, con todos los efectos dispuestos en el artículo 154 in fine de la ley 19.550. Artículo Décimo: Disuelta la sociedad la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona o personas que designan los socios". Roberto Héctor Rodríguez, argentino, comerciante, casado, de 41 años, D.N.I.: 10.139.268, domicilio Florida 375, 1º, Cap. Fed. Acepta la designación de socio gerente.

Escribano - Daniel F. Millán
Nº 29.900

ALI - NO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria del recibo Nº 21.507 del 27/2/9 , Alicia Elvira Debortoli renuncia al cargo de Gerente de la sociedad, la que es aceptada.

Autorizado - José Mangone
Nº 29.875

ARTELAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 18/12/91, Nº 9154, Libro 20 95 - SRL. Por Escritura del 12/5/95, Registro Notarial 534, se reformó el Contrato Social cambiando el domicilio legal a la calle Rawson 441, de la ciudad de Pehuajó , Pcia. de Bs. As.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 14.382

AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 26/4/95 los socios de la Sociedad AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.R.L. por instrumento privado resolvieron proceder a la reconducción societaria, modificando la cláusula tercera: "El término de duración de la sociedad es de treinta años, computados desde la fecha de inscripción de la reconducción." Inscripta en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15/2/80, Nº 215, Lo. 77 de S.R.L., y su reconducción en I.G.J. el 14/12/90, Nº 156, Lº 92 de S.R.L.

Autorizada - Adriana Patricia Freire
Nº 29.973

BELLINI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 153, Fº 335, del 11/5/95, Registro 964 de Capital Federal, se resolvió: a) Reformar el artículo 4º, aumentando el capital a $ 5.000. b) Reformar el artículo 2º, aumentando el plazo de duración a 99 años contados desde el 7/10/85. c) Reformar el artículo 5º estableciendo la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. d) Se ratifica como Gerentes para que actúen en forma individual e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad a los actuales socios Olga Ester Avancini y Roberto Gustavo Tubaro. e) Establecer el nuevo domicilio en Echeandía 5967, Capital Federal. Inscripción I.G.J.: 17/9/71, Nº 2428, Fº 415, Lº 64 de S.R.L.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 14.387

BLOWTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 58 del 15/5/95. Socios: María Mercedes Báez, arg., nac. el 2/9/52, DNI 10.823.033, viuda, comerc. domic. en Moldes 1139 1º "A" Cap. y Rodolfo Fabián Almada, arg., nac. el 11/6/67, DNI 18.286.448, casado, comerc., domic. en Camarones 1440, 1º "C", Cap., constituyen: 1) BLOWTEC S.R.L.; 2) Moldes 1139, 1º "C", Cap.; 3) 50 años a partir de la fecha de inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dedicarse a la compra venta, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de envases plásticos, elementos plásticos y recuperado de materias primas; 5) $ 4.000 dividido en 40 cuotas de $ 100 v/n. c/u.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios: 7) 30/4 de c/año; 8) Gerentes: María Mercedes Báez y Rodolfo Fabián Almada.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 29.938

CAMILO DOMINGO GRASSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado del 26/4/95 se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) Marta Susana D'Alessandro, argentina, casada, 9/9/1939, DNI 7.588.183, comerciante, y Silvina Claudia Grassi, argentina, soltera, 19/12/70, DNI 21.981.382, licenciada en Turismo; ambas domiciliadas en Elías Bedoya Nº 45 de Capital Federal; 2) CAMILO DOMINGO GRASSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) 99 años contados desde inscripción en R.P.C.; 4) Distribución, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación de artículos de Ferretería clásica e industrial, de pinturería y accesorios, materiales eléctricos, herramientas y cerrajería. 5) $ 6.000. 6) Administración, representación y uso de la firma a cargo de Gerentes; 7) Av. Segurola 610 Cap. Fed. 8) 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Marcela M. Giraldez
Nº 14.401

CHYAU YIH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/1 día que por Esc. Pca. del 16/12/94. Chi Ruey Weng, DNI 18.721.936 y Ta Tung Liu, DNI 18.729.459, vendieron, cedieron y transfirieron a Chia Ling Tsai, china, casada, 15/11/64, comerciante, DNI 92.903.168, Av. Nazca 1524, Capital; a Chia Chin Lin, soltero, chino, 13/10/71, DNI 92.882.285, comerciante, Tronador 4439 Capital y a Ya Fang Tsai, china, soltera, comerciante, 29/10/67, DNI 92.885.624, Tronador 4449. Las 12.000 cuotas que tienen en la sociedad. Precio $ 12.000. Renunciando el cargo de gerentes que tenían en la sociedad. Se reformó la cláusula 6º la gerencia a cargo de todos los socios con firma indistinta. Gerentes: Tsun Hsiung Tsai; Chia Ling Tsai; Chia Chin Lin y Ya Fang Tsai. Insc. I.G.J.: 23/3/92 Nº 2060, Lº 95 SRL.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 29.986

CINCO REYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 12/4/95. Socios: Federico Lemos, casado, comerciante, nac. el 18/9/36, LE 4.192.627; Marcela Liliana Lemos, soltera, abogada, nac. el 29/3/69, DNI 20.636.570; Gustavo Marcelo Lemos, soltero, estudiante, nac. el 15/5/72, DNI 22.781.015, los tres nombrados son argentinos y domic. en Av. del Libertador 356,28º "B", Capital; Julio Ernesto Ponce, uruguayo, casado, comerciante, nac. el 19/6/21, C.I. 3.880.075, domic. en Ecuador 1363, 2º, Capital y Jorge Eduardo Monte, arg., casado, comerciante, nac.el 22/7/54, DNI 10.179.548, domic. en Av. Directorio 596, 2º "B", Capital, constituyen: 1) CINCO REYES S.R.L.; 2) Maza 19/21, Cap.; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de pensionados geriátricos o de descanso de ancianos, mediante atención, alimentación, alojamiento, curación y cuidado de los mismos, como asimismo asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, 5) $ 5.000 dividido en 100 cuotas de $ 50 v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos gerentes en forma indistinta, socios o no, por 5 ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Jorge Eduardo Monte y Gustavo Marcelo Lemos.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 29.939

DEL ESTERO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Doc. privado del 24/4/95. Jiménez, César Gabriel LE 8.789.538, nac. 5/4/48, casado con Teresa de Jesús Pérez, domiciliado en Puán 5294, Caseros (Pcia. Bs. As.), argentino, constructor; Jiménez, Nora Gabriela, DNI: 22.364.205, nac. 17/9/71, soltera, domiciliada en Puán 5294, Caseros (Pcia. Bs. As.), argentina, comerciante. 1) DEL ESTERO CONSTRUCCIONES S.R.L.; Boedo 455 PB Dpto. 3, Cap. Fed. 2) Duración: 99 años. 3) Construcción de inmuebles y servicios anexos: compraventa, Permuta, arriendo y administración de inmuebles. 4) $ 4.000, suscripto por los socios Jiménez, César Gabriel, 2000 cuotas partes de valor $ 2.000, Jiménez, Nora Gabriela, 2000 cuotas partes de valor $ 2.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo y en la misma proporción que la suscripción. 5) Administración: Uno o más gerentes por el término de 10 ejercicios: reelegibles. 6) Resoluciones sociales según Art. 159, 1º Parte, Párrafo 2º Ley 19.550. 7) Cuotas libremente transmisibles. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Utilidades se destinan: 5 % Reserva Legal hasta alcanzar el 20 % del capital; retribución socios gerentes; remanente distribución entre socios. 10) Gerente: Jiménez, César Gabriel; Domicilio: Boedo 455 PB Dto. "3", Capital Federal; Autorización a socios, a José M. Cortés y A Jorge F. Hidalgo.

Autorizado - Jorge Fabián Hidalgo
Nº 29.941

DEXTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 14/4/89 Nº 1312 Libro 91 SRL. Por Esc. 838 del 19/8/94 y 1066 del 21/10/94 Reg. 1008, Cap. Gustavo Alejandro Claramut, Omar Walter González y Gustavo Hernán Iza ceden las 15.000 cuotas sociales por $ 3.000 a favor de Adrián Norberto Pintacola, arg., nac. 9/3/69, soltero, comerc. DNI 20.696.087, domic. Capdevila 3380 Cap. y Jimena Fernanda Castellion, arg., nac. 22/4/72, casada, comerc. DNI 22.707.781, domic. Av. San Martín 7438 2º A, Cap. que adquieren por partes iguales y son designados gerentes en reemplazo de los cedentes. Trasladar la sede social Dr. Silvio L. Ruggieri 2714 Cap. Modificar cláusula 3º y 4º Contrato: Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la explotación comercial del ramo gastronómico, como ser: Rotisería, pizzería, bar, restaurante, despacho de bebidas y en general todo tipo de actividades afines al rubro gastronómico. Cuarta: El Capital se fija en la suma de $ 1,50 dividido en 15.000 cuotas de 0,0001 $ valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas.

Cedente - Gustavo Claranut
Nº 29.942

ECON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Instrumento Privado. Socios: José Roberto Denysiewicz, argentino, casado, de profesión arquitecto, domiciliado en Mendoza Nº 3053, de la Capital Federal, fecha de nacimiento 16/1/1947, Documento Nacional de Identidad Nº 7.591.901; Ethel Carbone, argentina, casada, de profesión empresaria, domiciliada en Mendoza Nº 3053 de Capital Federal, fecha de nacimiento 2/4/1937, Documento Nacional de Identidad Nº 3.280.350; y Denysiewicz, Fernanda José, argentina, soltera, de profesión empresaria, domiciliada en Mendoza Nº 3053 de Capital Federal, fecha de nacimiento 14/2/1974, Documento Nacional de Identidad Nº 23.782.850. Fecha del instrumento privado: 17 de marzo de 1995. Denominación Social: "ECON CONSTRUCCIONES S.R.L.". Domicilio Social: Mendoza Nº 3053, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción de obras públicas y privadas; de arquitectura, de ingeniería civil, portuarias, de saneamiento y mejoras; ya sea actuando como contratista o como subcontratista de quienes requieran sus servicios, pudiendo intervenir en licitaciones con organismos privados o públicos nacionales, provinciales o municipales. Dedicarse a la compra y venta de inmuebles. Confección de planos y proyectos y dirección de obras. Compraventa de maquinarias necesarias para la construcción. La sociedad tiene plenas facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos en este contrato. Duración: 99 (noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio). Capital: $ 2.000,00 (Pesos Dos Mil) divididos en dos mil cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Denysiewicz, José Roberto: Mil cuotas, o sea mil pesos; Carbone, Ethel: Quinientas cuotas, o sea quinientos pesos y Denysiewicz, Fernanda José: Quinientas cuotas, o sea quinientos pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social: un (1) gerente, de acuerdo a lo establecido por el artículo 157 de la ley 19.550 (texto ordenado). El gerente designado permanecerá en sus funciones en tanto no sea removido. Gerente: Denysiewicz, José Roberto que deposita en la caja social en concepto de garantía la suma de trescientos pesos o su equivalente en títulos públicos nacionales. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Luis Martín Markarian
Nº 29.935

EL LIMPITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 104, Fº 286, del 28/4/95, Reg. 1331, CF. Esc. Alejandro M. Liporace, se constituyó "EL LIMPITO S.R.L.". Duración: 99 años. Domicilio Social: Av. Patricios 1931, C.F. Socios: Norberto Scarpati, arg., nac. 3/8/63, DNI. 10.817.717, cas., comerc., domic. Derqui 4232, Ezpeleta, Prov. Bs. As. Marcelo Daniel Sciutto, arg., nac. 16/8/60, DNI. 14.080.878, cas., comerc., domic., Brown 1136, Quilmes, Prov. Bs. As. Lucas de Lima Neto, brasileño, nac. 28/9/55, DNI. 92.919.559, cas., licenciado en administración, domic. Av. Coronel Díaz 2333, 9º "A", CF. Martín Eugenio de Gregorio, arg., nac. 4/3/70, DNI. 21.437.330, soltero, estudiante, domic. Leandro N. Alem 381, Bernal, Prov. Bs. As. Gabriel Martín Cassinotti, arg., nac. el 26/4/70, DNI. 21.588.377, soltero, estudiante, domic. Av. Belgrano 5518, Wilde, Prov. Bs. As. y Martín Erijimovich, arg., nac. 12/8/71, DNI. 22.278.337, soltero, estudiante, domiciliado Terrada 4057, CF. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, tanto en el Territorio Argentino como en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de talleres mecánicos o de carrocerías, servicio de lavado, engrase y todo lo referente al mantenimiento de camiones, vehículos y automotores en general. Transportes: Dedicarse al transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas en vehículos automotores, en cualquier punto del país o del exterior, por medio de automotores de su propiedad o de propiedad de los socios o de terceros. Capital: $ 4.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Será ejercida por dos socios, en forma conjunta y con el cargo de Gerentes, por cinco años. Cierre del Ejercicio: 31 de dic. de c/año. Se designa Gerentes a Marcelo Daniel Sciutto, y Lucas de Lima Neto.

Autorizado - José M. Iglesias
Nº 30.015

GUARDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Divano, nac. 29/6/42, LE. 4.397.527; Norberto Oscar Divano, nac. 9/9/38, DNI. 4.271.482, ambos domic. Condordia 1515, Cap.; Marcos Fainstein, nac. 6/2/31, LE. 4.067.825, domic. Curapaligüe 380, Cap.; todos arg., cas., comerc. 2) 14/3/95; 3) GUARDAR S.R.L. 4) Emilio Lamarca 1451, Cap. 5) 5 años a partir de su inscripción; 6) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la guarda y depósito de muebles en todos sus tipos, formas y estilos, muebles metálicos, de hogar, oficina y comercio, gabinetes para todo tipo de artefactos y demás complementos decorativos y toda actividad anexa o derivada vinculada con el objeto social; 7) $ 5.000. 8) a cargo de los socios en forma indistinta, con carácter de gerentes y uso de la firma social. 9) 31/12; Gerente: Marcos Fainstein; Juan Carlos Divano y Norberto Oscar Divano.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabba
Nº 29.998

HARAPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 49 del 25.4.95. Marcelo Adrián Binder, cede y transfiere a Moisés Binder, argent., viudo, comerc., 27.5.13, LE. 2.372.976, dom. Serrano 1378, Cap. Fed., 10.000 cuotas que posee y le corresponden por el precio de $ 10.000 transmitiéndole todos los derechos que sobre lo cedido tenía, colocándolo en su mismo lugar de prelación y renunciando al cargo de Gerente. En este estado se aprueba la modificación del contrato social en sus cláusulas 1º y 5º que quedan redactadas de la sgte. manera: Primera: la sociedad girará bajo el nombre de "HARAPOS S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., pudiendo establecer sucursales, representacs. o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. Quinta: La administrac. de la sociedad estará a cargo de Felisa Luisa Hutin de Binder a quien se designa con el cargo de Gerente y ejercerá la representac. de la sociedad para todos los actos que esta ejecute dentro de su objeto. Se establece la sede social en Azcuénaga 586, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 29.874

INTERNET SERVICES CORPORATION DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) ISI Seventy-Five LLC, RPC 28/3/95, Nº 312, Lº 53, Tº B. Est. Ext. e ISI Twenty-Five LLC, RPC 28/3/95, Nº 313, Lº 53, Tº B. Est. Ext. ambas con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 2) 10/5/95; 3) INTERNET SERVICES CORPORATION DE ARGENTINA S.R.L. 4) Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 5) el marketing y la distribución de cassettes de audio y de video, folletos didácticos y promocionales, opúsculos y otros materiales, así como otros artículos similares; la organización y celebración de convenciones, impugnaciones, seminarios y eventos similares; el servicio de marketing y consultoría, así como el entrenamiento relativo a esta especialidad; la representación de otras sociedades extranjeras o locales por sí o por medio de terceros; y la participación en otras sociedades, comerciales o civiles, como asociada, socia o cuotista; 6) 25 años; 7) $ 4.000; 8) Gerente titular: Graciela Lidia Gambino; Gerente Suplente: Rubén Sergio Geiler. Duración en sus cargos: el de ley; 9) Gerente; 10) 31/12.

Apoderada - Ana María Aufiero
Nº 29.920

— ACLARACION —

LOS MADEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 16 de mayo de 1995, donde se publicó la citada sociedad, se omitió consignar lo siguiente:

..., Máximo Luis Balderiote: 150 cuotas de valor nominal pesos cien cada una, ...

Nº 9105

LOS MADEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación día 16-5-95 Recibo Nº 9105: Rectificación nombre Ricardo Pedro Pica en lugar de Roberto Pedro Pica.

Abogado - Víctor Eugenio Rossi

Nº 14.418

LUMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 11 de abril de 1995 los Sres. Felipe Arturo Villegas y María de los Angeles Villegas ceden y transfieren por su valor nominal de $ 10 la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad de la siguiente manera: 45 y 50 de las cuotas de cada uno a la Srta. Nélida Rosa Turiel, soltera, comerciante, DNI. 22.724.139, domiciliada en Dante 4031 de Santos Lugares, Buenos Aires, las 5 restantes al Sr. Pablo Turiel, DNI. 4.604.225, comerciante, domiciliado en Neuquén 725 de Palomar, Buenos Aires y que en este acto pasa a ser Gerente Nélida Rosa Turiel.

Abogado - Francisco Javier Giménez

Nº 14.367

LW ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. del 18/5/95 reformó el art. 3º en virtud de la objeción de IGJ al contrato constitutivo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Transporte de personas y/u objetos por vía terrestre, aérea y marítima, remises, turismo, publicidad y diseño gráfico. Servicio de secretarías, selección de personal. Asesoría: legal, contable, financiera y técnica, por medio de profesionales matriculados en los casos que correspondan, Inmobiliaria, Constructora y Financiera: Mediante la compra, venta, locación, intermediación, administración, explotación y construcción de todo tipo de inmuebles, y su financiación. Estudio Proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo

Nº 14.423

MAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 144 del 4.5.95. Mario Jorge Spivak, 5.11.37, C.I.P.F.: 3.901.752 e Irma Sara Messi, 23.1.41, C.I.P.F.: 4.268.107, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Convención 340, Haedo, Pcia. Bs. As. Plazo: 20 años. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, comercialización, distribución de todo tipo de envases, para cualquier elemento. b) Industrial: Por la fabricación de todo tipo de envases. Importación y exportación. Capital: Seis Mil Pesos divid. en 6000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Adm.: la administrac., representac. legal y firma social estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, cualquiera de ellos con el cargo de Gerentes por el térm. de durac. de la sociedad. Cierre: 30.4. de c/año. Sede Social: Lima 131, 5º "K", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

Nº 29.873

NASTA-PILLADO MATHEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. Priv. firmas cert. Fecha: 17-5-95. Socios: Jorge Alberto Nasta Oriboni, casado, argentino, productor asesor de seguros, domicilio calle Moldes 1147, Piso 7 "B", Cap. Fed., LE. 601.347, nacido el 22-6-35 y Santiago Pillado Matheu, DNI. 18.406.330, soltero, argentino, nacido el 10-12-66, productor asesor de seguros, domicilio en Junín 1381, Piso 7 "A", Cap. Fed.; Denominación: "NASTA-PILLADO MATHEU S.R.L."; Duración: 99 años desde insc. IGJ; Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $ 2.000; Administración y Representación Legal: ambos socios en forma individual e indistinta por todo el contrato; Cierre de Ejercicio: 31-12; Sede Social: Talcahuano 736, Piso 9, Of. "92", Cap. Fed.; Autorizado: Guillermo Valiña y/o Symens Alfredo Guillermo. Presentante: Dra. Analía Vega.

Abogada - Analía Susana Vega

Nº 14.392

NEW TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 40, del 19-4-1995, Registro 12 de Capital Federal, Marcela Aída Rosario Cacio de Orsi, cedió sus 75 cuotas de capital, $ 10 cada una, por $ 750, a Esteban Andrés Fava, Luis Horacio Sorrentino y Armando Daniel Avila. Se modifica el artículo 4to. con la nueva distribución del capital: cada socio tendrá 100 cuotas. La cedente renuncia a la gerencia. Los socios se designan gerentes por 3 ejercicios. Se muda la sede social a Diagonal Norte 825, 3ro. "304".

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)

Nº 29.987

NORDLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/4/95 se constituyó NORDLAND SRL Socios: Jorge Ricardo Galata, argentino, empresario, casado, nacido 15/7/44, LE. 4.445.707, domicilio: Cabello 3325, 3º B, Cap. Fed. y Hugo Alejandro Huertas, argentino, casado, empresario, nacido 22/8/55, DNI. 11.837.540, domicilio: 11 de Septiembre 2698, Cap. Fed. Sede: 11 de Septiembre 2698, Capital Federal. Duración: 10 años a partir inscripción R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Comercial: La promoción y venta de servicios médicos, asistenciales y demás coberturas que brindan las entidades destinadas a planes de salud, medicina prepaga, planes de emergencias médica y afines. Importación y Exportación: Importación y exportación de elementos, maquinarias, equipos, instrumental, productos, materias primas, insumos, artículos y toda clase de bienes que permitan las leyes en vigencia. Servicios: Consultoría y asesoramiento en materia de informática y sistemas administrativos. Capital: $ 2.000 representado en 2 cuotas sociales valor $ 1.000 cada una. Administración, rep. legal y uso firma. Ambos socios en forma indistinta, designados gerentes por plazo de duración sociedad. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribana - Ana M. Simonetti

Nº 29.879

PERFOMANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 226 del 25/4/95. Se decidió modificar el contrato social en sus cláusulas 1º y 3º las que quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad denominada PERFOMANCE S.R.L. continuará con el nombre de EFICIENCIA & SERVICIO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Tercera: Objeto: Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en gral., realizar todas las operacs. comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Asesoramiento y Consultorías: Asesoram. integral por cta. propia o ajena o asociada a terceros para la organizac. de la produce. de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades. El relevamiento, análisis, estudio e instrumentac. de sistemas operativos técnicos, de seguridad, higiene industrial y laboral, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Asimismo podrá producir, importar, exportar, financiar, otorgar créditos prendarios e hipotecarios, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, utillajes, mantenimiento, ingeniería de detalle, de dirección, construcción y montaje de obras, provisión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado. Realizar proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático, instrumental eléctrico, electrónico y neumático; sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos industriales. La realización de estudios, investigaciones proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos y sociales. La ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Prospectar, evaluar, planificar, dirigir, y controlar con fines industriales y de conservación. Estudiar macro y microambientes físicos y/o biológicos pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. Efectuar relevamientos regionales, históricos y ambientales, aplicados a: ordenamiento rural; emplazamientos urbanos e industriales; vías de comunicación; obras hidráulicas; prospección minera; estudios de hidrología, dinámica de costas y polución. Efectuar estudios geofísicos y con sensores remotos. Realizar estudios de hidrología atmosférica, superficial de suelos y subsuelos. Planificar, proyectar, diseñar y asesorar sobre aprovechamientos múltiples y/o conjuntivos de recursos hídricos a corto, mediano y largo plazo. Planificar drenaje, corrección de efectos, ordenamiento de cuencas, corrección de torrentes y recuperación de tierras. Asesorar e inspeccionar las mismas. Prospectar, explorar, evaluar y explotar hidrocarburos y recursos minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación. Prospectar, diseñar, construir, asesorar y/o inspeccionar sistemas de almacenajes subterráneos de hidrocarburos y distintas operacs. para recuperaciones secundarias. Prospección, descripción y modelos sobre ecosistemas, orientados a mejorar el ambiente o minimizar el deterioro. Formulación de tendencias o líneas para el mejoramiento de la tecnología de producción. Con respecto al medio ambiente y los recursos naturales, proyectar e inspeccionar obras y su realización, hacer seguimiento en estudios y proyectos, actuar en la planificación ambiental y territorial.

Autorizado - José Mangone

Nº 29.878

PINTURAS PLATAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado se instrumentó, PINTURAS PLATAMAR S.R.L. el 20/3/95 Socios: Atilio Pedro Ramón Pinasco DNI 5.154.666, María Angélica Delgado de Pinasco DNI 2.732.336; Atilio Pablo Pinasco DNI 17.605.336; Javier Atilio Pinasco DNI 20.202.053 y Mariana Isabel Pinasco DNI 22.430.954. Son argentinos. Domicilio legal y adm. Alberti 351 piso 7º B, Capital Federal. Duración 100 años. Cierre de ejercicio el 31/08. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, sin tiempo. Se designa Gerente Atilio P. R. Pinasco. Capital Social $ 3.000. Las cuotas se integran el 25% en efectivo, saldo en dos años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros, nacionales o extranjeros a actividades industriales, fabricación de pinturas y afines, productos químicos como otro producto de materia prima química o natural, comercializarlos y/o distribuirlos. Promoción, realización de operaciones de importación y/o exportación de toda clase de productos industrializados o no, bs. de capital, consumo, servicios y tecnología electrónica (ya sea máquinas o repuestos cibernéticos. Inversiones, radicaciones o aportes de capital a empresas, sociedades, en el país o extranjero. Negocios inmobiliarios en gral. y construcción.

Autorizado - Atilio Pablo Pinasco

Nº 30.010

PORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 117.861/34.658. Hace saber por un día: Que por escritura del 4 de abril de 1995, pasada ante la Escribana de la Capital Federal, doña Adriana Cecilia Franchini, al folio 183 del Registro 434 a su cargo, los cónyuges en las nupcias don Ernesto Feigelstock y doña Elena Zaidman únicos integrantes y poseedores de la totalidad del capital social de PORTACION S.R.L. resolvieron ampliar el objeto social de la misma, modificando el artículo tercero del contrato social, el que quedó de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes operaciones. Industrial-Comercial: Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución, fraccionamiento, envasamiento de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización al por menor y mayor, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, en todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Importación y Exportación: Mediante la importación de productos alimenticios cualquiera fuere su composición, procedencia y derivados, sus respectivas materias primas y aditivos. Productos de aplicación cosmética, sus componentes y aditivos. Productos químicos para uso industrial y familiar. Intervenir en licitaciones. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. Explotación de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos.

Escribana - Adriana Cecilia Franchini

Nº 29.944

REMISES CORRIENTES 818

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Acto privado del 4/5/95. 2º) Socios: Armando Manzur Loberza, LE 8.094.510, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/2/46, domiciliado en Lavalle 538, Capital Federal y Carlos David Ullúa, DNI 18.263.577, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/12/66, domiciliado en Sarmiento 1881, 7º B, Capital Federal. 3º) Duración: 20 años. 4º) Objeto: Explotación de una agencia de remises, realizando la locación de automóviles y/o todo tipo de rodados con o sin chofer, por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros. 5º) Domicilio: Corrientes 818, 4º, 412, Capital Federal. 6º) Capital Social: pesos un mil, se integra en efectivo el 25 % el resto a un año. 7º) Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a ambos socios. 8º) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Edmundo Giangreco

Nº 29.897

SERENOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. soc. priv.: 1) Ramón Roberto Troncoso, arg. cas. 20/10/29 comerciante LE 7.056.926. Ing. Huergo 1171, Villa Bosch, Prov. Bs. As.; y Juan Carlos Scarpia, arg. cas. 22/11/47, abogado LE 7.607.560 J. B. Alberdi 175 PB D. 3 CF. 2) Const. 3/5/95 3) SERENOS DEL SUR SRL Sociedad de Policía Particular 4) C. de Bs. As. sede social Paraná 383 P. 1 D.A. CF 5) Objeto: Operar en todo el Territorio de la República Argentina y en el extranjero como Sociedad de Policía Particular, dentro de los términos y facultades que otorga la legislación vigente para tal actividad, con el fin de prestar de servicios de seguridad e investigación privados, custodia y vigilancia de personas, bienes, inmuebles, instalaciones fijas y transportes, tanto de personas, como de mercaderías o vehículos, instituciones y contingentes turísticos, congresos, convenciones, reuniones artísticas o deportivas u otro tipo de eventos. Fabricación, instalación, comercialización, distribución, importación y exportación, de elementos destinados a la seguridad de inmuebles rurales o urbanos y vehículos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años desde inscripción 7) Capital $ 12.000. 8) Direc. administ. represent. legal uso firma social a cargo de 2 gerentes forma indistinta e individual mandato 3 años

renovables y reelegibles 9) Cierre ejer. 31/12 c/año.

Socio Gerente - Juan Carlos Scarpia
Nº 14.411

SERVITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por un día el sig. edicto: Que por contrato del 19/4/95 los Sres. Roberto Carlos Souviron, Roberto Hernán Souviron y Silvia Gloria Martínez ceden, venden y transfieren a los Sres. Isidoro Eduardo Mai arg., solt., comerc., DNI 4.090.205, nac. 31/3/33, dom. en San Martín 4785, La Tablada, Prov. Bs. As., Eduardo Omar Mai Arg., solt., comerc., DNI 21.568.799, nac. 4/4/70 y dom. en Algarrobo 4076, p. 1, depto. F, Villa Luzuriaga, Prov. Bs. As. y Lucía Lamorte arg., solt., comerc., DNI 10.130.065, nac. 11/11/51, dom. Echeandía 5650, Capital Federal las 10.000 cuotas sociales que tienen en "SERVITALIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". En el mismo acto la sociedad traslada su sede social as Echeandía 5650, Capital Federal mediante la reforma de la cláusula 2da. de su Contrato Social.

Abogado - Leonardo Szeinman
Nº 14.355

SST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 69, Fo. 204, del 28/4/95, Reg. 1367, C.F. Esc. Ponciano A. Vivanco, se constituyó "SST S.R.L.". Duración: 99 años. Domicilio Social: Avenida Patricios 1931, C.F. Socios: Norberto Scarpati, arg. nac. 3/8/63, DNI. 10.817.717, cas. comerc. domic. Derqui 4232, Ezpeleta, Prov. Bs. As. Marcelo Daniel Sciutto, arg. nac. 16/8/60, DNI 14.080.878, cas., comer., domic. Brown 1136, Quilmes, Prov. Bs. As. Lucas de Lima Neto, brasileño, nac. 28/9/55, DNI. 92.919.559, cas. Licenciado en Administración, domic. Av. Coronel Díaz 2333, 9º "A", CF. Martín Eugenio de Gregorio, arg., nac. 4/3/70, DNI. 21.437.330, soltero, estudiante, domic. Leandro N. Alem 381, Bernal, Prov. Bs. As. Gabriel Martín Cassinotti, arg. nac. 26/4/70, DNI. 21.588.377, soltero Estudiante, domic. Av. Belgrano 5518, Wilde, Prov. Bs. As. y Martín Erijimovich, arg. nac. 12/8/71, DNI. 22.278.337, soltero, estudiante, domic. Terrada 4057, CF. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, tanto en el territorio argentino como en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, importación, exportación de automotores, repuestos, combustibles, lubricantes, neumáticos y accesorios para el automotor. Transportes: Dedicarse al transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas en vehículos automotores, en cualquier punto del país o del exterior, por medio de automotores de su propiedad o de propiedad de los socios o de terceros. Turismo: Explotación de servicios de viajes y turismo, nacionales e internacionales. La organización y promoción de tours y eventos afines al turismo y recreación. Capital: $ 4.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Será ejercida por dos socios, en forma conjunta y con el cargo de Gerentes, por cinco años. Cierre del Ejercicio: 31 de dic. de c/año. Se designa Gerentes a Marcelo Daniel Sciutto y Lucas de Lima Neto.

Autorizado - José M. Iglesias
Nº 30.016

SUR HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilce Anaut, 26 años, DNI. 20.236.792; Pedro Gustavo García, 30 años, DNI. 17.250.576, ambos argentinos, casados, comerciantes domiciliados en Av. Independencia 2522, Capital. 2) Documento privado del 16/5/1995. 3) "SUR HOGAR S.R.L.". 4) Av. Independencia 2522 Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de artículos para el hogar como heladeras, freezers, lavarropas, licuadoras, batidoras, aparatos musicales en general, hornos, microondas, televisores, video caseteras, cocinas, artículos para regalos en general, computadoras, equipos electrónicos, bicicletas y todo otro artículo, mercadería e insumo relacionado con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma indistinta. 10) 31 de mayo.

Autrizado - Jacobo M. Lifschutz
Nº 14.325

TALLER GRAFICO CAJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11/10/94, Walter Villarroel Lazo cedió a Lázaro Helio San Cristóbal, Walter Fernando Petrillo, Sergio Gustavo Rivas y a Juan José Descotte la totalidad de sus cuotas sociales; y que por instrumento privado de fecha 12/4/95 don Juan José Descotte cedió a Lázaro Helio San Cristóbal, Walter Fernando Petrillo y a Sergio Gustavo Rivas, la totalidad de sus cuotas sociales y asimismo, los actuales socios modificaron los artículos Cuarto y Décimo Primero del contrato social, los que quedan redactados así: "Cuarto: El Capital social es de pesos tres mil ($ 3.000), representado en trescientas (300) cuotas, de pesos diez ($10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. La cuotas han sido integradas en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción del contrato consititutivo de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". "Décimo Primero: Los señores Lázaro Helio San Cristóbal, Walter Fernando Petrillo y Sergio Gustavo Rivas, en forma independiente de sus caracteres o no de socios gerentes, se comprometen en la sociedad los oficios que actualmente desempeñan, en aras de las realización del objeto social. La sociedad reconocerá a las personas mencionadas precedentemente, por la prestación accesoria a que estos se comprometen, el veinticuatro por ciento (24 %) de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, a razón de un ocho por ciento (8 %) por cada uno de ellos. En virtud del carácter personal de esta prestación, la pérdida del carácter de socio importará el cese de la misma, y consecuentemente la reducción del total reconocido a estas personas, a razón de un ocho por ciento (8%) por cada uno de ellos. La reunión de socios determinará la sanción que el incumplimiento de esta prestación acarreará, la que no podrá ser susperior al ocho por ciento (8%) asignado como reconocimiento de la prestación accesoria". Asimismo, los actuales socios acuerdan: a) Aceptar las renuncias a los cargos de Gerente presentadas por los señores Juan José Descotte y Walter Villarroel Lazo, por lo que a partir de la fecha la sociedad será administrada por los señores Lázaro Helio San Cristóbal, Walter Fernando Petrillo y Sergio Gustavo Rivas como socios gerentes.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 30.007

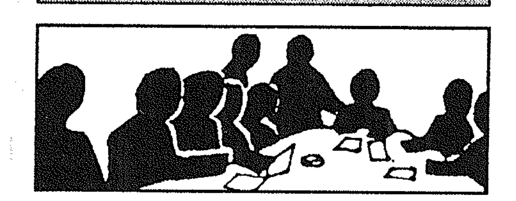
WESTCHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un (1) día en el diario de publicaciones legales, lo resuelto por Reunión de socios unánime de WESTCHEM S.R.L., celebrada en la sede social, el día diez y siete (17) de mayo de 1995 a las 10,30 horas. El Sr Alberto Oscar De Benedetto DNI 10.124.395 cede y transfiere al Sr. Fernando Ignacio Gascó Grisolia DNI 14.741.478 la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El precio de la presente transacción se efectúa por $ 41.800. (pesos cuarenta y un mil ochocientos) pagaderos en 44 (cuarenta y cuatro) cuotas consecutivas e iguales de $ 950 cada una, lo cual se instrumenta por contrato separado. El texto del artículo reformado será el siguiente: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Un mil ($1.000.) dividido en mil cuotas de un peso ($1) valor nominal cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Graciela Irene Iannibelli cuatrocientas cuotas de $ 1. (un peso) valor nominal cada una o sea $ 400. (pesos cuatrocientos); Fernando Ignacio Gasco Grisolía cuatrocientas cuotas de un peso ($1.) valor nominal cada una o sea $ 400. (pesos cuatrocientos) y Alejandro Gustavo Marchesan 200 cuotas de 1 peso ($1) valor nominal cada una o sea $ 200. (pesos doscientos); que integran en este acto en un 25% en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a contar de la fecha del presente contrato. Socios Gerentes: Sr. Fernando Ignacio Gascó Grisolia Sr. Alejandro Gustavo Marchesán y Srta. Graciela Irene Iannibelli.

Socia Gerente - Graciela Irene Iannibelli
Nº 29.988

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENTINA SONO FILM S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1995, a las 17 horas, en Lavalle 1860, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período.
3º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el Ejercicio finalizado.
4º) Designación de los accionistas para que suscriban el Acta respectiva.
Presidente - Carlos Luis Mentasti

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Estatuto y el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.
e. 23/5 Nº 29.703 v. 30/5/95

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS DE TELEFONIA, COOPERATIVAS TELEFONICAS Y AFINES

— NOTA ACLARATORIA —

En la convocatoria realizada por el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS DE TELEFONIA, COOPERATIVAS TELEFONICAS Y AFINES en la publicación del 17 de mayo de 1995 del Boletín Oficial, donde dice: "... para el día diez de junio del año mil novecientos noventa y cinco (10-6-95)..." debe decir "... para el día diecisiete de junio del año mil novecientos noventa y cinco (17-6-95)...". Recibo Nº 29.071
Presidente - Raúl Roberto Cardoso
Secretario General - Daniel Angel Huchaime
e. 23/5 Nº 29.776 v. 23/5/95

ASOCIACION MUTUAL DE QUINTEROS Y AFINES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE QUINTEROS Y AFINES llama a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 30 de junio de 1995 a las 19 horas en su Sede Social de la calle Loria Nº 529 de esta Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) La lectura del Acta anterior y designación de dos socios para firmar el Acta correspondiente.
b) Consideración de nuevos servicios, proveeduría, subsidios y turismo.
c) Consideración de la reducción de la cuota societaria.
d) Consideración de apertura de filiales en las ciudades de Florencio Varela, Cañuelas, Monte Grande, Escobar, General Rodriguez y La Plata.
Tesorero - Jorge Atilio Melgaz

Quedan los socios debidamente notificados que según nuestro Estatuto Social, Artículo 37º la Asamblea sesionará válidamente con treinta minutos de demora con los asociados presentes.
e. 23/5 Nº 29.739 v. 23/5/95

"C"

CAMPI S. A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Beruti 3445, 4º Piso B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto Segundo: Tratamiento de la necesidad de las causas que originaron demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
Punto Tercero: Consideración de los documentos enunciados en el art. 234 de la Ley 19.550, esto es la Memoria, Estado Patrimonial, de Resultados, Inventario, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Anual cerrado al 30 de noviembre de 1994.
Punto Cuarto: Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio, designación de nuevos integrantes, y/o ratificación en su función de los existentes.
Presidente - Tomás Pugliese
e. 23/5 Nº 29.757 v. 30/5/95

"H"

HERRAMIENTAS ELECTRICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1995, a las 10 hs., en la Sede Social, Esmeralda 570, piso 7º, oficina "25", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1., del Decreto Ley 19.550/72. Correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/94.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/9/94.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - María Rosa Vecchio
e. 23/5 Nº 29.797 v. 30/5/95

HONEY & LOVE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 12 de junio de 1995, a las 14 hs., en la Sede Social, Cap. Ramón Freire 2231, 6ª piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, tipo de acción a emitir, monto a emitir y forma de suscripción.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jesús González Carrera
e. 23/5 Nº 29.678 v. 30/5/95

"M"

MEVATERAPIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 1995 a las 14 hs., en Tte. Gral. Perón 3931/37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 17 cerrado el 31/12/94.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración honorarios Dirección en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Abel Zubizarreta
e. 23/5 Nº 29.784 v. 30/5/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Velez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Rodolfo Osvaldo Seminara, domicilio: Av. Juan B. Justo 6247, Capital, vende a Germán Luques, domicilio: Av. Díaz Velez 3873, Capital, su negocio de Elaboración y venta de masa, postres, pasteles, sandwiches y facturas, comercio minorista: despacho de pan, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 6247/49, de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 23/5 Nº 29.760 v. 30/5/95

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Juan Carlos Soriano, domicilio: Av. Nazca 2882, Capital, vende a Juan Daniel Elizalde, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de Panadería, Elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares, sito en la AVENIDA NAZCA Nº 2882/86, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes
e. 23/5 Nº 29.759 v. 30/5/95

Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, transfiere un fondo de Comercio (negocio textil) a Tejidos Argentinos S.A., con domicilio en AVENIDA REGIMIENTO DE PATRICIOS 1142, Capital Federal, con plantas industriales en Capital Federal, Av. Regimiento de Patricios 1054; Sumalao, Ruta Provincial Nº 33, Km 6, Depto. Valle Viejo, (Catamarca); Bella Vista, Ruta Nacional Nº 12, Km. 959 (Corrientes); Colonia Roque Sáenz Peña, Quinta 44, Barrio Monseñor de Carlos, depto. Comandante Fernández, (Chaco) y Machagai, Chacra 10, Barrio Belgrano, Departamento 25 de Mayo (Chaco). Reclamos de ley en Avenida Regimiento de Patricios 1142, piso cuarto, Asesoría Legal. Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
e. 23/5 Nº 29.736 v. 30/5/95

Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, transfiere un fondo de Comercio (negocio calzado) a Calzar S.A., con domicilio en AVENIDA REGIMIENTO DE PATRICIOS 1142, Capital Federal, con plantas industriales en Florencio Varela, Ruta Nacional Nº 2, Km. 34, (Prov. de Buenos Aires); Aguilares, Ruta Nacional Nº 38, Km. 1.461, Depto. Río Chico (Tucumán); y Capital Federal, Av. Regimiento de Patricios 1053. Reclamos de ley en Avenida Regimiento de Patricios 1142, piso cuarto, Asesoría Legal. Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
e. 23/5 Nº 29.680 v. 30/5/95

"J"

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995. Aviso: "La Rochela S.R.L." con domicilio en la calle Jufré 250 P.B. Capital Federal, transfiere el fondo de comercio habilitado para instituto de enseñanza, instituto técnico, academia, cancha de tenis paddle, servicio de café-bar, uso complementario de canchas de tenis, cancha de tenis-paddle y/o canchas de frontón con raqueta (squasch), sito en la calle JUFRE 250 Capital Federal a la Sra. Cristina M. G. Alonso, con domicilio en la calle Jufré 250 de esta Capital. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 23/5 Nº 29.677 v. 30/5/95

"L"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Loriga SRL", dom. F. Lacroze 2502, Cap. vende a "Lacroze 2502 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en LACROZE, FEDERICO AV. 2502 PB, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 23/5 Nº 29.774 v. 30/5/95

"S"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Narciso Augusto Servin, dom. Scalabrini Ortiz 700, Cap., vende a Manuel García García y Clemencia González Aumente dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) restaurante (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, sito en SCALABRINI ORTIZ, RAUL 700 PB LOYOLA 410 PU 414 PI, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto los siguientes empleados: Adrián Moya, mozo salón; Antoliano Benitez, mozo mostrador; y Marcelo Rubén Díaz, mozo mostrador Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 23/5 Nº 29.773 v. 30/5/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ANAMINT S.A.

Comunica que por acta del 24/4/95 cambió Directorio: Presidente: María Mercedes Anitua. Suplente: Ana Lucía Citta.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 23/5 Nº 29.767 v. 23/5/95

ALESIA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agricologanadera

Comunica que por Acta de Directorio Nº 324 de fecha 11/10/90 se resolvió cambiar el domicilio de la sociedad a la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1628 Piso 10 de esta Capital Federal.
Autorizado - Pablo Lecco
e. 23/5 Nº 29.714 v. 23/5/95

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A. (e.1.)

El ASTILLERO MINISTRO DOMECQ GARCIA S.A. (e. l.) comunica que por escritura pública Nº 145 de fecha 8 de mayo de 1995 ante el escribano Martín Alejandro Detry, revocó el Poder General Judicial y Administrativo otorgado a la Dra. Isabel Martínez Diego por escritura pública Nº 28 de fecha 26 de enero de 1994 ante el Escribano J. Alberto Poulastrou. Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Liquidador - Rodolfo Koennecke
e. 23/5 Nº 29.691 v. 23/5/95

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día, que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 1995 y conforme Acta de Directorio

Nº 2161 de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Noel Werthein; Vicepresidente 1º: Sr. Julio Werthein; Vicepresidente 2º: Sr. Hugo Lax; Director Secretario: Sr. Jorge Marcelo Benchetrit; Director Prosecretario: Sr. Rolando Rafael Fazio; Directores Titulares: Sres. Adrián Werthein, Gerardo Werthein, Horacio Walter Bauer, Alfredo Juan Luis Daverede y Efraim Szuchet; Directores Suplentes: Jorge Pozzo y Pastor Oscar Magdalena. Asimismo, la Comisión Fiscalizadora quedó integrada conforme se detalla seguidamente: Síndicos Titulares: Dres. Mario Cornelio Ioyaga, Héctor Raúl Aguilleiro, Moreira y Fernando José Robles; Síndico Suplentes: Dres. Gerardo Prieto, Osvaldo Héctor Cánova y Julio Pedro Naveyra. T.y.G.J. 2097.

Presidente - Noel Werthein

e. 23/5 Nº 29.770 v. 23/5/95

BANCO VELOX
S. A.

Por Escritura del 11/4/95 Nº 205, y por Acta de Directorio Nº 369, se otorga Poder General a favor de los Sres. Manuel Carracedo; Luis Enrique Palma Cane; Dimitrio Papantonakis; Juan Peirano; Ricardo Peirano; José Peirano; en adelante llamados "apoderados generales" para que actuando en nombre y representación de BANCO VELOX S.A.; y en forma conjunta dos cualquiera de ellos o con uno cualquiera de los apoderados integrantes de los grupos "A" o "B", puedan realizar en cualquier ámbito jurisdiccional, lo desempeñen con las facultades indicadas en la citada escritura. Expediente Nº: 24595/167568.

Autorizada - Nélida Arias

e. 23/5 Nº 29.705 v. 23/5/95

w

BANCO VELOX
S. A.

Por Escritura del 11/4/95 Nº 206, Acta de Directorio Nº 369, se otorga Poder Administrativo a favor de los Sres.: Daniel Eduardo Acosta; Silvio Leandro Antonetti; Angel Arnone; Marcelo Daniel Artigala; José Luis Becerra; Fernando Alberto Cardoso; Manuel Carracedo; Miguel Eduardo Cartofiel; Luis Antonio Gastelu; Angel Alberto Gómez; Daniel Eduardo González; Roberto Juan Larralde; Horacio José Manuel Lema; Alejandro Marfort; Raimundo Masera, Roberto Germán Meyer; Roberto Omar Leotta; Luis Enrique Palma Cane; Dimitrio Papantonakis; Gonzalo Miguel Papantonakis; Angel María Paz; Juan Peirano; Ricardo Peirano; José Peirano; Eduardo Alberto Pérez Avila; Miguel Angel Profeta; Félix Nicolás María Provenzano; Héctor Raúl Ramos; Eduardo Jorge Ripari; Carlos Daniel Risso; Germán Norberto Rodríguez; Jorge Oscar Saumell; Alejandro Sebastián Seara; Ariel Horacio Spagnolo; Gustavo Adolfo Silba; Susana Cristina Torlo de Mancini; Albina Zitarosa de Amoreo; y Juan José Zumpano, como integrantes del Grupo "A" y a favor de los Sres. Liliana Rita Agrenta; Teófilo Alonso, Osvaldo Oscar Bartolo; José María Basilico; Teófilo Domingo Bennardis, Néstor Alejandro Blanco; Hugo Daniel Bussa; José Manuel Coira; Héctor Luis De Simone; Juan Di Costanzo; Héctor Hugo Chino; Jesús Ignacio Elizondo; Julio César Elli; Andrés Marcos Facchini; Enrique Mario Faraldo; Jorge Alberto Fernández; Esteban Eduardo Geracitano; Gustavo Jorge Giraldez; Miguel Angel Gómez; Néstor Alberto Krajewski; Ana María Lemmi; Hugo Ernesto Link; Andrés Alberto López; Carlos Alberto López; Jorge Luis Márquez; Carlos Andrés Mc Ewwan; Luis Ramón Martín; Oscar Gabriel Oborny; Héctor Angel Parente; Néstor Alejandro Ponce; Eduardo Riesgo; Danilo Pedro Rinaudo Franco; Jorge Alberto Roses; Carlos Andrés Spiritosi; Gabriel Vallejo; Esther Varela; Laura Viviana Vieweger de Figueroa; Pablo María Viviano, como integrantes del Grupo "B", para que, actuando en nombre y representación de BANCO VELOX S.A. y en forma conjunta dos cualesquiera de los nombrados como integrantes del Grupo "A", o uno cualquiera de los nombrados como integrantes del Grupo "B", puedan realizar en cualquier ámbito jurisdiccional, lo desempeñen con las facultades indicadas en la citada escritura. Expediente Nº 24.595/167.568.

Autorizada - Nélida Arias

e. 23/5 Nº 29.706 v. 23/5/95

"C"

CHAIREM
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea de fecha 12 de mayo de 1995 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Alejandro Alt.; Director Titular: Dr. Julio César Guardone; Director Suplente: Dra. Laura Mariana Castro.

Presidente - Alejandro Alt

e. 23/5 Nº 29.753 v. 23/5/95

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL, TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.

En la sesión del día de la fecha (Acta Nº 871) el Consejo aprobó la siguiente resolución:

Res. C. 70/95.

VISTO:

I. Que en función de las facultades otorgadas por los arts. 8º y 9º de la Ley 20.476, 21 de la Ley 20.488 y 40 de la Ley 24.241 por Res. C. 50/94 se aprobó la participación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal en la constitución de Profesión A.F.J.P. S.A. en la cual el Consejo suscribió el 70 % del capital social;

II. Que mediante la misma resolución se designó a los primeros directores y síndicos titulares y suplentes de Profesión A.F.J.P. S.A.;

III. Que el día 30 de junio de 1995 cesan en el cargo, por finalización de sus mandatos, los siguientes consejeros titulares: por los Actuarios Levy, Viviane G.I.; por los Contadores Públicos Jambrina, Alberto José; Slosse, Carlos Alberto (dispensado en el cumplimiento del cargo de Consejero Titular por Res. C. 43/94 del 23.3.94); Ballesteros, Eduardo Vicente; Lazzati, Santiago Carlos; Megna, Pedro Pascual (fallecido el 24/1/95): por los Licenciados en Economía Ravazzani, Martín Victorio; por los Licenciados en Administración Acuña, Marta Estela y los 15 (quince) consejeros suplentes;

IV. Que en esa misma fecha también cesan en el cargo los 9 (nueve) integrantes del H. Tribunal de Disciplina y los 6 (seis) miembros (3 titulares y 3 suplentes) de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

1. Que por las disposiciones contenidas por la Ley 20.476 y su Decreto Reglamentario 4.889/73 corresponde llamar a elecciones en el mes de junio para la renovación parcial del Consejo y total del H. Tribunal de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, lo cual ya ha sido realizado según Resolución Nro. 46/95.

2. Que siendo el Consejo Profesional titular de derechos accionarios sobre una A.F.J.P. y debiendo proveer a la integración parcial de su directorio entiende este cuerpo que las designaciones deben recaer, exclusivamente, en profesionales en Ciencias Económicas con derecho a voto que se encuentren inscriptos en cualquiera de las matrículas que lleva el organismo.

3. Que, asimismo, conforme a los principios democráticos que han regido la vida de la institución se considera que deben ser los propios matriculados, mediante su voto, quienes definan cuáles colegas deben actuar en ese cometido.

4. Que si bien las disposiciones legales y reglamentarias no prevén esta situación, por lo que no cabe imponer a los colegas, como reglas obligatorias, la propuesta de candidatos o su elección mediante votación, nada impide que se lo fije en forma adicional y voluntaria, respetándose el resultado conforme los deberes éticos que vinculan a los matriculados en este Consejo.

5. Que, en consecuencia, corresponde dictar normas a esos fines para su aplicación inmediata en la próxima renovación de autoridades sin perjuicio de incorporar aquellas disposiciones que los propios matriculados y la experiencia aconsejen y de disponer su oportuna incorporación al Reglamento Electoral.

6. Que para la mejor comprensión de dichas normas cabe hacer saber que en ellas no se establecen requisitos especiales tales como antigüedad en la matrícula, desempeño previo de otras funciones o presencia proporcional de graduados de las distintas matrículas como ocurre para la cobertura de los órganos del Consejo Profesional por cuanto para esta primera oportunidad no parece necesario ni obligatorio y en razón de estimar que la madurez intelectual y moral de los colegas sabrá seleccionarlos de la manera más útil a los altos fines que se deben atender.

7. Que, sin embargo, atento que las leyes 19.550 y 24.241 fijan incompatibilidades especiales para esas funciones y siendo que ellas no pueden ser verificadas previamente por este Consejo Profesional, como ocurre con las demás candidaturas, corresponderá a las agrupaciones proponentes asumir la responsabilidad de su inexistencia para las postulaciones que propicien.

8. Que, dadas las iniciativas de participación de las minorías que se han reclamado en los proyectos de reformas de la Ley Orgánica y la creación, en tanto, de una forma de reconocimiento de las mismas mediante la actuación de Observadores de acuerdo a la Resolución C. 209/92 del 14 de octubre de 1992, cabe desde ya incluirlo en esta regulación, y teniendo en cuenta el número de integrantes del directorio y de la comisión fiscalizadora de dicha sociedad y los cargos posibles a los que se puede aspirar tanto para titulares como suplentes.

Por ello:

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL RESUELVE:

Art. 1º — Establecer que los cargos de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de Profesión Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones Sociedad Anónima a los que pueda proveer este Consejo Profesional de acuerdo con su participación accionaria serán cubiertos exclusivamente por profesionales en Ciencias Económicas matriculados y con derecho a voto.

Art. 2º — Establecer que la designación de los Doctores y miembros de la Comisión Fiscalizadora se efectuará en la persona de los profesionales en Ciencias Económicas matriculados en este Consejo Profesional que sean designados por el voto voluntario entre los colegas que sean presentados como candidatos.

Art. 3º — Determinar que corresponderá distribuir entre los candidatos electos por la mayor cantidad de votos y los de la lista que ocupe el segundo puesto, los cargos de directores y miembros de la comisión fiscalizadora, titulares y suplentes, en la forma establecida en el art. 5 de la presente resolución.

Art. 4º — Fijar como regla básica que los directores suplentes por la mayoría reemplazarán exclusivamente a los titulares de ese carácter y los de la minoría exclusivamente entre sí.

Art. 5º — Establecer las siguientes normas para la próxima elección de autoridades, a los efectos de dar cumplimiento a los artículos anteriores:

I. Las agrupaciones establecidas por el art. 9 del Decreto Nº 4889/73 podrán presentar lista de candidatos para cubrir los cuatro (4) cargos de directores titulares y los dos (2) cargos de directores suplentes de Profesión Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones Sociedad Anónima a los que puede postular el Consejo Profesional en razón de las disposiciones estatutarias y de su tenencia accionaria.

II. Para la elección a realizarse en el mes de junio de 1995 las agrupaciones presentarán listas de hasta cuatro (4) candidatos para directores titulares y dos (2) candidatos para directores suplentes. De los cargos titulares indicados corresponderán tres (3) a la lista con mayor cantidad de votos y uno (1) a la que ocupe el segundo puesto, en tanto que para los suplentes corresponderá uno (1) para la lista con mayor número de votos y uno (1) a la que ocupe el segundo puesto.

Además de (1) síndico titular y dos (2) suplentes. Uno de los suplentes se asignará a la lista con mayor número de votos y el otro a la que ocupe el segundo puesto en la elección citada. Este último suplente pasará a ser síndico titular en el ejercicio 1996-1997.

III. Las agrupaciones asumen la responsabilidad de garantizar que no recaen sobre sus candidatos ninguna de las incompatibilidades establecidas por las leyes 19.550 y 24.241, correspondiendo al Consejo Profesional verificar únicamente que cumplen las exigencias para poder ser elegidos en los términos establecidos en el artículo 1º de esta resolución.

IV. Efectuando el escrutinio se adjudicarán los cargos de directores titulares por la mayoría a los tres primeros matriculados incluidos en la lista con mayor número de votos o con el cuarto, si alguno de los primeros renunciare o resultare alcanzado por alguna causal de exclusión. Si la agrupación hubiere propuesto un número insuficiente de candidatos a los que le correspondiere o así resultare por renuncia o exclusión, se adjudicará él o los cargos restantes a los suplentes de la misma lista en el Orden de su postulación.

El cargo de director titular por la minoría se adjudicará al candidato que figure en primer lugar en la lista que hubiere obtenido la primera minoría. Para la adjudicación de los cargos de directores suplentes por la mayoría y por la minoría se seguiría la misma regla establecida para los titulares.

La adjudicación de los cargos de síndicos se realizará asignando un titular y un suplente a la lista que obtenga El mayor número de votos y un suplente a la lista que ocupe el segundo puesto. Este último suplente pasará a ser titular en el ejercicio 1996-1997.

V. En el caso que algunos de los candidatos a directores tanto Titular como suplente, lo fuera al mismo tiempo para cargos en el Consejo Profesional, en el Tribunal de Disciplina o en la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, sean en el carácter de titular como de suplente y resultara electo para los mismos, será automáticamente excluido de su postulación para actuar en PROFESION AFJP S.A. sin que pueda proceder opción alguna por su parte.

VI. La actuación como observador que resulta de la aplicación de la Resolución C. 209/92 no impide la elección y el desempeño simultáneo del cargo directivo de titular o suplente en PROFESION AFJP por no tratarse de la carga pública establecida por la ley 20.476 ni comporta la obligatoriedad de desempeño allí establecida. Tampoco genera incompatibilidad para ser síndico titular o suplente.

VII. Las propuestas de candidatos para la elección inmediata, las boletas y demás recaudos, se regirán por las disposiciones del Reglamento Electoral aprobado por la Res. C. 26/91 y su modificación en todo lo que no se encuentre previsto en la presente.

Art. 6º — Comuníquese, dése al Boletín Oficial, difúndase por todos los medios de información del organismo y remítase copia a los apoderados de las agrupaciones que hubieren presentado candidatos para la elección de autoridades efectuada en junio de 1993.

Art. 7º — Regístrese y archívese.

Presidente - Augusto Luis Fiorillo

Secretario - Simón Abel Groll

e. 23/5 Nº 29.667 v. 23/5/95

"C"

COMPETICION
S. A.
Nº Inscripción I.G.J.: 95.084

Hace saber por un día que según asamblea extraordinaria del 16/2/95 volcada en instrumento privado del 28/4/95 se resolvió: 1) disolver anticipadamente la sociedad; 2) designar liquidadores a Norberto Antonio de Bernardo (argentino, 2/3/37, industrial, casado, L.E. 6.286.346, Anchorena 173 - Rosario —Pcia. de Santa Fe—) y Américo Augusto Segado (argentino, 13/8/18, comerciante, casado, L.E. 2.203.306, Saturnino Navarro 4271 - Córdoba —Pcia. de Córdoba—), en forma indistinta; 3) designar a Américo Augusto Segado para conservar la documentación social; 4) sede de liquidación: B. Encalada 3179 - 3º "22" Cap. Fed.

Autorizada - Diana Cecilia Demaestri

e. 23/5 Nº 29.698 v. 23/5/95

CYCLOIMPORT
S. A.
Nº Inscripción I.G.J.: 100.611

Hace saber por un día que según asamblea extraordinaria del 25/12/94 volcada en instrumento privado del 28/4/95 se resolvió: 1) disolver anticipadamente la sociedad; 2) designar liquidadores a Norberto Antonio de Bernardo (argentino, 2/3/37, industrial, casado, L.E. 6.286.346, Anchorena 173 - Rosario —Pcia. de Santa Fe—) y Américo Augusto Segado (argentino, 13/8/18, comerciante, casado, L.E. 2.203.306, Saturnino Navarro 4271 - Córdoba —Pcia. de Córdoba—), en forma indistinta; 3) designar a Norberto Antonio de Bernardo para conservar la documentación social; 4) sede de liquidación: B. Encalada 3179 - 3º "22" Cap. Fed.

Autorizada - Diana Cecilia Demaestri

e. 23/5 Nº 29.699 v. 23/5/95

"D"

DESTILERIA DEL NORTE
S. A.

Por asamblea del 26/4/94 decidió su disolución anticipada con motivo de su función con Seagram de Argentina S.A.

Escribana - Susana del Blanco

e. 23/5 Nº 29.726 v. 23/5/95

DEUTSCHE BANK ARGENTINA
S. A.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION DE SUS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE A, SERIE 1 - SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES

DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. comunica a los señores obligacionistas que el 30/5/95 pagará la quinta cuota de intereses y la tercera cuota de amortización del 16,50 % sobre VN 20.000.000 equivalente a USD 3.300.000.- de sus Obligaciones negociables, monto VN 20.000.000.- (VR 13.400.000.-) Clase A - Serie 1, cuyo período de suscripción fue del 30/11/92 al 29/12/92. Agente pagador: DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. Domicilio

de pago: Bmé. Mitre 401, Capital Federal. Fecha de Pago: 30 de mayo de 1995. Período correspondiente: 30/11/94 al 30/5/95, inclusive (181 días). Tasa anual: 9 %. Interés que abona: 4,5250 %. Amortización que se abona: 16,50 % sobre Valor Nominal 20.000.000. Horario de atención: de 10.00 Hs. a 15.00 Hs. Departamento de Títulos. Moneda de pago: Dólares Estadounidenses. Publíquese por tres días.

Apoderado - Ernesto Lucchelli
Gerente Departamental - Evelina L. Sarrailh
e. 23/5 Nº 29.689 v. 26/5/95

DIVERT
S. A.

Comunica que por acta del 30/3/95 cambió Directorio: Presidente: Juan Carlos Costoya; Vicepresidente: Rubén Jorge Costoya; Suplentes: Sandro Gabriel Costoya Rodríguez y Rodrigo Fabián Costoya.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 23/5 Nº 29.764 v. 23/5/95

DONG WON CO. SUC. ARGENTINA
Expte. en IGJ Nº: 1.565.710

Se hace saber que por Acta de Directorio del 7/1/95, protocolizada con fecha 5/5/95 mediante escritura Nº 253 al Folio 727, registro notarial 1444 de Cap. Fed., la Sociedad DONG WON CO. LTD. ha resuelto cambiar su nombre societario por el de DONG WON CORPORATION.

Profesional autorizado- Javier Postiglione
e. 23/5 Nº 29.746 v. 23/5/95

ELECTROCOLOR
S. A. en liquidación

En relación al aviso publicado por un día en el Boletín Oficial del 20 de mayo de 1994 (Nº 83.036), se aclara que la Asamblea Extraordinaria que resolvió proceder a la disolución y liquidación de la sociedad es de fecha 14 de diciembre de 1993 (en lugar de 14 de setiembre de 1993) y que dicha disolución y liquidación fue dispuesta en los términos del art. 94, inc. 1º y 4º de la Ley de Sociedades Comerciales.

Apoderado - Pablo H. Miguens
e. 23/5 Nº 29.777 v. 23/5/95

ENRIQUE ARIZU e HIJOS
S. A.

Se comunica que por escritura del 15/5/95 en cumplimiento art. 60 ley 19.550, se protocolizó Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 17/11/94 por las que quedó integrado el Directorio, Presidente José Alberto Pascual, Vicepresidente Roberto Milano; y el Cuerpo de Vigilancia, Síndico Titular Leopoldo Eduardo Alvarez, Síndico Suplente Jorge A. de la Muela; Acta de Directorio del 17/1/95 de renuncia del director José Alberto Pascual; Acta de Directorio del 2/2/95 por la que el síndico designa director titular a Alfonso A. Escot y Acta de Directorio del 4/2/95 por la que queda integrado el Directorio, Presidente Anfonso A. Escot, Director Roberto Milano.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste
e. 23/5 Nº 29.808 v. 23/5/95

ESTANCIA ITA IBOTIG
S. A.
Inscripta en I.G.J. el 27-4-1982, Nº 2232, Lº 96 Tº "A"

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de octubre de 1994 y acta de directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Daniel Carlos Piñero; Vicepresidente: Marcelino Jorge Piñero; Director: Daniel Carlos Piñero (h.), Director Suplente: Jorge Alberto Borardi Locci.

Apoderada - Beatriz Reinozo
e. 23/5 Nº 29.670 v. 23/5/95

"F"

FAISAR
S. A.
4/6/1993 Nº 4763 L 113 T "A"

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/1/95 y Acta de directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Federico Manuel Steverlynck, Vicepresidente: Tomás Manuel Steverlynck, Director Titular: Julio Manuel Steverlynck, Director Suplente: Alois Stevrelynck.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 23/5 Nº 29.742 v. 23/5/95

FOR-PAR
S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 1-3-95 el domicilio social es en la calle Mario Bravo Nº 299, 6to. piso, dto. C (1175), Buenos Aires.

Presidente - Enrique Singer
e. 23/5 Nº 29.762 v. 23/5/95

"G"

GEPRAN
S. A.

GEPRAN S. A. comunica que por acta de Directorio 1 de fecha 13/02/95 se aceptó la renuncia del Presidente Santos Angel Depine designándose en su reemplazo al vicepresidente Dr. Alfredo Patricio Spagnolo y por acta de Directorio Nro. 3 de fecha 5/5/95, se designó Vicepresidente al Dr. José Grego.

Autorizado - Pablo Lecco
e. 23/5 Nº 29.711 v. 23/5/95

"H"

HALLIBURTON GEOPHYSICAL CICS, INC.

Se hace saber que por instrumento de fecha 29 de marzo de 1995 la sociedad HALLIBURTON GEOPHYSICAL CICS, INC., ha revocado el poder otorgado al Sr. Darci Matos en fecha agosto 18 de 1993, y ha nombrado como su representante en la República Argentina a la Sra. Inés Civalero, con domicilio legal en la calle Maipú 942, piso 11 de la Capital Federal, argentina, casada, DNI 10.123.185.

Abogado - Vicente Ortiz
e. 23/5 Nº 29.789 v. 23/5/95

HALLIBURTON COMPANY SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por vencimiento el día 31 de mayo de 1995, del poder otorgado con fecha 3 de febrero de 1995 por HALLIBURTON COMPANY SUCURSAL ARGENTINA a la Sra. Inés Civalero y el Sr. Mauricio Jarrin, con fecha 9 de mayo de 1995 la sociedad Halliburton Company, Sucesora en interés de HGS Incorporated, conforme lo dispuesto por el art. 118 de la Ley 19.550, ha nombrado como representante de su sucursal en la República Argentina a partir del 31 de mayo de 1995 a la Sra. Inés Civalero, con domicilio legal en la calle Maipú 942, piso 11 de la Capital Federal, argentina, casada, DNI 10.123.185.

Abogado - Vicente Ortiz
e. 23/5 Nº 29.786 v. 23/5/95

"L"

LABORATORIOS RAFFO
S. A.
8.409

Por Esc. Nº 45, del 27 de abril de 1995, Esc. Raúl Eduardo Romero Krause, Asamblea Ordinaria Unánime del 22 de marzo de 1995, aumenta el capital social de 1.000.000 pesos a 2.000.000 pesos (dos millones de pesos), dentro del quíntuplo. Emitir 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción.

Presidente - Juan L. R. Holzach
e. 23/5 Nº 29.669 v. 23/5/95

"M"

MARMIMPORT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Nº 2313 Libro 102 S.R.L. Hace saber que por instrumento privado del 16/5/95 sus socios decidieron el traslado de su sede social a la calle Bulnes 1475, piso 1º dpto. "A" de Capital Federal.

Abogada - Ema A. Martin Irigoyen
e. 23/5 Nº 14.216 v. 23/5/95

"N"

NUCLEO
S. C. A.

Hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9/5/95 resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad a partir de esa fecha, no designando liquidadores por no existir bienes a realizar ni pasivo a cancelar, y una distribución parcial patrimonial de $ 54.000, a realizar en proporción a los aportes de Capital.

Socio Comanditado - Leopoldo Pasin
e. 23/5 Nº 29.806 v. 23/5/95

"O"

O.S.O.S.
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 6 de Asamblea Nº 6 del 11/11/94, se resolvió designar el nuevo directorio que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Víctor Brizuela, Director Suplente: Sergio España.

Autorizado - Pablo Lecco
e. 23/5 Nº 29.713 v. 23/5/95

"P"

PURISSIMUS
S. A.

Comunica: que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 20/10/94, ambas, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Dr. Raúl O. Fernández; Vicepresidente: Laura J. B. de Fernández; Directores suplentes: Jorge L. Guzzetti y Miguel A. Czekajlo. Síndicos titular y suplente: Carlos M. F. Juncal y Alberto G. Maquieira, respectivamente. Inscripción Nº 1475 - al Fº 140 del Libro 51 - Tº "A" el 6/5/1940.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 23/5 Nº 29.747 v. 23/5/95

"Q"

QUINTILES LATIN AMERICA, INC.

Se hace saber por un día que QUINTILES LATIN AMERICA, INC. con domicilio y asiento principal de sus negocios en el estado de Carolina del Norte, Estados Unidos de Norteamérica, de conformidad con lo decidido por Resolución del Directorio del 17-3-95, se establece una sucursal para operar en la República Argentina, asignándosele un capital inicial de $ 5.000 y se designa como representantes, agentes y gerentes de la sucursal a los Sres. Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré y Mario Jorge Orts para que actúen en forma conjunta o individual. Se fija la sede social en Florida 234 - 4º P - Cap. Fed.

Autorizado - Leonardo Fraga
e. 23/5 Nº 29.778 v. 23/5/95

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 11 de mayo de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Acciones Ordinarias, Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 1, de MASSALIN PARTICULARES S.A., como "2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance: Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash Flow: Muy buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Fortaleza, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.

Director - Viviana M. Zocco
e. 23/5 Nº 29.674 v. 23/5/95

"S"

SERVICIOS AEREOS INTERAMERICANOS
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. de Accionistas del 4/5/95, designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Teresa Rosa Carolina Gagliardi, Director Suplente: Sergio Jensfava, por tres ejercicios.

Apoderada - Josefina Vivot
e. 23/5 Nº 29.721 v. 23/5/95

SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS
S.A.I. y C.

CANJE DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que por reunión da Directorio de fecha 19 de abril de 1995, la sociedad SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C. resolvió reemplazar los títulos accionarios en circulación por nuevos títulos accionarios representativos del último capital social estatutario de $ 15.000, aprobado por el Registro Público de Comercio.

Asimismo se hace saber también por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 1995, la sociedad SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C. resolvió: (i) suprimir el derecho de cinco votos de las acciones Clase A en circulación y el reemplazo de la totalidad de dichas acciones por acciones Clase A con derecho a un voto; y (ii) reemplazar la totalidad de las acciones Clase B en circulación por acciones Clase A.

Se invita a los Sres. accionistas a que concurran a la sede social de SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C. sita en Reconquista 336, 3º piso, oficina "I", Capital Federal, a los fines de canjear las acciones y títulos en su poder por nuevos títulos emitidos de conformidad con las resoluciones antes mencionadas.

Presidente - Rafael Guida
e. 23/5 Nº 29.708 v. 26/5/95

"T"

TECNOQUIM
S. A.
5-2-86, Nº 175, L. 101 Tº A S. A.

Asamblea General Ordinaria 7-10-1994 Alfredo Menéndez renunció a la vicepresidencia desde 30-9-1994. Designó vicepresidente Beatriz Cristina Abraham de Sergio Anich.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 23/5 Nº 14.158 v. 23/5/95

"V"

VARIG S. A. (Viação Aérea Rio-Grandense)

Por escritura Nº 86 pasada al folio Nº 423, registro notarial Nº 299 de Capital Federal, se protocolizó el poder general otorgado por VARIG S.A. (Viação Aérea Rio-Grandense) a su Gerente General en la República Argentina y Gerente de la Sucursal Buenos Aires, Sr. Nery Andrade Trois, confiriéndole las facultades allí enumeradas. Buenos Aires, 16 de mayo de 1995. Publíquese por un día.

Abogada - María Isabel Donadio
e. 23/5 Nº 14.146 v. 23/5/95

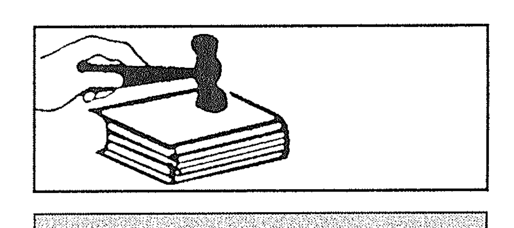
"X"

XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que el Directorio de XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria del 28 de abril de 1995 y reunión de Directorio del 2 de mayo de 1995, quedó constituido por: Presidente: Edgardo Gabriel Lijtmaer; Vicepresidentes: Cyprian C. Wright y Norberto Eduardo Reis; Directores Titulares: Fernando Gallo Argerich, Diego Enrique Mas y Héctor Rubén Sambucetti; Directores Suplentes: Enrique Néstor Cervetti y Ricardo Ferrari; Síndico Titular: Ricardo De Lellis; Síndico suplente: José Alberto Schuster.

Autorizada - Karina Alejandra Nievas

e. 23/5 Nº 29.751 v. 23/5/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de junio 1995 a las 14:15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca SEAT, modelo IBIZA CL, tipo sedán, del año 1994, dominio C-1.748.179, motor Seat Nº 2G0362428, chasis Seat Nº VSSZZZ6KZZR548290 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de Lunes a Viernes, de 9:00 a 18:00 Hs. Base: U$S 7.800, Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48:00 Hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062, piso 14, Of. "C" y "D", Cap. Fed. de 10:00 a 13:00 Hs. y de 15:00 a 18:00 Hs. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra PEREZ, RAMONA RENEE, prenda Nº C-1.748.179.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 23/5 Nº 29.692 v. 26/5/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de junio 1995 a las 14:45 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo Renault 18 TS, tipo sedán 4 puertas, del año 1992, dominio B-2.388.297, motor Renault Nº 5.828.533, chasis Renault Nº L9331-002911 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 Hs. Base: U$S 5.000, Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48:00 Hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062, piso 14, Of. "C" y "D", Cap. Fed. de 10:00 a 13:00 Hs. y de 15:00 a 18:00 Hs. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra VINCENT, ROBERTO JORGE, prenda Nº B-2.388.297.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 23/5 Nº 29.693 v. 26/5/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de junio 1995 a las 14:00 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca GMC Chevette, modelo 5C11JN, tipo sedán 2 puertas, del año 1992, dominio C-1.607.974, motor GMC Nº 2JF1OMC43924, chasis GMC 9BGTC11JNNC133923 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 Cap. Fed. de Lunes a Viernes, de 9:00 a 18:00 Hs. Base: U$S 4.800, Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48:00 Hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062, piso 14, Of. "C" y "D", Cap. Fed. de 10:00 a 13:00 Hs. y de 15:00 a 18:00 Hs. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra FRIDMAN, SERGIO, prenda Nº C-1.607.974.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 23/5 Nº 29.694 v. 26/5/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de junio 1995 a las 14:30 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca ALFA ROMEO, modelo 33 1.7, tipo automóvil, del año 1994, dominio B-2.648.310, motor Alfa Romeo Nº AR30737-A001907, chasis Alfa Romeo Nº ZAR90700005865034 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 Hs. Base: U$S 11.800, Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48:00 Hs. hábiles posteriores a la subasta en Av. Callao 1062, piso 14, Of. "C" y "D", Cap. Fed. de 10:00 a 13:00 Hs. y de 15:00 a 18:00 Hs. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra MEDINA, WALTER GUSTAVO, prenda Nº B-2.648.310.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

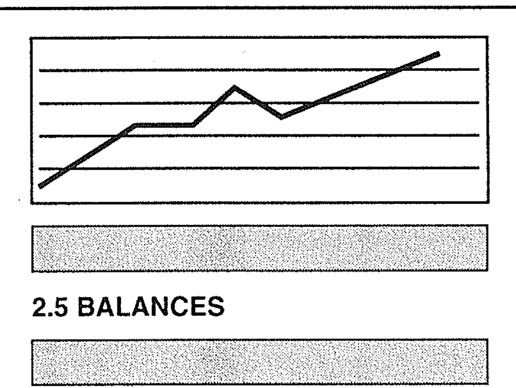
e. 23/5 Nº 29.695 v. 26/5/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



2.5 BALANCES

BANCO DE VALORES S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 17-12-2077
Sarmiento 310 - Capital Federal

Balance General

AL 31 DE MARZO DE 1995 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1995	1994
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	10,420	5,156
— Bancos y corresponsales	31,057	24,687
	41,477	29,843
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	3,805	6,331
— Sin cotización	250	1
	4,055	6,332
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	24,057	28,281
— Documentos a sola firma	37,279	40,430
— Documentos descontados	703	2,785
— Hipotecarios	4,558	1,347
— Prendarios	4,851	1,764
— Personales	1,189	1,049
— De títulos públicos	79	103
— A entidades financieras	20,420	35,306
— Otros:	4,571	517
Menos: Intereses documentados	(47)	(90)
	97,660	111,492
	953	770
Más: Intereses devengados a cobrar	(10,810)	(7,752)
Menos: Previsiones (Anexo F)	87,803	104,510
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Deudores no finan. por pases activos tít. púb. -capitales	1,995	-
— Deudores por otras ventas a término	3,619	3,183
— Obligaciones negociables compradas sin cotización	1,402	-
— Obligaciones negociables compradas con cotización	439	-
— Obligaciones negociables para ser recolocadas	1,533	2,536
— Operaciones de caución bursátil	1,789	2,757
— BCRA- encaje adicional de efectivo mínimo	2,552	-
— Diversos	329	5,421
	13,658	13,897
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(115)	(81)
	13,543	13,816
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	376	-
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	32	159
— Otras	3,424	4,395
	3,456	4,554
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	745	203
— Otros	28	58
	773	261

	1995	1994
H. BIENES DE USO (Anexo "D")	7,788	7,949
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	1,060	939
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	538	659
TOTAL DEL ACTIVO	160,869	168,863
PASIVO		
K. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	46,723	53,547
— Ahorro común y previsional	26,911	33,839
— Otras cuentas especiales	23	29
— Plazo fijo	46,582	35,144
— De títulos públicos	52	619
— Otros	1,177	1,394
	121,468	124,572
Más: Intereses devengados a pagar	337	290
	121,805	124,862
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos y organismos internacionales	8,693	11,400
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	35	58
— Otras ventas a término	3,592	3,167
— Ventas a término de tít. públ. por pases activos	2,017	-
— BCRA - otras part. deduc. integr. efectivo mínimo	2	-
— Diversas:	1,033	5,290
	15,372	19,915
Más: Intereses devengados a pagar	229	115
	15,601	20,030
M. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	100	108
— Remuneraciones y cargas soc. a pagar	169	211
— Impuestos a pagar	696	764
— Acreedores varios	542	279
— Otras	57	53
	1,564	1,415
N. PREVISIONES (Anexo F)	316	790
TOTAL DEL PASIVO	139,286	147,097
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	10,000	10,000
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	3,294	3,294
SUB - TOTAL	13,294	13,294
R. RESERVAS DE UTILIDADES	1,981	1,931
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	6,308	6,541
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	21,583	21,766
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	160,869	168,863

CUENTAS DE ORDEN

	1995	1994
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	4,227	10,160
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	167	180
— Compromisos por operaciones de comercio exterior	2,050	5,021
— Garantías recibidas	35,857	25,052
— Otras garantías otorgadas	369	2,420
— Valores en custodia	123,799	106,475
— Valores al cobro	2,401	9,600
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	3,463	477
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	2,418	795

Las notas 1 a 8 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1995
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	En pesos	En moneda extranjera	TOTAL 1995	TOTAL 1994
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	5,808	7,876	13,684	9,913
— Resultado por locación financiera	-	67	67	-
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	553	-	553	1,550
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	-	859	859	740
	6,361	8,802	15,163	12,203
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	1,170	4,630	5,800	4,300
— Resultado por títulos públicos	667	258	925	-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	328	432	760	617
— Primas por compras de cambio a término	-	1	1	-
	2,165	5,321	7,486	4,917
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1,906	1,830	3,736	379
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	5,455	298	5,753	3,139
— Otros:	1,072	-	1,072	2,083
	6,527	298	6,825	5,222
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	63	132	195	108
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	332	18	350	276
	395	150	545	384
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1,545)	533	(1,012)	192
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			4,580	5,975
— Honorarios y servicios administrativos contratados			1,549	1,485
— Depreciación de bienes de uso			346	370
— Impuestos			817	929
— Servicios al personal			1,019	947
— Otros			1,939	1,870
			10,250	11,576
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			55	(1)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(986)	360
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes			3	-
— Previsiones desafectadas			522	31
— Recupero de siniestro			499	-
— Otras			204	455
			1,228	486
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos			14	3
— Cargo por incobrabilidad por otras previsiones			97	361
— Intereses punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.			20	4
— Intereses y otros cargos			26	-
— Impuestos a los ingresos brutos			37	-
— Otras			28	42
			222	410

	En pesos	En moneda extranjera	TOTAL 1995	TOTAL 1994
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			59	4
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia			79	440

Las notas 1 a 8 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1995

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1995	1994
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	35,271	4,157
TITULOS PUBLICOS	1,512	4,222
PRESTAMOS	53,317	50,735
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	5,922	2,562
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	376	-
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	32	34
CREDITOS DIVERSOS	15	9
TOTAL	96,445	61,719
PASIVO		
DEPOSITOS	62,805	51,200
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	10,315	14,873
OBLIGACIONES DIVERSAS	26	18
TOTAL	73,146	66,091
CUENTAS DE ORDEN		
— CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	631	2,747
— COMPROMISOS POR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	2,050	5,021
— GARANTIAS RECIBIDAS	24,447	19,176
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	181	2,290
— VALORES EN CUSTODIA	102,716	80,045
— VALORES AL COBRO	2,075	9,215

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 1995 Y 1994

(cifras expresadas en miles de pesos)

1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1995 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1994 fueron reexpresados a moneda del 31 de marzo de 1995 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.2. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de marzo de 1994 a moneda del 31 de marzo de 1995 y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda del 31 de marzo de 1995.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el INDEC.

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos

Con cotización: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización (contado inmediato) vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición.

c) Devengamiento de intereses

Fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y depósitos de Títulos Públicos

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la entidad, el cual resulta de la evolución del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina, a partir de junio de 1994 y hasta el 31 de diciembre de 1994, los deudores fueron clasificados gradualmente de acuerdo con los nuevos criterios establecidos en dicha norma y, consecuentemente, se aplicaron determinadas pautas mínimas de previsionamiento.

A partir de enero de 1995 la revisión de la clasificación de los deudores se efectúa con la periodicidad establecida en la mencionada comunicación.

De acuerdo con dicha clasificación, la previsión por riesgo de incobrabilidad se incrementó en 3.371, los cuales fueron imputados a los resultados del ejercicio bajo el rubro "Cargos por Incobrabilidad".

f) Obligaciones negociables para ser recolocadas

Con Cotización: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización (contado inmediato) vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Sin Cotización: al 31 de marzo de 1995 se valuaron al costo de adquisición.

g) Participaciones en otras sociedades

En entidades financieras — Banco Latinoamericano de Exportaciones: se valuó a su costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertidos en pesos a las fechas respectivas.

Otras:

— Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición.

h) Bienes de uso y bienes diversos

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Bienes intangibles

Se valuaron a su valor de adquisición o incorporación reexpresado en moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

j) Indemnizaciones por despido

La entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

k) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio, excepto el rubro "Capital social" el cual se ha mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio" - Ajuste del capital".

l) Cuentas del estado de resultados

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LOS ACTIVOS

Estos impuestos funcionan en la práctica como complementarios dado que mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto a los activos constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos, de

modo que en cualquier caso el desembolso total de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Al 31 de marzo de 1995 y 1994 no se contabilizó provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado la existencia de quebranto impositivo.

Las provisiones para el impuesto a los activos han sido calculadas aplicando la tasa vigente sobre los activos gravados y los importes resultantes de 587 y 363 respectivamente fueron imputados a los resultados de cada ejercicio bajo el rubro "Gastos de Administración - Impuestos".

El presente ejercicio es el último de aplicación del impuesto a los activos para la Entidad, dado que el mismo ha sido derogado por el Decreto Nº 1684/93 para los ejercicios que cierran a partir del 30 de junio de 1995.

3. FONDO COMUN DE INVERSION

Al 31 de marzo de 1995 la entidad en su carácter de depositaria del Fondo Común de Inversión Valores y del Fondo Común de Inversión Alianza, mantiene en custodia acciones por 289 y 315 respectivamente.

Adicionalmente, en su carácter de depositaria del Fondo Común Latin American Fund mantiene en custodia títulos valores por 300 y U$S 1.936 respectivamente.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de marzo de 1995 el rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye 2.552 que se encuentran depositados en el B. C. R. A. en concepto de encaje adicional de efectivo mínimo, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2.298 del B. C. R. A.

5. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos y las operaciones al 31 de marzo de 1995 y 1994 efectuadas con la Sociedad controlante son los siguientes:

Denominación Social: Mercado de Valores de Buenos Aires S. A.

Tenencia accionaria: 99,99 %

	1995	1994
— Pasivos:		
Cuentas Corrientes	1.566	24.144
Caja de ahorro	37.792	13.337
Plazo Fijo	11.741	3.370
— Resultados:		
Intereses y comisiones ganados	3.326	1.241
Intereses y comisiones pagados	553	145
— Cuentas de Orden:		
Depósitos en custodia	2.000	16.792

6. CAMBIO EN LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2220 del Banco Central de la República Argentina, el Directorio de la entidad dispuso que a partir del próximo ejercicio económico a iniciarse el 1º de abril de 1995, la nueva fecha de cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. Dicho cambio deberá ser aprobado por la próxima Asamblea de Accionistas.

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS Y PRIVILEGIOS DE LOS DEPOSITANTES

7.1. Aspectos generales

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

7.2. Privilegios de los depositantes

De acuerdo con lo previsto en la mencionada Ley de Entidades Financieras, los depositantes tendrán un privilegio especial exclusivo y excluyente para la satisfacción de su crédito, sin distinción por clase de depósitos, sobre la totalidad de los fondos que la entidad tuviera depositados en concepto de encaje por efectivo mínimo, según el siguiente detalle:

a) hasta la suma de cinco mil pesos, o su equivalente en moneda extranjera, una sola persona por depósito.

b) sobre el remanente de los encajes, la totalidad de los depósitos constituidos a plazos mayores de noventa días,

c) sobre el saldo de los encajes, el remanente de los depósitos a prorrata.

Mas allá de lo explicado precedentemente, los depositantes tendrán privilegio general y absoluto para el cobro de sus acreencias por sobre todos los demás créditos, con excepción de los créditos con privilegio especial de prenda e hipoteca.

7.3 Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

A través del Decreto 540/95 publicado con fecha 18 de abril de 1995, se reglamentó y puso en marcha el sistema de garantía previsto por la Ley Nº 24.485. Sintéticamente en dicho decreto se establece que la garantía cubrirá la devolución de los depósitos a la vista o a plazo fijo, constituidos en pesos o en moneda extranjera según el siguiente detalle:

a) por plazos inferiores a 90 días hasta diez mil pesos.

b) por plazos a 90 días o más hasta veinte mil pesos.

Dado el carácter subsidiario de este régimen de garantía respecto del sistema de privilegios descripto en el punto 7.2. precedente, la cobertura sólo podrá hacerse efectiva después de los privilegios descriptos, complementando los reintegros que obtengan los depositantes por dicha vía hasta alcanzar la cobertura máxima prevista para la garantía.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personales vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigencia para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina.

8. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

p/Comisión Fiscalizadora. — Lic. HECTOR N. FERNANDEZ SAAVEDRA, Presidente. — ERNESTO J. CASSANI, Síndico, Contador Público U.B., C.P.C.E.C.F. Tº 90 - Fº 97. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/05/1995 - PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — FRANCISCO JOSE ANTOGNINI, Socio, Contador Público U.C.A., C.P.C.E.C.F. Tº 109 - Fº 60. — HORACIO BARROS, Gerente General. — DANIEL LUIS SANTAMANS, P/Contador General.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Accionistas de
BANCO DE VALORES S.A.
Sarmiento 310
Capital Federal

Hemos examinado los balances generales de BANCO DE VALORES S.A. al 31 de marzo de 1995 y 1994 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANCO DE VALORES S.A. al 31 de marzo de 1995 y 1994, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de marzo de 1994 a moneda del 31 de marzo de 1995, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995, los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables de la Entidad, fueron razonablemente devengados.

c) Al 31 de marzo de 1995, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 56.808, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — FRANCISCO JOSE ANTOGNINI, Socio, Contador Público U.C.A., C.P.C.E.C.F. Tº 109 - Fº 60.

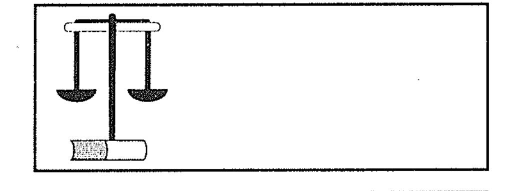
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 10/05/95 01 0 T. 41. Legalización Nº 235897.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/5/95 en BALANCE de fecha 31/3/95 perteneciente a BCO. DE VALORES S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. ANTOGNINI FRANCISCO JOSE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 060 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. Dr. MARCIANO E. CASTRO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 29.707

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64 de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, P. 5, Capital Federal (1015), de Capital Federal (Civil), cita por diez días a GUILLERMO A. CAPPELLO, LUCIANO FALBO, ESTEBAN RODRIGO, FRANCISCO FERNANDEZ, HECTOR MARIO CORONADO o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda entablada por TERESA OFELIA MOLINARI, en el expediente caratulado MOLINARI, TERESA OFELIA c/CAPELLO, GUILLERMO y Otros s/Homologación de Convenio, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.

José María Pérez, secretario.

e. 23/5 Nº 14.150 v. 24/5/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 6º Piso de Capital Federal, cita a ARMANDO JORGE FERRARO a los efectos de que intervenga y haga valer sus derechos en los autos "FERRARO, ARMANDO JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada", dentro del término de sesenta días corridos desde la última publicación bajo apercibimiento de declarar la ausencia por desaparición forzada en los términos y alcances de la ley 24.321. Publíquese por tres días. Hágase saber al Boletín Oficial

que en los términos de la norma aludida, las publicaciones serán gratuitas.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 23/5 Nº 1823 v. 26/5/95

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 103, Secretaria Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CALDARERI Y ELDA LYDIA LUCENTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Luis José Carballido, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/4 al 2/5/95.
e. 23/5 Nº 12.515 v. 26/5/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amábile Cibils, Secretaria a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica que en autos caratulados: "LEIVA, NORMA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 34.893/95), se ha ordenado citar a la nombrada por el término de 60 (sesenta) días, a efectos de comparecer a estar a derecho ante este Tribunal. Publíquese por tres días. Dra. Graciela M. Amábile Cibils. Juez.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 23/5 Nº 1824 v. 26/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 20, cita y emplaza en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/YHOMA RODOLFO JOSE y OTROS s/Ejecutivo", a CARLOS ALBERTO YHOMA, comparezca a oponer excepciones y constituir domicilio dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 23/5 Nº 14.141 v. 24/5/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635, piso 3º, en los autos "COTAX s/Conc. Prev. s/Incid. de Revisión por Moral al Crédito de FERNANDEZ ANGEL" cita y emplaza a los herederos del señor ANGEL FERNANDEZ para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Norma B. Di Noto. Juez.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/5 Nº 14.161 v. 24/5/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, Secretaría de la Dra. Elisa Alcira Chirinos, cita y emplaza por el término de cinco días a los sucesores y derecho habientes del causante Ambrocio Benítez para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "JARA GARCETE, PETRONA Y OTROS c/FERROMEL S.A. y Otro s/Accidente", debiendo constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 18.345 (t.o.) Publíquese por un día. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Elisa Alcira Chirinos, secretaria.
e. 23/5 Nº 1839 v. 23/5/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaria Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos Nro. 2168 "JUAN CARLOS MACIEL s/Tenencia Ilegítima de Material Explosivo", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de agosto de 1994, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 de Capital Federal, en causa Nº 19, por el cual se condena a JUAN CARLOS MACIEL, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión e inhabilitación absoluta, por el tiempo de la condena, por ser autor del delito de Tenencia Ilegítima de Material Explosivo (arts. 12, 19, 29 inc. 3º, 40, 41, 50 y 189 bis 3º parraf. del Código Penal; 398 y ss. 403 y 531 C.P.C.) ....FDO. Guillermo Andrés Gordo, Luis Rafael Di Renzi, Guillermo Federico Madueño, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5. Ante mi: Martín A. I. Schwab, secretario.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 23/5 Nº 1838 v. 30/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 43.588 seguida por el delito de Hurto, cita y emplaza a ELVIO AVANCINI, argentino, soltero, pastelero, de 45 años de edad, nacido el día 3 de octubre de 1949, con último domicilio en la calle 130, entre 51 y 52 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de notificarlo de la resolución de fs. 77, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 20 de marzo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mi: Miguel Angel Sabino, Secretario. Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 23/5 Nº 1842 v. 30/5/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.490 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a PABLO GABRIEL LOPEZ MARUENDA, argentino, 31 años, divorciado, técnico gráfico, titular del DNI. Nº 16.558.615, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con últimos domicilios en Pedernera 254, piso 3º, Dto. "B" y en San Pedrito 1542, piso 2º, Dto. "10", ambos de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1995. .... emplácese al imputado PABLO GABRIEL LOPEZ MARUENDA por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 23/5 Nº 1843 v. 30/5/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.848 seguida por el delito de usurpación en grado de tentativa —art. 181 y 42 del Código Penal— cita y emplaza a ELBA SUSANA MALDONADO, argentina, 20 años, soltera, empleada doméstica, titular del DNI. Nº 24.200.026, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio denunciado en Calle 122, Nº 1625 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y domicilio constituido en Lavalle 1171, 3er. piso, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1995. ... emplácese a la imputada ELBA SUSANA MALDONADO por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 23/5 Nº 1844 v. 30/5/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal, en la causa Nº 47.225 seguida por los delitos de Resistencia y Atentado a la autoridad, lesiones y daño —arts. 238, 89 y 183 del Código Penal—, cita y emplaza a MARIA ROSARIO ZAMAN HERNANDEZ, peruana, de aproximadamente 40 años de edad, con último domicilio en Virrey Ceballos 925, Hab. "5" de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1995. ... emplácese a la imputada ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 23/5 Nº 1845 v. 30/5/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.393 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, cita y emplaza a CLAUDIO SERGIO PIZZO, argentino, 32 años, casado, chofer, titular del DNI. Nº 14.751.094, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Catamarca 1547 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado CLAUDIO SERGIO PIZZO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario". Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 23/5 Nº 1846 v. 30/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nro. 7 a cargo de la Dra. Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Laura Mercedes Monti sito en Libertad 469 P.B., Capital Federal en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MADEPIN SACIFI. s/Ejecución Fiscal" cita a MADEPIN SACIFI. por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Laura Mercedes Monti, secretaria.
e. 23/5 Nº 1840 v. 23/5/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz S. de González Arzac, sito en Libertad 469, planta baja de Capital Federal en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/STAINO SALVADOR s/Ejecución Fiscal" cita a STAINO SALVADOR, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Beatriz R. S. de González Arzac, secretaria federal.
e. 23/5 Nº 1841 v. 24/5/95

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2. Cite y emplácese por cinco días a contar desde la primera publicación a JOSE LUIS ROMERO para que comparezca por ante el Tribunal a designar abogado de confianza para que ejerza su defensa; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designarle de oficio al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 10 de mayo de 1995.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 23/5 Nº 1849 v. 30/5/95

Nº 5

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo el Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, notifica a LIDIA LOPEZ ROJAS (C.I. de Bolivia Nº 4.400.438) que este Tribunal resolvió con fecha 1 de marzo de 1995, sobreseer en la causa Nº 6209, y respecto de LIDIA LOPEZ ROJAS, dejando constancia que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336 inc. 4º del C.P.P.N.)". Para mayor abundamiento, se transcribe el auto que así lo ordena "///nos Aires, 4 de abril de 1995... notifíquese a LIDIA LOPEZ ROJAS, lo resuelto a fs. 53/6, por edicto a publicar en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), debiéndose librar el correspondiente oficio". Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 23/5 Nº 1847 v. 30/5/95

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, notifica a GUALBERTO ALARCON y a ERNESTO FLORES, quienes fueran responsables de la firma ADMINISTRACION SERVICE INTERNACIONAL, sita en la Avda. Corrientes 4006, Of. "21 y 22", de esta Ciudad, que este Tribunal resolvió con fecha 21 de marzo del cte. año sobreseer en la causa Nº 6397, y respecto de los nombrados, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 3ro. de la ley 23.771, haciendo la expresa mención que la formación del sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozaren (art. 336 inc. 2do. del C.P.P.N.)". Para mayor abundamiento, se transcribe el auto que así lo ordena "///nos Aires, 7 de abril de 1995... notifíquese a GUALBERTO ALARCON y a ERNESTO FLORES, lo resuelto a fs. 49/50, por edicto a publicar en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), debiéndose librarse el correspondiente oficio". Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 23/5 Nº 1848 v. 30/5/95

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo el Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, notifica a WALTER ANTONIO GAUTO (D.N.I. Nº 22.781.755), que este Tribunal resolvió con fecha 16 de noviembre de 1994, desestimar en la causa Nº 6346, por inexistencia de delito (art. 180 del C.P.P.N.)". Para mayor abundamiento, se transcribe el auto que así lo ordena "///nos Aires, 18 de abril de 1995... notifíquese a WALTER ANTONIO GAUTO, lo resuelto a fs. 17, por edicto a publicar en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), debiéndose librar el correspondiente oficio". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 23/5 Nº 1850 v. 30/5/95

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo el Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, notifica a HUGO ANTONIO HIDALGO (D.N.I. 10.809.143) que este Tribunal resolvió con fecha 10 de abril de 1995, declarar extinguida por prescripción, la acción penal intentada contra el nombrado HIDALGO por la infracción a la ley 17.671, art. 34 inc. "a". Para mayor abundamiento, se transcribe el auto que así lo ordena "///nos Aires, 11 de abril de 1995... notifíquese a HUGO ANTONIO HIDALGO, de lo resuelto a fs. 24, por edicto a publicar en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días (art. 150 del C.P.P.N.), debiéndose

librar a tal efecto el correspondiente oficio". Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 23/5 Nº 1851 v. 26/5/95

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 11 de La Plata cita a NESTOR ANGEL NADDEO; GRACIELA NOEMI HUSSONMORELL DE NADDEO y SONIA HUSSONMOREL, para que dentro de los diez (10) días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ NADEO NESTOR ANGEL y Otras s/ Cobro de Pesos", Expte. Nº 17.078, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparecencia se designará al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario de la ciudad de Ensenada.
La Plata, 22 de febrero de 1995.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 23/5 Nº 14.152 v. 24/5/95

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco (5) días a LUCERO, CARLOS ALBERTO para comparecer en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LUCERO CARLOS ALBERTO s/ Cobro Ejecutivo", expte. nº 47.567; bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días. El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario el "Oeste" de la ciudad de Mercedes (Bs. As.). Mercedes (B).
Mercedes (B) 10 de marzo de 1995.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 23/5 Nº 14.149 v. 24/5/95

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días, se hace saber al Sr. ELIO WALTER GOMEZ CASSAN, D.N.I. Nº 13.946.611, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.256, caratulados: "c/ GOMEZ CASSAN, ELIO WALTER. Por: Falsificación de Documentos". Se deja constancia que el ciudadano ELIO WALTER GOMEZ CASSAN se le dictó Auto de Procesamiento y Prisión Preventiva en fecha 11-11-1993, por la presunta comisión de los delitos previstos por los arts. 292 - 2º párrafo C.P. y 33 inc. "c" de la ley 17.671, conjugados ambos por las reglas del concurso material (art. 55 del C.P.).
San Juan, 5 de mayo de 1995.
Carlos Héctor Tagoa, abogado secretario.
e. 23/5 Nº 1852 v. 30/5/95

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al demandado Sr. CEFERINO ANGEL ZANDONADI mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Patagónico" de esta ciudad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ZANADONADI, CEFERINO ANGEL y Otros s/ Ejecutivo", Expte. Nro. 15.528, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el juicio (Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N.).
Comodoro Rivadavia, Chubut, 16 de marzo de 1995. Se encuentran autorizados para diligenciar la publicación las Dras. Ana Marcela Junqueira y Mónica Susana Martínez.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 23/5 Nº 14.151 v. 24/5/95

JUZGADO EN LO CIVIL GENERAL ROCA

Nº 5

La Dra. Mercedes Laplacette de Rezaval, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 6 de General Roca, cita por Veintidós días a ALEJANDRO CARDACI y/o sus herederos a estar a derecho en autos "GUTIERREZ FRANCO AMADO c/CARDACI, SALVADOR; CARDACI, ALEJANDRO y CARDACI, RICARDO VICENTE s/Usucapión" (Expte: 19.116-VI-93), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
General Roca, 10 de marzo de 1995.
Omar F. Gallego, secretario.
e. 23/5 Nº 29.794 v. 24/5/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos "DUBEXIM S. A. s/Quiebra", que con fecha 18 de abril de 1995 se decretó la quiebra de Dubexim S.A. Se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 L.C., presenten al Síndico José Luis Lavezzari, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º "192", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 9 de agosto y 1º de setiembre de 1995 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. pongan a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así tambien pondrá a disposición del Síndico todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Se previene respecto de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de setiembre de 1995 a las 9:00 hs. con los que concurran.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/5 Nº 1825 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día, que en los autos: "STUDY WORK S. R. L. s/Quiebra", se ha decretado la conclusión de la quiebra por falta de acreedores conforme art. 229 de la ley concursal, último párrafo.
Buenos Aires, abril 15 de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/5 Nº 1826 v. 23/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "I.R.E.S. INSTITUTO PARA REHABILITACION PARA ESTETICA Y SALUD S.R.L. s/Quiebra" cuyo síndico es la contadora Noemí Z. Vivares, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 2626 2º piso "d" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 14 de julio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 6 de octubre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/5 Nº 1827 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROCONPEL S. A. El síndico designado es Esteban Antelo domiciliado en Corrientes 456 Piso 2º Dto. "24" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11 de julio de 1995, y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 27 de setiembre de 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/5 Nº 1828 v. 30/5/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de COMPUMASTER S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina 901, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1995. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 6 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de aquél para que los pongan a disposición del síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de setiembre y 16 de octubre de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, mayo 9 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/5 Nº 1829 v. 30/5/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas para este año en el concurso preventivo de ONIRIA SAIC según la siguiente individualización: 22 de mayo para la presentación de los acreedores al Síndico, art. 14 inc. 3º LC; 13 de junio para el informe del art. 35 LC; 5 de julio para la presentación del informe del art. 40 LC; 9 de agosto a las 9,00 horas para la realización de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2 sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/5 Nº 29.732 v. 30/5/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GENIL S. A. (expte. 64694), habiendo sido designado síndico al contador Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio en Cerrito nº 1070 piso 10º of. 140 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1995. La junta de acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5to. piso, el día 24 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio se deja constancia que el 12 de octubre de 1995 y el 3 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, mayo 11 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/5 Nº 1830 v. 30/5/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría nº 26, sito en Callao 635 piso 2º, hace saber en los autos "H. SPINASSI Y CIA. S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 24 de abril de 1995, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Isaac Jospe con domicilio en Junín 969 piso 6º "A", Capital Federal, hasta el día 12 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de diciembre de 1995 a las 11,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/5 Nº 29.771 v. 30/5/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 piso 2º comunica en los autos Nº 61163 caratulados: "JUKER SOC. COLECTIVA" y sus socios PABLO AGUSTIN JUSTO y ALFREDO JORGE GASPAR RIKKERS se dispuso: Decretar la quiebra de JUKER SOCIEDAD COLECTIVA y sus integrantes socios PABLO AGUSTIN JUSTO y ALFREDO JORGE GASPAR RIKKERS, 2. — Fijar el plazo hasta el 15/6/95 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 11 de julio de 1995 y 15 de agosto de 1995 respectivamente, 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 6 de septiembre de 1995 a las 10 hs., 4. Intimar a los deudores y sus administradores Sres. Pablo Agustín Justo y Alfredo Jorge Gaspar Rikkers para que cumplimente los siguientes recursos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 15 de junio de 1995 a las 10 hs., 5 — Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. 6. El síndico designado es Jorge Alfredo Lagiglia con domicilio constituido en Pasaje del Carmen 716 piso 6º of. B. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 Nº 1831 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 abril de 1995 se ha decretado la quiebra de CONCEPCION DEL VALLE VILLADA, siendo síndico el Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2do. piso, of. 4, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1995, se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 13 de julio y 18 de agosto de 1995, respectivamente. Fíjase como fecha de junta de los acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 11 de septiembre de 1995, a las 10 hs. en la Sala de Juntas del Juzgado, sita en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital. Se previene a los terceros la prohibición de realizar pagos y en-

tregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes, libros de comercio y demás documentación del fallido, para que los entreguen al síndico en cinco días. Intímase al fallido para que a) dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que en el mismo plazo cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y b) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 12 de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/5 Nº 1832 v. 30/5/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días en el concurso civil liquidatorio de "ROVETTA MIGUEL ANGEL", decretado con fecha 19 de abril de 1995; Síndico designado es el Dr. Francisco A. Gago, con domicilio en la calle Tucumán 1455 13º "E" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de setiembre y 20 de octubre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 10 de noviembre de 1995 a las 9,30 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, once de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/5 Nº 1833 v. 30/5/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de AZLU S.R.L. (Expte. Nº 24.122) con domicilio en la calle Loyola 589, de Capital Federal, habiendo sido designado síndico Reinaldo César Pireni con domicilio en la calle Juncal 2660, piso 8º, Dto. B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el 29 de agosto de 1995. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado donde tramita el presente concurso en día 1 de noviembre de 1995, a las 8,00 horas, con el número de acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de septiembre de 1995 y 10 de octubre de 1995, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/5 Nº 29.728 v. 30/5/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Número 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, (Talcahuano 550, piso 7mo. Capital), ha decretado la apertura del Concurso preventivo de la firma "KIBIKINI S. R. L.", designando síndico al Dr. Mansanta, Manuel O. (Córdoba 1367, piso 8vo. "39", Capital; 42-1172) ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 27 de junio de 1995. Fíjase el 27 de setiembre de 1995 a las 8,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se propusiere, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/5 Nº 29.738 v. 30/5/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en los autos "LIMCLEAR S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta", que cita a los señores Miguel Angel Olaran y Alberto Joaquín Olaran, a fin de que se tomen intervención en estos actuados dentro de los diez días, bajo apercibimiento de darles por pedido el derecho que han dejado de usar y constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones.
Buenos Aires, marzo 30 de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/5 Nº 1834 v. 23/5/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "GARMENT FILL S. A." Expte. 24166, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de agosto de 1985, bajo el Nro. 6869, Libro 100, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con sede en Bolivia 3296, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1995. El síndico deberá presentar los días 5 y 26 de septiembre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 18 de octubre de 1995, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 11 de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/5 Nº 1835 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en la quiebra de "LOGRASS S. R. L." que por auto del 21-4-95 se ha fijado como nueva fecha para presentar las verificaciones ante la sindicatura, para el día 14-7-95 y fijándose nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 17-10-95 a las 10,00 hs. en la Sala del Tribunal. Se deja constancia que el síndico es doña Isabel E. De Francesco, con domicilio constituido en Pasteur 154, piso 1º "D"; quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 31-8-95 y 22-9-95, respectivamente.
Buenos Aires, mayo 12 de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/5 Nº 1836 v. 30/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de CARRO NORBERTO s/Quiebra, habiendo resultado designado síndico el contador don Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en la calle Alsina 1441 3º 308/09, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 2 de octubre de 1995 a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 23/5 Nº 1837 v. 30/5/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

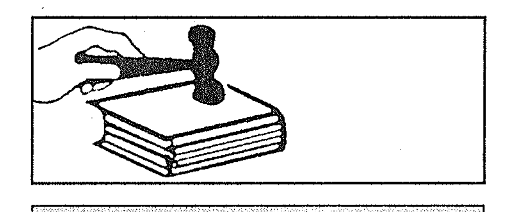
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/5/95 - Vence: 26/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/05/95	ITTA KOPER Y ESTEBAN GREGORIO KOPER	29.566
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	03/05/95	SANTOS JOSEFINA LOIACONO	29.718
6		Luis Eduardo Sprovieri	15/05/95	MARCOS GENELOFF	29.580
11		María Isabel Benavente	05/05/95	CARMEN RAMONA WOLL	14.125
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	05/05/95	MARIA CALVO	29.525
16		Luis Pedro Fasanelli	09/05/95	MARIO RAMON COSENTINO	14.090
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09/05/95	RAQUEL LEA MISLIBORSKA	29.539
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/04/95	ENNRIQUE JORGE BELLUSCIO	29.527
22		Fernando L. Spano	24/04/95	AMMERICO EUFRASIO PANASCO	14.132
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	04/05/95	JOSE PEREZ	14.081
27		Roberto Parrilli	11/04/95	JULIO EDUARDO CABANILLAS	29.579
28		Mónica C. Fernández	27/04/95	ATILIO BADALONI	14.074
29		Juan Pablo Rodríguez	15/03/95	JUAN CARLOS SORIA	14.100
29		Juan Pablo Rodríguez	12/05/95	ARMANDO VITERBO	14.102
29		Juan Pablo Rodríguez	12/05/95	ADA SIGHIERI	14.103
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/04/95	PEDRO LUIS SCAIOLA	14.087
32		Omar Luis Díaz Solimine	09/05/95	ANDRES NAPOLEON QUARTINO	14.127
32		Omar Luis Díaz Solimine	09/05/95	LAZARO ANTONIO QUARTINO	14.126
34		José María Pérez	12/05/95	JUAN CARLOS ALIBERTI	29.528
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/05/95	FILOMENA NICOLETTI	14.062
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	05/05/95	MARIA CAPUTA	29.623
39		Pablo M. Aguirre	09/05/95	CATALINA LONGOBARDI	29.650
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18/04/95	MARCOLINA JOSEFA OCHOA	14.065
41	UNICA	José Antonio Charlin	08/05/95	ARTURO HECTOR DE LA PLAZA	14.071
42	UNICA	María Elena Ucar	25/04/95	RAPP HUGO ADOLFO	14.082
44		Gustavo Pérez Novelli	08/05/95	ANDRES ERNESTO ORIGGI	29.603
44		Gustavo Pérez Novelli	10/05/95	LEA PODHORTZ Y JACOBO FEIERESTEIN	14.099
48	UNICA	Ana María Himschoot	25/04/95	LEONCIA MARTINEZ MARTINEZ Y/O LEONCIA MARTINEZ	29.535
51		Jorge A. Cebeiro	11/05/95	LANFRANCO PIO ENRIQUE GUGLIELMI	14.111
52		Silvia N. de Pinto	19/08/94	FELIPE BENICIO CORONEL	14.063
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	10/05/95	ROBERTO CESAR LOUBET	29.531
54		Paula I. Stanislavsky	03/05/95	ISABEL MARIA MARTINEZ	14.115
59	UNICA	Fernando Cesari	04/05/95	HELENA ALEIXO O HELEMA ALEIXO	14.068
60		Enrique César Virto	05/05/95	BENJAMIN GONZALEZ	14.094
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	12/05/95	VICTOR FERRARO	29.632
65	95	Rubén D. Orlandi	27/04/95	HUMBERTO ATILIO PILU, CATALINA PILU Y MARIA ANGELICA PILU	14.083

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
66	UNICA	Juan José Caprín	11/05/95	CONSOLACION MARIA CASSARINO	14.092
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15/03/95	GONZALEZ, PASCASIO TORIBIO	14.079
68		Patricia Barbieri	10/05/95	NELLY CARMEN HERMIDA	14.069
68		Patricia Barbieri	15/05/95	ROMEO JULIO BRICCHETTO	14.066
74	UNICA	Juan A. Casas	24/04/95	JOSEFINA SOUZA LUZ	14.064
75	UNICA	María Inés Lezama	08/05/95	CARLOS MEJSTEL O KELMAN MEJSTEL	29.537
78	UNICA	Isabel E. Núñez	08/05/95	MARIA HRUBON	14.078
80		Gustavo Enrique Toledo	07/04/95	MARIA ESTHER CALEGARI	14.104
94		Eduardo Parody	11/04/95	DILA DOMESTICO	14.097
94		Eduardo Parody	11/04/95	ELENA PERUSSICH	14.098
94		Eduardo Parody	11/04/95	LUIS HORACIO CAMERLINGO	14.096
96	UNICA	Ricardo A. Busto	19/05/95	ELVIRA RAQUEL MEZZULLO	30.046
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	09/05/95	ANTONIO GABIAN	14.089
108	56	Daniel Rubén Tachella	02/05/95	LUIS TODERO	14.105
110	UNICA	María Clara Lagache	11/05/95	AZUCENA SIXTA MICCIULLO DE FUSCO Y FRANCISCO FUSCO	14.086
110	UNICA	María Clara Lagache	12/05/95	SALVADOR GRANERO	14.070

e. 23/5 Nº 92 v. 26/5/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "SCHUDDEKOPT, LUIS EUGENIO c/MEJAIL, HECTOR JORGE ANTONIO y Otro s/Ejecución de alquileres", exp. 4.824/93 (Reservado), que el Martillero Rodolfo Fernández Diez, subastará el 31 de mayo de 1995, a las 9,45 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 4, identificada con la letra "B", del inmueble sito en la calle HOLMBERG Nº 1032 de la Capital Federal, con una Sup. de 155,48 m2 y un porcentual del 56,82 %; Matrícula Nº 15-6986/4; N. Catastral: C. 15, S. 49, M. 72, P. 20. Del mandamiento de constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la propietaria codemandada y su esposo. Se trata de un departamento ubicado en el primero y segundo piso del inmueble al que se accede por la planta baja y por escalera. En el 1er. piso encontramos un hall que comunica a un living y por este un comedor, ambos a la calle y con balcón, y por un hall intimo, a un dormitorio, a un baño y una cocina comedor. Por el hall de entrada del 1er. piso, por escalera se llega al 2do. piso donde se encuentran tres ambientes, un baño y una terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Adeuda: Municipalidad al 12/7/94 $ 1.630,92; Aguas Arg. $ 78,04 al 24/6/94. El inmueble no posee expensas. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor - base $ 48.750.-, seña 25 % - COMISION 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: del 23 al 30 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 23/5 Nº 29.791 v. 24/5/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 7º, Capital hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "GODOY, ROGELIO L. c/BROTHER'S S.A. s/Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 19.488/94, "reservado", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 31 de mayo de 1995, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan Agustín García Nº 5602 (falta chapa municipal) esquina Víctor Hugo Nº 996 de Capital Federal. Matrícula: 15-41855.- Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 91 Manz. 60, Parc. 1. El bien consta de un local de negocio sobre la misma esquina que forman las dos calles; dos habitaciones, baño, cocina y patio. El patio fue cerrado con chapas de zinc acanaladas. El estado de conservación es malo y se encuentra libre de ocupantes, es decir que no vive persona alguna y, eventualmente es utilizado como depósito de mercaderías (esto surge del acta de constatación que labrara el Oficial de Justicia de la zona) la que se encuentra agregada en autos. La propiedad puede ser visitada por los posibles interesados en la subasta, los días 29 y 30 de mayo de 16 a 17 horas únicamente. El título de propiedad corre agregado a fs. 26/34. Deudas: A fs. 85 Aguas Argentinas informa deuda por $ 73,15 al 11/11/94. Obras Sanitarias de la Nación hace saber que no se adeuda suma alguna a fs. 95 y a fs. 100 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reclama una deuda de $ 155,95 al 30.11.94. Las deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago. Conforme a la cláusula octava del mútuo hipotecario el inmueble deberá entregarse desocupado. Base de venta: U$S 26.950.- Al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública para preservar el acto de la subasta.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 23/5 Nº 29.729 v. 24/5/95

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "AMITRANO EDUARDO PEDRO c/DIAZ LUIS s/Ejec. Expte. 66.607/94" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 30 mayo 1995, 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, La Unidad Funcional Nº 3 Piso 2º del inmueble con frente calle Boyacá 1070 y 1080 entre Franklin y Av. Gaona de ésta Capital, con entrada por el 1070. Nom. Cat. Circ. 5 Sec. 65 Manz. 119 Parc. 1. B. Matrc. FR.5-12487/3.- Sup. total 118 mts. 85 cms. 2. Porcentual 28,66 %. deudas: Municipal $ 605,34 al 9/12/94 sujeto a verif. Expte. Rentas; OSN. $ 118,34 al 17/10/94; A. Arg. $ 92,86 al 10/3/95. No existe administración ni expensas. Base U$S 32.591. Seña 30 % Comisión 3 % efectivo. Saldo de precio se abonará conf. art. 580 C. Procesal. El inmueble está ocupado por el demandado y su familia; es antiguo en condiciones de uso, se accede por escalera, 3 habitaciones, patio cub. comedor, cocina, baño Lav. en corredor, hay Servicio de T.E., puede visitarse Lunes a Viernes 6 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 23/5 Nº 14.184 v. 24/5/95

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, a cargo del doctor Julio César Dávolos, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 entrepiso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "BERTORA MARIO y Otro c/ZARAGOZANO DE BASILE, GRACIELA MARIA s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 87.679/93, que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez, rematará el día 31 de mayo de 1995 a las 12:15 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., "Ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la Av. Rivadavia Nº 4132/36/38, unidad funcional Nº 32 piso 7º Cap. Fed. Es un depto. compuesto por Hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, cocina, dos baños y balcón, todo en buenas condiciones de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Roberto S. Basile y su flia. en calidad de propietario (fs. 59), superficie total: 78m2 65dm2, Porcentual: 1,70. nomenclatura catastral: Circ. 6; Sec. 36; Manzana 64; Parcela 3d; Matrícula 6-898/32. Adeuda: a Aguas Argentinas S.A. $ 106,81 al 15/9/94 (fs. 40); O.S.N. $ 218,51 al 2/3/95 (fs. 64); M.C.B.A. $ 1.212,67 al 19/09/94 (fs. 41); al Consorcio por Expensas $ 7.619, 10 al 28/02/95. La cuota de expensas comunes del mes de febrero de 1995 fue de $ 143,75 (fs. 63). base $ 39.000.-; seña 30 % comisión 3 %. Las visitas al inmueble se realizarán los días 29 y 30 de mayo de 1995 de 15:00 a 18:00 hs., con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en su oficina. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble se entregará desocupado. Mayores informes en el Juzgado y en oficina del martillero (781-5345).

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 23/5 Nº 29.795 v. 26/5/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la doctora Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la Autorizante, sito en Talcahuano 550, P. 6, comunica por dos días en el juicio FERRARI DE MANCHADO, BERTA BEATRIZ c/MARTINEZ, VICENTE y otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 27.716/94 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2.042, el 1 de junio de 1995, a las 10, el inmueble sito en la calle Lope de Vega Nº 1229/33 (con entrada por el número 1229), Unidad 8 del piso 2, depto. "F". Matrícula 15-4710/8. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 7, Parcela 20. Capital Federal. Ocupado según constatación efectuada por el martillero por el demandado y su familia. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño; cocina y antecocina. El estado de conservación es excelente. Se incluye en la venta la línea telefónica 639-1919 con que cuenta el bien. Superficie: 65 mts. 65 dmts.2. Porcentual 8 enteros con cero seis centésimos por ciento. Base: U$S 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: días 26, 27 y 29 de mayo de 1995, de 9 a 12. Deudas: Aguas Argentinas S.A. según fs. 55 al 29/9/94 no registra deudas. Obras Sanitarias de la Nación: $ 48,32 al 3/10/94 -fs. 58. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 17,24 al 28/11/94 -fs. 99. Expensas comunes atrasadas: $ 305,56. Por mayo de 1995 correspondió pagar $ 55 -fs. 152 cualquier dato de interés consultar en el expediente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/5 Nº 29.811 v. 24/5/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Bmé. Mitre Nº 718 - 2º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "JABAGUARA PROPIEDADES S.R.L. c/ FERNANDEZ Y SAN PEDRO DANIEL s/ Ejecución hipotecaria" Expte. 66.395/94 que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 30 de mayo de 1995 a las 10,45 horas en el salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de ésta Ciudad. El inmueble ubicado en Cosquín Nº 1432/34/36, entre Schmidel y Av. Emilio Castro - Unidad Funcional 3 - Planta Baja y Primer Piso; de Capital Federal. - Matrícula 1-77092/3.- Partida 3136708. - Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc.: 74 - Manz.: 62c - Parc.: 8.- Superficie total: 190 m^2.54 dm^2 - Porcentual 20 con 84 centésimos. El acceso a la finca es por la calle Cosquín Nº 1432, por pasillo, primera puerta a la derecha - sin identificación - y consta de: patio cubierto - techado - con pileta de lavar, piso cerámica, cocina azulejada e instalada, baño azulejado, completo instalado, dos dormitorios - uno dividido por una pared - con pisos parquet. Por una escalera del patio se accede a la terraza, que llega hasta el frente de la línea municipal, en la misma hay una construcción de material con ladrillo sapo, abandonada (una pared y el frente). El departamento es interno y el estado de conservación es regular. Existe una línea y aparato telefónico a nombre de Olga Esther Segovia. Posee agua corriente, gas natural y termotanque. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos en carácter de propietarios. Base $ 5.566,00 (2/3 V.F.). Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Adeuda: Municipalidad de Bs. As. (Fs. 37) $ 405,20 al 27-12-94. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 38) $ 62,86 al 13-12-94. Aguas Argentinas (Fs. 39) $ 51,36 al 26-12-94. El bien se encuentra sometido a la Ley 13.512 y no existen deudas en autos por expensas comunes, a pesar de la intimación efectuada al consorcio. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.; y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario "La Nación". Se exhibe Martes y Jueves de 16 a 18 horas, con tarjeta del martillero las que pueden solicitarse en su oficina. Para más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 23/5 Nº 29.782 v. 24/5/95

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MENDEZ DE GARCIA GENEROSA c/MERCAUD ALICIA s/Resolución de contrato expte. 91.363/83 (reservado), que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 30 de MAYO 1995, 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad número tres, Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en calle POTOSI 4433/35/37 entre las de Yatay y Río de Janeiro de esta Capital, con acceso independiente por el Nº 4433. Sup. total 154 mts. 2. Porcentual

50,65 %. Nom. Cat. Circ. 7 Sec. 17 Manz. 7 Parc. 38. Matrc. 7 - 2574 (Ad-Corpus) Deudas: A. Arg. $ 148,67 al 24/6/94; OSN. $ 757,74 al 5/10/94; Municipal $ 463,72 al 28/6/94. Base $ 41.330. Seña 30 % Comisión 4 % efectivo. El saldo del precio debe abonarse conf. Art. 580 C. Procesal. El inmueble se encuentra en estado ruinoso, ocupando habitaciones de P. Alta al frente por una unidad básica, y otras habitaciones por indigente; habiéndose establecido horario visitas 8 a 9 hs. de Lunes a Viernes. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 23/5 Nº 14.205 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4to., comunica por dos días en autos: "SCARCELLA DE BEVACQUA, ISABEL c/GURNIK, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución hipotecaria", exp. Nº 65.144/94, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 31 de mayo de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un departamento designado como nidad funcional Nº 6 e identificado con la letra "A", ubicado en el tercer piso, con una superficie cubierta de 74,53 m2, semicubierta de 2,23 m2 y balcón 11,28 m2, Sup. total de 88,4 m2, porcentual del 17,13 % y la doce ava parte indivisa de un espacio guarda coche, en la unidad complementaria Nº I, sita en la planta baja, la que tiene una superficie cubierta de 157,19 m2 y un porcentual de 5,23 % y un espacio en el depósito de baúles ubicado en el sótano del edificio ubicado en la calle Llavallol Nº 4081/4087/4095, esquina Gutemberg Nº 3.380/3390/3398 de la Capital Federal, Matrícula Nº 15-77096/6; N. C.: C. 15, S. 83, M. 214, P. 6-f; que adeuda Municipalidad $ 2.758,30 + 350,73 al 15/12/94; Aguas Arg. $ 239,31 al 19/1/95; O.S.N. $ 394,88 al 4/1/95 y Expensas $ 4.460,- al 30/1/95. Del mandamiento de constatación surge que el departamento se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios con cinco hijos menores. El Martillero informa que la unidad esta compuesta de living-comedor, tres dormitorios con placard, dos de ellos con balcón, dos baños y cocina con lavadero, y que la unidad complementaria se trata de un espacio guarda coche, todo en buen estado de uso y conservación, estando ubicado el inmueble a escasos metros de la Avda. San Martín y frente a la Estación El Libertador del FCGU, en el barrio de Villa Devoto. condiciones de venta: al contado y al mejor postor - base $ 58.666,66 seña 30 % - comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: del 23 al 30 de mayo, en el horario de 10 a12 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 23/5 Nº 29.792 v. 24/5/95

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61, Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 5º, Capital Federal comunica por tres días, en los autos "CONS. PROP. CHACABUCO 948/54 c/ DE SIMONE GIORGIO y otro s/Ejecutivo - expensas" Reservado. Expte. Nº 12.206, que el Martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 9 de junio de 1995, a las 9,30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el departamento completamente desocupado, ubicado en la calle Chacabuco Nº 948/54, piso 10, Dto. "I", unidad funcional Nº 92, con entrada común, principal y de servicio, por el Nº 948, de la citada calle Chacabuco. Por su frente circulan las líneas de colectivos Nros. 9, 10, 17 y 45. El citado departamento, consta de una superficie cubierta de 52,56 mts2.; semicubierta 1,20 mts2.; y 1,98 mts2., de balcón, determinando una superficie total e 59,70 mts2., y correspondiéndole un porcentual de 0 entero, con 86 centésimos por ciento, con relación al valor total del conjunto del inmueble. Está compuesto el departamento de marras, por un pasillo de ingreso y distribución al que convergen, un living comedor amplio, con un balcón de 1,98 mts2.; dos dormitorios, con dos placcards cada uno y cajoneras; baño completo con bañera; cocina completa, con calefón a gas; lavadero con puerta de ingreso, semicubierto; portero eléctrico. Posee el departamento, muchos ventanales y luz natural en todos sus ambientes. El estado de conservación en general del mismo, es muy bueno, y ya habitable. Es moderno y se encuentra en un edificio de las mismas características, y se accede por la entrada principal a un amplio hall. Posee Tres ascensores. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec. 4; Manz. 17; Parc. 15 Nº 210.898. En el mismo edificio, con el Nº 954 —con entrada separada— existe un inmueble destinado a cocheras vehicular, ninguna de ellas, son complementarias de la unidad en subasta. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Completamente desocupado. Base: 2/3 parte de la valuación fiscal, $ 9.688,48; seña 30 %; comisión 3 %, todo en dinero en efectivo, al contado y mejor postor. Deudas: Expensas comunes del último mes de febrero de 1995.- $ 135,23; Aguas Argentinas S.A. (fs. 95), $ 122,63; MCBA. (fs. 88) $ 611,49. Todas sujetas a reajustes. Posee línea —existe un teléfono—, se cree que el servicio se encuentra suspendido. Exhibición del bien inmueble: Se realizará los días 1 y 2 de junio de 1995, de 10 a 12 horas. El comprador, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 23/5 Nº 29.770 v. 26/5/95

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Rosa Rey, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º p., Capital, comunica por 2 días en los autos CEJAS, ALICIA LILIANA c/LOPEZ, EDUARDO DOMINGO s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 6770, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 30 de mayo de 1995, a las 12 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal: el inmueble señalado como unidad funcioanl 107 - palier Q - departamento 23 del 2º piso, del edificio sito en la calle Río de Janeiro S/Nº, Bolivia 15/31/45/61/75/91 y Av. Libres del Sud 30/50/60/70/80/90 del Barrio Luz y Fuerza, de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Según Dominio Matrícula 38721/107 02-01, unidad funcional Nº 107 Polígono 02-01 con superficie del polígono y unidad funcional de 44,46m2. de acuerdo a plano P H 86-190-73. La unidad se compone de living/comedor; 2 dormitorios; baño; cocina y lavadero; todo exterior y pisos aparentemente de Flexiplast, en buen estado aparente de conservación, contando con servicios individuales y a título informativo línea telefónica. El edificio no cuenta con ascensores. Ocupante: El Sr. Eduardo Domingo López y su esposa, en carácter de propietario. Deudas: Expensas fs. 107 a marzo/95 $ 1.908,20 marzo/95 $ 20,69; Rentas fs. 81 a 30/8/94 $ 353,9684; Servicios Sanitarios fs. 83 al 8/9/94 $ 1.129,78. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, al contaado - base $ 11.914 - seña 30 % - comisión 4 % y sellado 0,5 % cargo comprador en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del C.P.C.C. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. Exhibición: Los días 26, 27 y 29 de mayo/95 de 9 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante parte demandada en autos. Más informes al martillero 371-3860 y lugar de remate.

Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 23/5 Nº 29.819 v. 24/5/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la calle: Maipú Nº 92, Piso 3º — Capital Federal — comunica por dos días en los autos "CUELLO ANTONIO R. c/LAUDANO EMILIO F. y otros s/ Ejecución Hipotecaria" Nº 62.088/94 (reservado) que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 30 de mayo de 1995, a las 10 hs., en Humberto Primo Nº 2042/46- Capital Federal - el 100 % de la propiedad sita en la calle: Ventura Bosch Nº 7126 - Unidad Nº 2, entre las de José León Suárez y Montiel - Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ: I, Secc: 72; Mza: 37; Parc: 3 - Matrícula (F.R.) 1-8124/2 - Compuesto de las siguientes comodidades: 1 Amplia Cocina - Comedor; Pequeño lavadero; Baño de servicio; 1 Baño principal instalado; Living; 2 Dormitorios, por una escalera se accede a una terraza que cubre toda la Unidad Nº 2º, en ella encontramos 2 pequeños cuartos, utilizados como depósito y taller respectivamente. El estado de conservación es bueno, posee una línea telefónica. Se encuentra ocupada por el Demandado, su esposa y 2 hijos mayores. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 83) del 1-6-88 al 12-4-93 ($ 74.40.-) Aguas Argentinas: (Fs. 43) cuota 5-11-93 ($ 19.05.-) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: (fs. 74) 18-8-89 al 12-4-95 ($ 428,59). Base: $ 30.000,00. Seña: 30 % - Comisión: 3 % al contado y al mejor postor - todo en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del Art. 571 del CPCCN. El bien podrá visitarse el día: 26 de mayo de 1995, en el horario de 10 a 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 23/5 Nº 29.809 v. 24/5/95

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/FERU S.A. s/Ejecución Fiscal" (Exp. Nº 437/89), que el martillero Pedro Basco rematará el día 30 de mayo de 1995, a las 12,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la Calle Cerrito Nº 146/ 52, U.F. 33, Piso 10º, de esta Capital. Matrícula Nº 14-45/33, Nomenclatura Catastral, Circ. 14, Sección 5, Manzana 51, Parcela 3; Sup. total 240 m2 24 dm2, a Fs. 70; O.S.N. deuda $ 7.613,59,.a Fs. 85/87; Aguas Argentinas S.A. deuda $ 79,79 a Fs. 88; M.C.B.A. deuda $ 18.524,39 a Fs. 81/84, todas al 2/5/95; Expensas: deuda al 18/4/95 $ 7753,43 a Fs. 80 (corresponde a Marzo $ 409,84) Toda la deuda corresponde al total de los expedientes Nº 283/87; Nº 437/89; Nº 835/91; Nº 50.226/ 92 con la misma carátula que se tramitan por este mismo juzgado. Es un piso dividido en dos partes, subdividida cada una de ellas por paneles de aluminio y madera para ser utilizadas como oficinas y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, según constatación efectuada por el martillero, la parte A esta ocupado por la empresa demandada; la parte B esta ocupado por Canepa, Nazer, Kopec y Asociados, que manifiestan estar en calidad de inquilinos, se rematará con la Base de pesos $ 75.631,13, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Psal. El bien se visitará los días 26 y 29 de mayo de 15 a 17 Hs. demás datos en autos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Daniel R. López, secretario.
e. 23/5 Nº 29.812 v. 24/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6 - Secretaría Nº 11 comunica por tres días en autos "JORGE, NORBERTO FABIAN c/MORALES, JOSE LUIS y LIDIA SUSANA GOMEZ s/Ej. Prendaria" Expte. 12.271/94 que el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará el 2 de junio de 1995 a las 13,00 hs. en calle Ibarrola 7139 Cap. Fed. el rodado que se exhibe en el mismo lugar en días hábiles de 10,00 a 12,00 hs.: Un automóvil usado, modelo 1993 color rojo marca Peugeot tipo coupé, Mod. 205 XS. 1.3, motor Peugeot 10-FS-4C-1372972, carroc. y/o bastidor Peugeot VF 320-CH-2225209388 - Dominio B-2554444. s/const. mand. Fs. 68 el chapón plast. delant. roto; foco inf. izq. roto, c/criquet y llave ruedas; en buen estado de conservación y funcionando. Al contado y al mejor postor. Base: U$S. 9452,- (Fs. 91). Comisión 10 %. Entrega del bien, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Deuda Rentas a Fs. 86 $ 1183,09. Ofertas bajo sobre, Art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, apertura antes de comenzar la puja. Subasta sujeta a aprobación del juzgado. Dr. Jorge Silvio Sicoli

Buenos Aires, 16 de Mayo de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/5 Nº 14.170 v. 26/5/95

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6 - de Capital Federal Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SOCIEDAD ANONIMA de ahorro para fines determinados c/BUSTOS, Juan Adolfo y otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 26.865, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 1 de junio de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTC, año 1993, motor marca Peugeot 639379, chassis marca Peugeot 5310641, uso particular, dominio B 2.435.535; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 33) se encuentra en buen estado, en funcionamiento, y con todos sus accesorios de fábrica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. - Base: u$s 7000.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. El IVA correspondiente deberá ser abonado por el comprador, retenido por el rematador, quien deberá depositarlo en 48 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las patentes atrasadas. El bien no tiene alta en Pcia. de Buenos Aires (fs. 41). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/5 Nº 29.821 v. 26/5/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. M. Bargalló de Capital Federal, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA de ahorro para fines determinados c/ELECTROILUM SA y otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 71.018, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 1 de junio de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca FIAT, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 0387980463, chassis marca Fiat 147 BB0 07235233, dominio T 131.842, uso privado; que según mandamiento de secuestro (fs. 41) se encuentra chocado en la parte trasera, con raspones y abolladuras en el lateral derecho, capot abollado, con 5 ruedas armadas, tiene antena, con cédula verde; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 2348,50.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las patentes impagas. Hay constancia de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 52) por $ 824,90 por año 1993 al 19/11/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/5 Nº 29.816 v. 26/5/95

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, comunica por dos días en autos: "GRANCHETTI OSCAR s/Quiebra" Expte. 48.967, que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 30 de mayo de 1995, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, un lote en block de arts. varios de tocador, perfumería y menaje (agua colonia, jabones, cremas, talcos, pañales, algodón, etc.) conf. inventario en autos, en el estado en que se encuentran, sin reclamo y que se exhiben en el Depósito Centenera S.A., calle Río Cuarto 2758 Capital, lunes a viernes 15 a 17 hs. Venta sin base, contado mejor postor. Comisión 10 %, IVA incluido precio final de venta. Entrega inmediata. Se aceptan oferta bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del Fuero hasta tres días antes del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/5 Nº 1881 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J.

Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por dos días en autos: "NAHMOD MARIO JOSE s/Quiebra", expte. Nº 50.264 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 30 de mayo de 1995 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los derechos que tiene la fallida sobre el boleto de compraventa del lote Nº 633 en Los Cardales Country Club y la acción correspondiente Nº 0493 en los Cardales Country Club S. A. ubicado en ruta 4, Km. 4, localidad Los Cardales, Provincia de Buenos Aires. Se hace constar que el futuro adquirente deberá solicitar la conformidad con la transferencia de la acción a su nombre pagando un arancel de U$S 2.700 y además otra suma en concepto de cuota de ingreso U$S 3.000 que en caso de resultar socio del club quedará eximido del pago de ambos, asimismo se hace constar que la incorporación del cónyuge e hijos mayores de 21 años deben abonar en concepto de ingreso c/u U$S 3.000 y los hijos menores de 21 U$S 1.500 Deudas por expensas $ 15.208,182 al 9/5/94. Base U$S 3.200, seña 30 %, Comisión 3 %. Saldo de precio conforme art. 580 Cód. Proc. Se puede visitar libremente en días y horas hábiles previa identificación en guardia. Se aceptarán oferta bajo sobre conforme art. 104 del fuero hasta 3 días antes del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/5 Nº 1882 v. 24/5/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A Villar, Secretaría Nº 25 del autorizante con asiento en Av. Callao 635 - 2º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ FERNANDEZ JOSE ANTONIO s/ Ejecutivo" Expte. 31979/92 que el Martillero Público Luis Rostanzo rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1995 a las 12,45 horas en el salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Pje. El Mirasol Nº 427/31 entre Tuyutí y Palmar - Unidad 2 de Planta Baja y Planta Alta, con entrada independiente por el Nº 431, lindero al Nº 427 de Capital Federal. Matrícula 1-67236/2.- Partida 1501292. - Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc: 72 - Manz: 53B - Parc: 17.- Superficie total 84m2 27 dm2.- Porcentual 41 con 61 centésimos y consta de: portón de acceso de chapa a guardacoche chico descubierto; por una escalera lateral se accede al primer piso, donde existe, hall, cocina azulejada a 1,50 mts.; por una escalera de madera se accede a un pasillo de distribución; 1 dormitorio de 4 x 4; living-comedor de 4 x 4 m; baño azulejado a 1,20m.- El living comedor tiene salida a un balcón de 2 x 3 m. al frente. El estado de conservación es malo. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Diego Corigliano, su esposa y su madre en carácter de ocupante sin título desde hace aprox. 2 años. BASE $ 30.000,00 - SEÑA 30 % - comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Adeuda: Aguas Argentinas (fs. 99) $ 77,81 al 26/9/94. - Municipalidad Bs. As. (fs. 103) $ 136,88 al 25/10/94 y a fs. (104) $ 13,09 al 7/11/94. - Obras Sanitarias de la Nación (fs. 107) $ 258,45 al 18/10/94.- El inmueble no posee administrador. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento del fuero hasta el día 29.5.95 en el tribunal, fijándose la apertura de las mismas el día 30.5.95 a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de la posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. Se visita martes y jueves de 19 a 20 horas, con tarjeta del martillero, las que pueden solicitarse en sus oficinas. Más datos y constancias en autos o al martillero.

la Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Cecilia Maria Vacca, secretaria.

e. 23/5 Nº 29.781 v. 24/5/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en los autos: "FALATYCKI, SZMUL HERSZ s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por HILDA VERA DE SANCHEZ y otra (Art. 203 L.C.)", Expediente Nº 64604, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 5 de junio de 1995 a las 11 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital el 100 % del inmueble ubicado en la calle Teodoro García Nº 1761/63/65/69 entre las calles Migueletes y Soldado de la Independencia de esta Capital Federal, Unidad Funcional Nº 35 del Piso 8º Letra "B" y cuyos Datos Catastrales son: Circunscripción 17; Sección 23; Parcela 21; Manzana 114; Matrícula FR 17-2769/35 con una Superficie Total Ad-Corpus de 50 Mts.2, 66 dm.2, y un Porcentual de setenta y cinco centésimos y que posee las siguientes comodidades: Living-Comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por la Señorita Mirta Ester Basso (D.N.I. 4.547.529), quien posee contrato hasta el día 1º de abril de 1995, tal como consta en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos, Fs. 81/82. Base de venta: $ 33.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. todo en dinero efectivo. El inmueble podrá ser visitado los días 31 de mayo, 1º y 2 de junio de 1995 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en el Radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 133 y 41 aplicable al caso por remisión del Art. 301 de la Ley 19.551. Además deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de Notificación ni Intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Cpr. 580 y 584). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el Nombre del Comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes, planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el Cpr. 581. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Fuero (Art. 104 Inc. 6) y Art. 206 de la Ley 19.551, que deberán ser presentadas en el horario de atención de este Tribunal hasta el día 1º de junio de 1995. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del Expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la Seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado, el día 2 de junio de 1995 a las 12 horas por el Actuario y con presencia del Martillero y los interesados. Las señas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada por antelación. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 1995.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/5 Nº 29.814 v. 30/5/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PREMIO, RAUL HECTOR y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 21.818, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 1 de junio de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1989, motor marca Fiat 138 B3 038 7427176, chassis marca Fiat 8 AS 138 A00 000404872, dominio C 1.425.399, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 157) se encuentra con 4 cubiertas en uso, cubierta de auxilio averiada, herramienta sacan ruedas, criquet, radio que funciona, sin abolladuras, con acrilico trasero roto, buen estado de chapa y pintura; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 2.576.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las patentes impagas, monto que asciende a $ 3.826,38 al 11/8/94 (fs. 163/64). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 23/5 Nº 29.820 v. 26/5/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "TEXA TEXTIL AMERICANA S.A. s/ Quiebra" (Expte. 19.877), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día 30 de mayo de 1995 a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes, "en forma individual": A) seis telares marca Picañol, de origen Belga, tipo President MDC, modelo PGWY-R-Z, serie 2102, ancho 188 cm, con ratier marca Staubli, todos con distinta cantidad de prealimentadores Roj Electrotex, industria italiana, de 200 pasadas por minuto; 4 de los telares aparentemente completos, uno semidesarmado y otro con notorios faltantes. Bases: desde $ 1.400 hasta $ 2.200.- ; y B) un autoelevador marca Clark para 2500 kg, modelo N-C 300 HY 50, tipo HY 466-0002-BRF-5474, industria brasileña, con batería para 12 Volts; Base: $ 3.000.-. Condiciones de Venta: En el estado y condiciones en que se encuentran los bienes, al contado y al mejor postor; IVA incluido en el precio; Comisión: 10 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que cada comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y acreditar su posición ante el IVA. Entrega de los bienes en fecha y hora a fijar por el martillero. Exhibición: 26 y 29/5/95 de 15 a 17 horas en Los Ceibos Nº 1155 ó 1219, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/5 Nº 29.785 v. 24/5/95

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 2 días en los autos: "FEDERAL S.A. c/ JOUDRIER, GUSTAVO ALEJANDRO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 21.002), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 7 de junio de 1995 a las 10,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor usado marca Ford tipo rural 5 puertas modelo Sierra Rural Ghia modelo año 1986, motor marca Ford Nº GGAX-12111, chasis marca Ford Nº KA72GG-02704, destinado a uso privado, Dominio B-2.081.192, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 1.481,62 al 20/9/94. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/5 Nº 29.815 v. 24/5/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "GIROTTI, JORGE c/ CAÑELLAS GERONIMO EDUARDO s/ Ejecutivo", expediente 17.873-93, que el Martillero Roberto Roque Violante rematará el 31 de mayo a las 16 hs. en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, PB de Capital Federal, el 50 % del inmueble sito en la calle Bahía Blanca 2231-33 entre Arregui y Lascano de Capital Federal, que de acuerdo a constatación de Fs. 188 consta de cuatro habitaciones, un baño, cocina, antecocina, una habitación de servicio o depósito y fondo libre, ocupada por el señor Gerónimo Eduardo Cañellas C.I. Nº 8.135.089 con su esposa y tres hijas y lo hacen como propietarios correspondiéndole 50 % a cada cónyuge. Adeuda impuestos, Obras Sanitarias de la Nación fs. 180 - $ 123,05.- Aguas Argentinas fs. 191 - $ 272,70.-, Impuestos Municipales fs. 189-200 - $ 1.404,05. Partida 0265223. La propiedad está edificada sobre lote que mide 8 m. al SO por 39m32 al SE y 39m53 al NO, linda frente a la calle Bahía Blanca al NE con parte del lote 5, al SE con lote 49 y fondo lotes 3 y 4 y al NO con lote 47. Matrícula 15-69144, Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 67, Parcela 23. Visitas días hábiles de 15 a 17 hs. Base $ 25.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 % todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. De acuerdo al Reglamento del Fuero, art. 104, inc. 6º, se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y se abrirán a las 12,30 hs. de ese mismo día. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 23/5 Nº 29.733 v. 24/5/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos: "ATLAS COPCO ARGENTINA S.A. c/ VAZQUEZ ANTONIO CESAR s/ Ejecutivo" Expte. Nº 24.643, que el día 1 de junio de 1995 a las 13,15 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: El 50 % Indiviso de la Unidad Funcional Nº 3 Dto. 2 del inmueble sito en calle San Martín Nº 2018/2020, con entrada común por el Nº 2018 del Partido de Avellaneda Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. D; Mzna. 24; Parcela 21 U.F. 3. Matrícula Nº 6484/3. Superficie según título Subparcela 00-03 Cubierta de 45,77 m2. semicubierta de 4,22 m2. Total polígono 54,32 m2; Subparcela 01-02 descubierta y total 48,33 m2. Superficie total U.F. 102,65 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. D; Manzana 24; Parcela 21 U.F. 3. Matrícula 6484/3 Plano P.H. 4-39-58 y que según constatación obrante en autos consta de: Salón en su entrada con ventanal y escalera caracol; patio descubierto; pasillo; cocina; baño instalado; habitación y terraza, hay instalación de gas natural y teléfono. Surgen del mismo instrumento legal manifestaciones del demandado de haber desocupado el inmueble. Deudas Municipales: fs. 110 $ 56,92; Inmobiliario fs. 112 $ 23,09; Aguas Argentinas fs. 113 $ 14,17; O.S.N. fs. 114 $ 20,72 Base: $ 20.106,10 Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario a las 12,30 hs. del mismo día en presencia del martillero y los interesados. Visitas los días 29 y 30 de mayo de 1995 en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 10 de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 23/5 Nº 29.818 v. 24/5/95

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº "21", Secretaría Nº "42", sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en el juicio "NEARCO Y CIA. SOC. DE HECHO c/ FRIMAN SALOMON y Otro s/ Ordinario" (Expte. 12.055) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 30 de mayo de 1995 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de los inmuebles sitos en la Av. de los Constituyentes 3823/27, piso 5 "B" u.f. 12 y piso 6º "B" u.f. 14, Capital Federal, matrículas 15-28701/12 y 14, ocupados el primero por inquilino con contrato vigente hasta feb. 1996 y abona $ 350 mensuales, y el segundo por inquilino con contrato vencido. Ambos constan de living-comedor, un dormitorio, un baño, cocina y lavadero. Superficie de cada unidad 41,26 m2 y porcentual de cada una 5,88 %. Adeudan por Imp. Municipales $ 26,36 la u.f. 14 y $ 17,43 la u.f. 12; y por O.S.N. debe la u.f. 14 $ 41,21 y no adeuda la u.f. 12.- Por expensas comunes no surge de autos deuda alguna a pesar de haberse oficiado oportunamente. Base de venta de cada unidad: $ 5.212 al contado. Seña 20 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Regl. de la Cámara del Fuero. Visitar los días 26 y 29 de mayo de 1995 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, mayo 11 de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/5 Nº 14.195 v. 24/5/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en autos: "SONOBLITZ S.A. c/ SOMOSBUENOS S.A. s/ Ejecutivo" Expte. Nº 22.246, que el día 29 de mayo de 1995 a las 13,15 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: 176 Lentes Teleobjetivos, marcas "Chinon", "Kenlock", "Pentax" y "Olympus" de distintas medidas y

alcances: 12 auriculares marca "Infrasound" modelos C H 1000; 7 Flaschs marca "Yashica" modelo CS-140 y 2 motores para cámara fotográfica marca "Pentax Winder M. II", en el estado en que se encuentran y exhiben en el lugar de la subasta a partir de las 11,15 hs. del día de la subasta. Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del último día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 15 de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/5 Nº 29.801 v. 23/5/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos: "CORRUGADORA AMERICA S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 21.278, que el día 31 de mayo de 1995 a las 13,15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Distintas maquinarias para la confección de cartón corrugado, desarmadas, en mal estado, deterioradas, en desuso, oxidadas, con faltantes (chatarra); armarios, escritorios, sillas, matafuegos, cajas fuertes "Borges", listones de madera, pallet, mesas de trabajo, etc. todos con deterioros y en mal estado de conservación; dos chasis para camión con su caja playa, marcas Dodge y Mercedes Benz, este último con su bleque, en mal estado (rezago). La venta se realizará en el estado en que se encuentran y exhiben los días 26 y 29 de mayo de 1995 en el horario de 15 a 17 hs. en calle La Rioja Nº 371 de Valentín Alsina, Prov. de Bs. As. Sin Base al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del último día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y no se aceptarán compras en comisión ni la cesión de boleto.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/5 Nº 29.810 v. 24/5/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VERAZAY DE NIVAAS, NANCY LILIANA y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 20.335, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 1 de junio de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna S, año 1991, motor marca Fiat 7576439, carrocería marca Fiat 0074798, uso particular, dominio J 067.033; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 60) se encuentra equipado con 4 gomas en buen estado, tapicería en buen estado, tiene rueda de auxilio, gato, llave de rueda, con radio y antena; no tiene stereo y en funcionamiento; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 5.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por patentes en Pcia. de San Juan (fs. 85) por $ 439,20 y $ 553,29 al 31/10/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

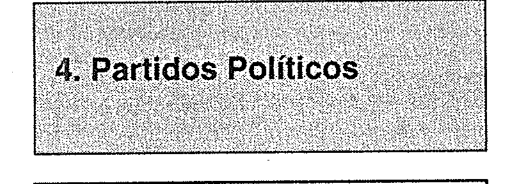
e. 23/5 Nº 29.813 v. 26/5/95

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3 hace saber por dos días, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PELEMENE SABATINO y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº: 14.757 que el martillero Fernando Risso Mat. 642, Col.: 027, Tº: III con domicilio en calle Avda. Dardo Rocha Nº 336 de la ciudad de Arrecifes rematará el día 31 de mayo de 1995, a las 10,30 hs., M. de Clark Nº 875 de la localidad de Villa Ramallo los siguientes bienes muebles, y en el estado en que se encuentran: 1) Un tractor Zanello Ind. Arg. año 1986, Motor Perkins 6354-2- de 100 HP, 6 cilindros. Base: $ 22.000. 2) Un arado Gherardi Ind. arg. año 1981, Base: $ 3.000. 3) Una sembradora Schiavoni Mod. 1982, 28 discos Base: $ 3.500. 4) Una sembradora Migra Mod. 1980, 7 surcos Base: $ 3.500. 5) Una rastra con rabasto Flopermi, Ind. Arg., Mod. 1989, 7 cuerpos a palanca. Base: $ 3.000. En caso de no existir oferentes por las bases dadas los bienes saldrán a la venta con una retasa del 50 % del valor base. Dinero de contado y al mejor postor. Comisión: 10 % a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Concertar visita al 0478-2576/2565. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El Norte de la ciudad de San Nicolás.

San Nicolás, 9 de mayo de 1995.
Martín Alberto Martínez, secretario.

e. 23/5 Nº 14.148 v. 24/5/95



NUEVOS

MOVIMIENTO DE ACCION SOCIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

//Plata, 11 de mayo de 1995.

VISTOS: Los autos caratulados "MOVIMIENTO DE ACCION SOCIALISTA S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. Letra "M" nº 3, año 1994); y

RESULTANDO: Que a fojas 306 y vta. se presentan las señoras María Magdalena Gutiérrez y Marta Enriqueta Perdigón invocando el carácter de apoderadas de la Junta Promotora del partido "Movimiento de Acción Socialista" solicitando el reconocimiento de la personería de la referida agrupación como partido de distrito.

Que a tal efecto acompañan Acta fundacional (fs. 305 y vta.), Declaración de Principios (fs. 297) y Carta Orgánica (fs. 298/301) y Bases de Acción Política (fs. 302/304). Acompañan asimismo a fojas 1/296, 316/508, 533/777 planillas de adhesiones para cumplimentar los requisitos establecidos por la ley 23.298.

Que a fojas 312 se pone en conocimiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral sobre el inicio de estas actuaciones.

A fojas 517 la Excma. Cámara Nacional Electoral informa —de conformidad a lo dispuesto en la Acordada Nº 81—, que solamente en este distrito tramita el reconocimiento de una agrupación con el nombre de "Movimiento de Acción Socialista".

Que a fojas 841 se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres días para dar cumplimiento al artículo 14 de la ley 23.298 (fs. 854) y se dispone la notificación a los apoderados de los partidos (fs. 868/912).

Que a fojas 1133 se tiene por concluido el trámite de reconocimiento de firmas de adherentes y por cumplido en lo pertinente con el art. 7 inciso a) de la ley 23.298.

Que a fojas 1137 estando cumplidos los requisitos de la ley 23.298 y de la Acordada nº 81 se fija fecha para la audiencia establecida por el artículo 62 de la ley citada, cursándose las notificaciones del caso (fs. 1138/1216).

Que a fojas 1291 se realiza la audiencia con la presencia de la apoderada María Magdalena Gutiérrez quien manifiesta que en virtud de haber cumplido la agrupación que representa con todos los requisitos que prescribe la ley 23.298 se otorgue la personería jurídico política al "Movimiento de Acción Socialista".

Que a fojas 1221 el señor Procurador Fiscal Federal dictamina estimando que lo actuado se encuentra ajustado a la normativa legal vigente, y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los artículos 7 y concordantes de la ley 23.298.

Por las razones expuestas y normas legales citadas, RESUELVO:

Primero: Tener por reconocido con personería jurídico político como partido de distrito al "MOVIMIENTO DE ACCION SOCIALISTA" con derecho exclusivo al nombre y con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento.

Segundo: Tener por apoderadas partidarias a las señoras María Magdalena Gutiérrez M.I. 6.429.332 y Marta Enriqueta Perdigón.

Tercero: Tener por Carta Orgánica el texto obrante a fojas 298/301 y como Declaración de Principios y Bases de Acción Política las glosadas a fojas 297 y 302/304.

Cuarto: Otorgar el plazo de dos meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades partidarias presenten los libros exigidos por el artículo 37 y el artículo 7 inc. g) de la ley 23.298.

Quinto: Otorgar el plazo de seis meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades partidarias verifiquen ante esta sede judicial cuatro mil fichas de afiliación y convoquen con ellas a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a la Carta Orgánica.

Sexto: Intimar a las autoridades partidarias para que denuncien los domicilios local y central del partido.

Séptimo: Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente resolución y de la Carta Orgánica partidaria.

Octavo: Comunicar lo resuelto a la Excma Cámara Nacional Electoral.

Notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

Manuel Humberto Blanco, juez federal competencia electoral en la prov. Bs. As.

CARTA ORGANICA DEL MOVIMIENTO DE ACCION SOCIALISTA

CAPITULO I

DISTRITO

Art. 1: El Movimiento de Acción Socialista sostiene el régimen democrático, representativo, republicano y federal, y los principios y fines de la Constitución Nacional. Promueve el bien público. Lo integran los afiliados que aceptan su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la presente Carta Orgánica.

CAPITULO II

AUTORIDADES

Art. 2: Los órganos de dirección y administración del partido en el distrito son:
a) Congreso
b) Junta Ejecutiva
c) Tribunal de Disciplina
d) Comisión de Control Patrimonial

CONGRESO

Art. 3: El Congreso es la máxima autoridad del partido en el distrito. Tiene facultades resolutivas y deliberativas. Se compone de 9 miembros titulares y 1 suplente.

Art. 4: Será convocado por la Junta Ejecutiva o por la mayoría de los miembros del Congreso.

Art. 5: Podrán participar de sus sesiones, con voz y sin derecho a voto, los miembros de la Junta Ejecutiva, Tribunal de Disciplina y Comisión de Control Patrimonial.

Art. 6: Son atribuciones y deberes del Congreso:
a) Sancionar y/o modificar la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica, por el voto de los 2/3 de sus miembros.
b) Determinar la orientación política del partido.
c) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del partido.
d) Elegir los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del partido. Podrá nombrar candidatos extrapartidarios.
e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una elección.
f) Resolver la integración al partido nacional, y/o confederarse y/o fusionarse con otro partido nacional o de distrito.
g) Entenderá en grado de apelación:
1. de las resoluciones del Tribunal de disciplina.
2. de las intervenciones a los círculos dispuestas por la Junta Ejecutiva.
3. de las denegaciones que efectuare la Junta Ejecutiva cuando se solicitare la autorización para funcionar como círculo.
4. de las resoluciones de la Junta Ejecutiva que denieguen una afiliación.
h) Reglamentar en todo o en parte la presente carta orgánica.

Art. 7: La enunciación precedente es meramente enunciativa, no limitando ninguna facultad implícita en el art. 3.

JUNTA EJECUTIVA

Art. 8: La Junta Ejecutiva administra y dirige al partido.
Ajustará su cometido a la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política, y a las orientaciones y resoluciones del Congreso.
La integran 3 miembros titulares y 1 suplente.

Art. 9: Son atribuciones y deberes de la Junta Ejecutiva:
a) Las que derivan de las facultades otorgadas por el art. 8.
b) Fiscalizar y controlar la conducta de los miembros del partido que cumplan funciones electivas, parlamentarias, gremiales o ejecutivas.
c) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del partido.
d) Ejercer los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, políticos y electorales del partido, pudiendo designar los apoderados que considere necesarios con las facultades suficientes para el mejor desempeño de sus mandatos.
e) Autorizar y fiscalizar el funcionamiento de los círculos. Podrá intervenir los círculos ante irregularidades en su funcionamiento.
La intervención podrá ser recurrida ante el congreso por las autoridades del círculo.
La apelación no suspende la medida.
f) Fijar la remuneración de los empleados del partido.
g) Llevar el fichero y registro de afiliados.
h) Administrar la tesorería y designar tesorero.
i) Llevar los libros de Caja, Inventario, y Actas y Resoluciones.
j) Promover la realización de toda actividad tendiente a capacitar a los afiliados en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 10: El Tribunal de Disciplina es la autoridad partidaria en esa materia.
Se integra con tres miembros titulares y un suplente.

Art. 11: No podrán integrar el Tribunal de disciplina los afiliados que ocupen cargos directivos en el partido o cargos públicos electivos.

Art. 12: Actuará de oficio o a pedido de cualquier organismo partidario o de algún afiliado. Sus resoluciones son apelables ante el Congreso.
El recurso de apelación no suspende el cumplimiento de sus resoluciones.

Art. 13: Antes de resolver una causa deberá oír los descargos del acusado y producir la totalidad de la prueba que éstos ofrezcan, garantizando plenamente el derecho de defensa.

Art. 14: Podrá aplicar las siguientes sanciones: apercibimiento, separación del partido y/o de cualquier organismo partidario, expulsión.

COMISION DE CONTROL PATRIMONIAL

Art. 15: La Comisión de Control patrimonial custodia la integridad del patrimonio del partido, y el normal desarrollo de la contabilidad. Está compuesta por tres miembros titulares y un suplente.

Art. 16: Deberá comunicar al Tribunal de disciplina cualquier anormalidad que atente contra el patrimonio del partido, el que estará formado por a) aportes voluntarios de los afiliados; b) los subsidios del Estado y c) con los ingresos provenientes de cualquier medio lícito.

CAPITULO III

REGIMEN ELECTORAL

Art. 17: Todas las autoridades del partido serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados. Sus mandatos duran tres años.

Art. 18: Son electores quienes tengan una antigüedad en la afiliación superior a 6 meses.

Art. 19: Pueden ser electos quienes tengan una antigüedad en la afiliación superior a dos años.

Art. 20: Las antigüedades previstas en este capítulo se computarán a la fecha de la convocatoria a elecciones internas.

Art. 21: La Junta Ejecutiva convocará las elecciones internas con 60 días de anticipación, como mínimo, a la fecha del vencimiento del mandato de las autoridades vigentes.

Art. 22: El Congreso deberá designar una Junta Electoral compuesta por tres miembros, dentro de los cinco días de la convocatoria a elecciones la que será la única autoridad en lo referente al proceso electoral.
La Junta Electoral deberá aprobar el padrón de afiliados que se encuentren en condiciones de votar, dentro de los 30 días de haber sido designada.

Art. 23: La convocatoria se comunicará a los afiliados mediante aviso en la cartelera de los círculos. El padrón se encontrará a disposición de los afiliados en el local central partidario.

Art. 24: En los quince días posteriores a la convocatoria los afiliados presentarán listas para su oficialización.
Las listas que se presenten deben contar con el apoyo de no menos del 5 % del padrón de afiliados.

Art. 25: Las listas deberán adoptar un color para identificarse, nombrar un apoderado y constituir un domicilio especial donde serán válidas las notificaciones de la Junta Electoral.

Art. 26: Vencido el término de presentación de las listas la Junta Electoral resolverá sobre la oficialización de las mismas.
Si observare alguna lista deberá otorgarle 48 horas para subsanar los errores o cumplir los requisitos faltantes. Pasados cinco días sin resolución expresa la lista se considerará oficializada.
Si se hubiere oficializado una sola lista, será proclamada en forma automática.

Art. 27: Los cargos se distribuirán en la siguiente forma:
Se dividirá el número de votos emitidos por el número de cargos a cubrir en cada organismo, obteniéndose de esa forma el cociente electoral.
El número de votos de cada lista se dividirá por el cociente obteniéndose así el número de cargos que le corresponde.
Si quedaren cargos sin distribuir, se otorgará a la lista o listas que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

Art. 28: La Junta Electoral concluirá sus funciones en el momento de asumir las nuevas autoridades.

CAPITULO IV

AFILIADOS

Art. 29: Para afiliarse al Partido se requiere:
a) domiciliarse en el distrito.
b) aceptar su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica.
c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

Art. 30: La solicitud de afiliación debe efectuarse a la Junta Ejecutiva, quien deberá resolver en el término de 30 días. En caso de silencio, vencido ese término se considerará aprobada.
En caso de denegación la resolución será apelable al Congreso.

Art. 31: La antigüedad se computa a partir de la aceptación de la afiliación por la Junta Ejecutiva, en forma expresa o tácita o en su caso del Congreso.

Art. 32: El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

Art. 33: Se extingue la afiliación por:
a) renuncia.
b) separación o expulsión.
c) extinción del partido.
d) otras causales enumeradas en la ley de partidos políticos.

Art. 34: La renuncia deberá presentarse ante la Junta Ejecutiva, quien deberá aceptarla o rechazarla. En caso de silencio pasados 30 días se considerará aceptada.

Art. 35: Son obligaciones de los afiliados:
a) Difundir la doctrina socialista.
b) Cooperar en la actividad del partido.

Art. 36: A los afiliados les está prohibido bajo pena de expulsión:
a) Toda violación a la carta orgánica partidaria.
b) Pertenecer a otros grupos políticos o compartir sus posiciones políticas cualquiera fuera la denominación o condición legal de esos grupos.
c) Utilizar fondos del partido para fines ajenos al mismo.
d) Formular cargos contra los organismos partidarios o los afiliados sin fundar los mismos, y sin acreditarlos.
e) No acatar la declaración de principios, bases de acción política y resolución del Congreso.
f) Desconocer cualquier resolución de un organismo partidario.
g) No defender públicamente las posiciones políticas adoptadas por los organismos partidarios.
h) Arrogarse en forma indebida la representación del partido y/o de un afiliado o un grupo de ellos, pública o internamente.
La enunciación precedente no excluye conductas que por su gravedad el Tribunal de Disciplina pueda considerar pasibles de expulsión.

Art. 37: Los afiliados tienen los siguientes derechos:
a) Participar en la vida política del partido a través de los círculos y organismos partidarios.
b) Elegir los integrantes de los órganos de dirección.
c) Postularse como candidato para cubrir cargos de dirección.

CAPITULO V

CIRCULOS SOCIALISTAS

Art. 38: Los círculos socialistas son los organismos básicos del partido. Para su formación se requiere la autorización expresa de la Junta Ejecutiva.

Art. 39: Los círculos designarán sus autoridades en Asamblea.
Los dirige una Comisión Directiva de tres miembros.

Art. 40: Los afiliados que pertenezcan a un círculo se reunirán en Asamblea cuando lo consideren conveniente.
La Asamblea orientará la actividad del círculo, de conformidad con las resoluciones de los órganos directivos del partido.

Art. 41: Los círculos deberán desarrollar toda actividad tendiente a difundir los principios socialistas.
Dictarán cursos, seminarios y conferencias.
Propenderán a la fundación de bibliotecas públicas en su sede.

Art. 42: Cuando los círculos fueren intervenidos por la Junta Ejecutiva, su comisión directiva podrá apelar ante el Congreso.

CAPITULO VI

DISOLUCION DEL PARTIDO

Art. 43: La disolución del partido sólo será resuelta por el Congreso del Partido, quien deberá adoptar la resolución por mayoría de dos tercios de sus miembros. Cuando el partido se integre en un partido nacional esta facultad será privativa del Congreso Nacional.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 44: Los organismos partidarios adoptarán sus resoluciones a simple mayoría de sus miembros presentes, formando quórum con la mitad más uno de sus miembros, excepto en los casos que esta Carta Orgánica prevé expresamente.

Art. 45: Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al partido no pudieran reunirse los organismos partidarios quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

Art. 46: Cuando el partido se integre en un partido y/o confederación nacional, serán de aplicación las disposiciones de la Carta Orgánica del ente partidario nacional.

CAPITULO VIII

INCOMPATIBILIDADES

Art. 47: Es incompatible a los afiliados del partido:
a) Ocupar simultáneamente un cargo en la Comisión de Control Patrimonial y en el Tribunal de Disciplina.
b) Integrar cualquiera de los organismos mencionados en el inciso precedente simultáneamente con cargos electivos, o en el Congreso y/o Junta Ejecutiva del Partido.
c) Cuando ocupare cargos electivos públicos no podrá tener relación profesional ni pecuniaria con empresas o empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones o franquicias del Estado o de los municipios, salvo la de pagar por el uso de los servicios públicos.
d) Ser representante y/o asesor permanente o transitorio de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Ejercer la representación patronal en los conflictos o colectivos del trabajo.
e) Los abogados afiliados al partido que sean integrantes de los organismos de dirección y/o fiscalización deberán requerir autorización expresa de la Junta Ejecutiva para poder asumir la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados.
f) Desempeñar funciones públicas políticas en el Poder Ejecutivo Nacional, provincial y/o municipal, con otras corrientes de opinión ajenas al partido, sin mandato expreso del Congreso partidario.

CAPITULO IX

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 48: Las antigüedades que se prevén en esta Carta orgánica, para el ejercicio de determinados derechos, no tendrán vigencia hasta tanto se cumplan iguales plazos desde su aprobación.

Alvarez Norberto. — Turrado Jorge. — Marta Perdigón, Apoderada. — Dentice Oscar. — Mirta G. Scoleri, Apoderada. — María M. Gutiérrez, Junta Promotora. — Raúl G. Perea, Junta Promotora. — Arroyo Nora. — Nilda Raquel Rodríguez. — Claudia A. Baldrich, Junta Promotora.

e. 23/5 Nº 1853 v. 23/5/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

[Para recortar]

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL CORDOBA

TRIBUNAL SUPERIOR de JUSTICIA

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CAPITAL

Caseros 551- Córdoba (5000)
Telediscado : 051
Conmutador: 21729 / 213172 / 216388 / 216410 / 217093 / 217777 / 215346

Cargo	Apellidos y Nombres	Fax	Piso
Presidente	Dr. LOUSTAUD BIDAUT, Roberto	223094	1°
Vocal	Dr PETITTO,Venancio Luis	223094	1°
Vocal	Dr AYAN, Manuel Nicolás	223094	1°
Vocal	Dra. KALLER de ORCHANMSKY. Berta	223094	1°
Vocal	Dr. BERARDO, Rodolfo	223094	1°
Vocal	Dr. MOISSET de ESPANES. Luis	223094	1°
Vocal	Dr. CARRERA. Daniel Pablo	223094	1°

RELATORIA de SALA del TRIBUNAL SUPERIOR

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Relator	* Vacante	1°
Relatora	Dra. MANDELLI. Adriana Teresita	1°

RELATORÍA de SALA CIVIL y COMERCIAL

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Relator	Dr FERNÁNDEZ, Raúl Eduardo	1°
Sec.Let. de Cámara	Dra. CARTA de CARA, Delia Inés Rita	1°
Sec Let de Cámara	Dra. PESCI MARTÍNEZ, Fabiana	1°
Sec.1ª Instancia	Dra. JANÍN de CELORIA. Ana María	1°
Sec.1ª Instancia	Dr. SIMES, Walter Adrián	1°
Sec.1ª Instancia	Dra. SOMOZA, Graciela Liliana del Valle	1°

RELATORIA de SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Relator	Dra. GARZÓN MARFORT de BELLO, Nora María	1°
Sec.Let. de Cámara	Dra. ABARCA de GIORDANO, Susana L.	1°
Sec.1ª Instancia	Dra. ACUÑA de MALDONADO, María Eugenia	1°

RELATORÍA de SALA PENAL

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Relator	Dra. BARBERA de RISO, Ma. Cristina	1°
Sec Let. de Cámara	Dra. CASAS de MERA, Margarita D.Ma.	1°
Sec.Let. de Cámara	Dr. PÉREZ. Wilfrido de Jesús	1°
Sec. de 1ª Instancia	Dr. WEISS, Alejandro Guillermo	1°
Sec. de 1ª Instancia	Dr. SOSA LANZA CASTELLI, Luis Ma.	1°

RELATORÍA de SALA LABORAL

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Relator	Dra. ROLAND de GIMÉNEZ, Alicia E.	1°
Sec.Let de Cámara	Dra. MATEO de DE LA FUENTE, Cristina	1°
Sec. Let.de Cámara	Dra. MORENO de CÓRDOBA, Ana Ma.	1°
Sec. de 1ª Instancia	Dra. BARRELIER, Ana María	1°
Sec. de 1ª Instancia	Dra. BURGIO de MANZOTTI, Alejandra Regina	1°
Sec. de 1ª Instancia	Dra. SESIN de CHIOSTRI, María Cristina	1°

SECRETARÍA CIVIL y COMERCIAL del TRIBUNAL SUPERIOR

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Secretaria	Dra. PUCHULU de WESCUTTI, Inés M.	1°
Sec. 1ª Instancia	Dr. BUSTOS ARGAÑARAS, Miguel A.	1°

SECRETARÍA CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Sec. Trib. Sup.	Dr. PORCEL de PERALTA, Gustavo A.	1°
Sec. 1ª Instancia	Dr. LÓPEZ, Francisco Ricardo	1°

SECRETARÍA PENAL

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Sec. Trib.Sup.	Dr. DELLA VEDOVA, Mario Alberto	1°
Sec. 1ª Instancia	Dr. GRIOTTO, Erik Nelson	1°

SECRETARÍA de SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Sec.Letr. Cámara	Dr. ÁLVAREZ, Ricardo Néstor	1°
Sec. de 1ª instancia	Dr. LEMOS, Jorge Eduardo	1°
Sec. de 1ª Instancia	Dr. TOUTOUCHIAN, Eduardo	1°
Sec. de 1ª Instancia	Dr. ROMERO, Carlos María (supl.)	1°

SECRETARÍA LABORAL

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Sec. Trib. Sup.	Dra. CRESPO, María Cristina	1°
Sec. de 1ª Instancia	FARGA de VIEYRA, Patricia Raquel	1°

FISCALÍA GENERAL de la PROVINCIA

CASEROS 551
FAX: 051 - 215841

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Fiscal General	Dr. SAYAVEDRA, Luis Alberto	1°
Sec. de Fisc. Gral.	Dra. GARAY de DEPETRIS, Ma. Elena I.	1°
Jefe Depto. Fisc.Gral	Sra. BROUWER DE KONING LASCANO de VOCOS, Marta	1°

FISCALÍAS ADJUNTAS

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Fiscal Adjunto Pcia.	Dr. SOMOZA, Alberto José	1°
Fiscal Adjunto Pcia.	Dr. UGARTE, Carlos Mario	1°
Sec.Fiscal Cámara	Dr. BIANCIOTTI, Ricardo Serafín	1°
Sec.Fiscal Cámara	Dr. SUAREZ, Héctor Daniel (supl.)	1°
Sec.Fiscal Cámara	Dr. FERREIRA, Humberto Hugo	1°

RELATORÍA de SALA de FISCALÍA GENERAL

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Relator Fiscalía	Dr. CIPOLLA, Francisco	1°
Sec.Fisc.Cám.Sala Fiscalía General	Dra. MARTÍNEZ de RODRÍGUEZ, Mónica	1°
Sec.1ª Inst.Sala Fiscalía General	Dra.YUNYENT BAS de RODRÍGUEZ, Graciela	1°

DIRECCIÓN de SUPERINTENDENCIA

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Directora Interina	Sra. CARDO de RAMACCIONI, Mirta Susana	1°
Sub-Director Capital	* Vacante	1°
Sub- Director Interior	Sr. DEPETRIS, Miguel Ángel	1°
Jefe Depto. Ac.y Resol. - Capital	Sra. DÍAZ de LIMA, Teresa Dina	1°
Jefe Depto. Ac. y Resol.- Interior	Sra. NAVARRO ALBA de ALMENDRA, Stella Maris	1°
Jefe Depto. Personal	Sra. GAVIER de LORENZO, Arminda María	1°
Jefe Depto. Superintendencia	Esc. GIANOLA de PELLEGRINI, María Eugenia	1°
Jefe Depto. Superintendencia T.V.	Abog. GIGENA RUIZ, Rafael Eduardo	1°
Jefe Depto. Bibliot.	Sra. FILLIPPI de PAPALINI, Elsa Edith	1°
Director Boletín Judicial	Abog. ALLENDE, Fernando Félix	2°

PROTOCOLO y AUDIENCIAS

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Sub-Director	Sr. MOLINARI, Fernando Aníbal	1°
Jefe Depto.	Srta. CORNAGLIA, Margarita Adelma	1°
Jefe Depto.	Sra. JASIN de FRATTARI, Adriana Mónica	1°

DIRECCIÓN de SERVICIOS JUDICIALES

Cargo	Apellidos y NOMBRES	Piso
Director	Lic. DEL VISO, Maximiliano Alberto	Sub-suelo
Jefe Depto. Actuac. Judiciales	Dr. MORENO, Emilio Ignacio Entre Ríos 362- Córdoba (5000)	
Jefe Div. Reg. Público Juic.Univ.	Sra. GIUSTI, Marta Ana	Sub- suelo
Jefe Div. Leg. y Reg. Libr.	* Vacante Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)	
Jefe Div.Ofic. de Justicia	Sr. NICOLEA, Juan Manuel	2°
Jefe División Ujieres	Sra. MOYANO CENTENO de ESPECHE, Beatriz A.	2°
Jefe División Notificadores	* Vacante	2°

SUB- DIRECCIÓN de SERVICIOS MÉDICOS

Cargo	Apellidos y Nombres	Teléfono	Piso
Sub- Director	Dr. CÁMARA, Héctor Alfredo		Sub-suelo
Jefe Depto. Morgue	Dr. QUINTEROS, Leopoldo Ibarlbalz esq.Pringles-Córdoba -Bº Pueyrredón (5000)	245575/73	
Jefe Depto. Medicina Laboral	Dra. TACCA de ÁVALOS, Elsa Zulema		Subsuelo

PERITOS CALÍGRAFOS para los TRIBUNALES de la PROVINCIA

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Oficial Sup. de 2ª	Sra. PELLEGRINO de ALMADA, Laura Patricia	
Oficial Sup. de 2ª	Sr. BARBERO, Victor Luis	

PERITOS CONTADORES para los TRIBUNALES de la PROVINCIA

Tomás de Irobi 500 - M. de Sobremonte - Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Ofic. Sup. de 2ª	Cdo. CARIGNANO, Félix Arturo	
Ofic. Sup. de 2ª	Cdora. TOMASI, Marta Elena	
Ofic. Sup. de 2ª	Cdor. ESTEVEZ BUTELER, Gastón Jorge	
Ofic. Sup. de 2ª	Cdor. REGGINATTO, Julio Alberto	

CUERPO de ASISTENCIA JUDICIAL

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Neurólogo	Dr. COSACOV, Rolando Moisés	Subsuelo
Psiquiatra	Dr. MUSCELLINI, Raimundo Juan	Subsuelo
Traumatólogo	Dr. BORDA MARQUEZ, Carlos Henry	Subsuelo
Medic. del Trabajo	Dr. ROSSE, Pascual Alberto	Subsuelo
Medic. del Trabajo	Dra. WIOR, Perla Beatriz	Subsuelo
Medic. del Trabajo	Dr. BOGGIO, Raúl Eduardo	Subsuelo

DIRECCIÓN de ARCHIVO GENERAL de TRIBUNALES

Cassaffousth 1750 - Barrio Providencia - Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres	Teléfono
Director	Dr. GAMOND, Eduardo Gustavo Carlos	719655
Subdirectora	Dra. BONZANO de SAIZ, María de los Á.	
Jefe Depto. Archivo	* Vacante	
Jefe Depto Selección Ley 6507	* Vacante	

DIRECCIÓN de ADMINISTRACIÓN

Caseros 551 - Palacio de Justicia - Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Directora	Cdora.BAZÁN de GREENWAY, Dolly Mari	Subsuelo
Sub- Director	Cdor. GARCÍA, Julián	Subsuelo
Sec Legal- Sec. 1ª Instancia	Dr. RACAGNI, Ernesto Tito	Subsuelo
Jefe - Depto. Sueldos	Sr. PEDERNERA, Carlos Alberto	Subsuelo
Jefe Depto. Tesorería	Sr. TOFINO, Domingo Deodado	Subsuelo
Jefe Depto. Reg. Pat. Con. y Mantenimiento	Arq. TACCA de DÍAZ CORNEJO, Laura Ester	P.B.
Jefe Div. Contable	Cdor. GARRIGA, Alejandro Pedro	Subsuelo

GUARDERÍA JUDICIAL

Corro 469 - Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Prosec.Adm.c/func. Directora	Sra. SORZANA de MONSBERGER, Ana Elizabeth	

DIRECCIÓN de INFORMÁTICA del PODER JUDICIAL

Caseros 551 - Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Director	Cdor. ARREGUI, Miguel Ángel	3º
Sub- Director	* Vacante	3º
Rel. Sal.a/c. S.Dir. As. Jur.	Dra. MUÑOZ NOVAS de PEREYRA, Enriqueta Amalia	P.B.

DIRECCIÓN de POLICÍA JUDICIAL

San Lorenzo 356 - Nueva Córdoba- Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Director	Dr. RUIZ, Carlos Arturo	
Director (supl.)	Dr. FERREIRA, Humberto Hugo	
Sub- Director	Dr. ORTEGA, Santiago Ismael	
Sec. Policía Científica	Dr. BARBERIS, César Hugo	
Jefe Depto. Gab. Físico Mecánico	Dr. MENICHETTI, Norberto Dante Tomás de Irobi 500 - Córdoba	
Jefe Depto. Gab. Recons. Criminal	Sr. FERREIRA, Carlos Alberto Tomás de Irobi 500 - Córdoba	
Jefe Depto. Gab. Médic. y Química. Legal	Dr. BINI, Julio César	2º
Sec. Sumarios y Asuntos Judic.	Dra. CARRANZA de JÁUREGUI, Mónica Ma.	2º
Ayud. Fisc. Sec. Sumarios	Dra. GRIECO de RODRÍGUEZ, Cecilia Inés	
Ayud. Fisc.Itinerante	Dra. TORRES AIXALA, Norma Beatriz	
Ayud. Fisc. Div. Robos y Hurtos	Dra. SANTILLÁN PEREYRA, Elvira del C.	
Ayud. Fisc. Div. Homicidios	Dr. BARRIONUEVO, Oscar Rolando	
Ayud. Fisc. U. Reg. 1	Dra.CASALINO de CASARIN, Edith Beatriz	
Ayud. Fisc. Secc.1ª	Dr. MASANTE, Sigfrido Roberto	
Ayud. Fisc. Secc.1ª T.V.	Dr. FORADORI, Eligio Alberto	
Ayud. Fisc. Secc.2ª	Dra. KUTZCHBACH de CORONADO, Ma. E.	
Ayud. Fisc. Secc.3ª	Dr. BAYARDI MARTÍNEZ, Marcelo Fco.	
Ayud. Fisc. Secc.4ª	Dr. LUCERO FUNES, Carlos Alberto	
Ayud. Fisc. Secc.5ª	Dr. BENÍTEZ, Ricardo Mario	
Ayud. Fisc. Secc.5ª T.V.	Dr. MARÍN, Guillermo Eduardo (contr.)	
Ayud. Fisc. Sub-Com.8 Secc. 5ª	Dr. RIERA, Ramón Normando	
Ayud. Fisc. Secc.6ª	Dr. BOGGIO DOMÍNGUEZ, Roberto Manuel	
Ayud. Fisc. Secc. 7ª	Dra. CARREGA NUÑEZ de CABRERA, Martha Lucía	
Ayud. Fisc. Secc. 8ª	Dra. BUSTAMANTE de HAFFORD, Ana Inés	
Ayud. Fisc. Secc. 9ª	Dr. BURGHINI, Carlos Octavio	
Ayud. Fisc. Secc. 10ª	Dra. GHIRARDOTTI de SPINKA, Andrea Josefina	
Ayud. Fisc. Sub- C. 6 y 7 - Secc. 10ª	Dr. ILLUMINATI, Luis Américo	
Ayud. Fisc. Secc. 11ª	Dr. MERCADO, Catalino Alfredo	
Ayud. Fisc. Secc. 11ª T.V.	* Vacante	
Ayud. Fisc. Sub.- Com.2 - Secc.11ª	Dr. GIMÉNEZ, Juan Carlos	
Ayud. Fisc. Sub.- Com.2 - Secc. 11ª	Dr. SÁNCHEZ, VIRGILIO	
Ayud. Fisc. Secc. 12ª	Dr. HUERGO, Jorge César	
Ayud. Fisc. Secc. 13ª	Dr. MATHEU, Roberto Fernando	
Ayud. Fisc. Secc. 14ª	Dra. LOZA ACHÁVAL de SERVIDIO, Alicia S.	
Ayud. Fisc. Secc. 14ª T.V.	* Vacante	
Ayud. Fisc. Sub.- Com.3- Secc. 14ª	Dra. CAPRINI de DALMAZZO, Marta Ana	
Ayud. Fisc. Secc. 16ª	Dra. BULACIO de LÓPEZ, Graciela Susana	
Ayud. Fisc. Sub.-Com.5 - Secc.16ª	Dr. CARBONE, Edmundo Oscar	
Ayud. Fisc. Secc. 17ª y Sub-Com.4	Dr. GONZÁLEZ, Luis Ismael	
Ayud. Fisc. Sub-Com. 4- Secc. 17ª	Dra. GARZÓN, Beatriz Olga	

	Apellidos y Nombres
Ayud. Fisc. Secc.18ª	Dra. CASTRO VILLAGRA de GANDOLFO, Marcela Inés
Ayud. Fisc. Sub.-Com. 1- Secc. 18ª	Dr. GABRIELE, Orlando
Ayud. Fisc. Sub. - Com. 1 - Secc. 18ª	Dra BARSKY de KESHISHIAN, Beatriz (contr.)
Ayud. Fisc. Sub. - Com. 1- Secc. 18ª	Dr. ROMERO, César Fernando
Ayud. Fiscal a partir del 20/03/95	Dr. HERNÁNDEZ CARDOZO, Juan Eduardo
Ayud. Fiscal	Dr. PRÉMOLI MARTÍN, Gabriel Ignacio

CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA 1ª NOMINACIÓN

Deán Funes 740 - Córdoba (5000)

Vocal	* Vacante
Vocal	* Vacante
Vocal	Dr. SESIN, Domingo Juan
Secretaría Letr.	Dra.TEMPORINI de ALVARADO, Matilde

CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA 2ª NOMINACIÓN

Deán Funes 740 - Córdoba (5000)

Vocal	Dr. MANSO, Ildefonso
Vocal	Dr. SÁNCHEZ GAVIER, Humberto Rodolfo
Vocal	Dr. ROLÓN LEMBEYE, Víctor Armando
Secretaría Letr.	Dra. CASSINA de BRANDÁN, Ana Ma.

FISCALÍA de las CÁMARAS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS

Deán Funes 740 - Córdoba (5000)

Fiscal	Dr. SILVESTRO, Rodolfo Andrés

CÁMARA de APELACIONES en lo CIVIL y COMERCIAL 1ª NOM.

Caseros 551- 2º Piso sobre Bolívar - Córdoba (5000)

Vocal	Dr. SARSFIELD NOVILLO, Mario
Vocal	Dra. ÁLVAREZ de VARAS, Beatriz
Vocal	Dr. RAMPINI, Jorge Raúl
Secretaria Letr.	Dra. PACHECO, María Blanca Nora

CÁMARA de APELACIONES en lo CIVIL y COMERCIAL 2ª NOM.

Caseros 551 - 2º piso sobre D.Quirós- Córdoba (5000)

Vocal	Dra. MONTOTO de SPILA, Marta Nélida
Vocal	Dr. MARTÍNEZ GAVIER, Luis Felipe
Vocal	Dr. ZINNY, Jorge Horacio
Secretaría Letr.	Dr. CORONEL CARRIZO, Jorge Adolfo

CÁMARA de APELACIONES en lo CIVIL y COMERCIAL 3ª NOM.

Caseros 551 - Piso 1º sobre Bolívar- Córdoba (5000)

Vocal	Dra. BRIZUELA, Carmen Estela
Vocal	Dr.GAVIER TAGLE,Carlos Ernesto
Vocal	Dr. FONTAINE, Julio Leopoldo
Secretaría Letr.	Dra. BUTELER, María Clara

CÁMARA de APELACIONES en lo CIVIL y COMERCIAL 4ª NOM.

Caseros 551 - 2º piso sobre Caseros - Córdoba (5000)

Vocal	Dr. CIMA, Aldo José
Vocal	Dr.BORDENAVE, Horacio Manuel
Vocal	Dr. SAHAB, Ricardo Jesús
Secretaría Letr.	Dra. ALGUACIL, María Teresa

CÁMARA de APELACIONES en lo CIVIL y COMERCIAL 5ª NOM.

Caseros 551 - Pasillo Central - Córdoba (5000)

Vocal	Dra. LLOVERAS, Nora Beatriz	2º piso
Vocal	Dr. GRIFFI, Abraham Ricardo	2º piso
Vocal	Dr. ANDRUET, Armando Segundo	2º piso
Secretaría Letr.	Dra. TAMARO de AVACA, Mirta Teresa	2º piso

CÁMARA de APELACIONES en lo CIVIL y COMERCIAL 6ª NOM.

Caseros 551- P.B. sobre Caseros - Córdoba (5000)

Vocal	Dr. LAVAYEN, Eduardo Alberto
Vocal	Dr. AVALOS MUJICA, Jorge Alberto
Vocal	Dr. DE LA PEÑA, José Antolín
Secretaría Letr.	Dra.CONCI de BUSLEISMAN, Ma. Celina

CÁMARA de APELACIONES en lo CIVIL y COMERCIAL 7ª NOM.

Caseros 551 -. P.B. sobre Caseros- Córdoba (5000)

Vocal	Dr. FLORES, Jorge Miguel
Vocal	Dr. GONZÁLEZ, José Eduardo
Vocal	Dr. MOONEY, Alfredo Eduardo
Secretaría Letr.	Dra. MARTÍNEZ, Teresa María

CÁMARA de APELACIONES en lo CIVIL y COMERCIAL 8ª NOM.

Caseros 551 - P.B. Pasillo Central - Córdoba (5000)

Vocal	Dra. ZAVALA de GONZÁLEZ, Matilde Ma.
Vocal	Dr. BONTA, Rómulo Modesto
Vocal	Dr. NAPOLITANO, Enrique Pascual
Secretaría Letr.	Dra. MAYMO, María Celia

FISCALÍA de las CÁMARAS de APELACIONES en lo CIVIL y COMERCIAL

Deán Funes 740 - Córdoba (5000)

Fiscal	Dr. JUNYENT, Francisco Alberto
Secr. Relator	* Vacante
Secr. Letr.	* Vacante

JUZGADOS de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 1ª NOM.(*)

Caseros 551 - 2º Piso sobre Caseros - Córdoba (5000)

Juez	Dr. CARRANZA, Marcelo José
Secretaría Nº1	Dra. CENTENO SOSA de RIZZO, Susana María
Secretaría Nº 2	Dra. TROMBETTA de GAMES, Beatriz E.

JUZGADOS de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 2ª NOM.

Caseros 551 - 2º Piso sobre Caseros - Córdoba (5000)

Juez	Dr. RODRÍGUEZ QUEHEE, Carlos Alberto
Secretaría Nº 3	Dra. PERATTA, Beatriz Elvira
Secretaría Nº 4	Dra. ROQUÉ SCHAEFER de PEREZ LANZENI, Nélida M.

JUZGADOS de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 3ª NOM.
JUZGADO de CONCURSOS y SOCIEDADES Nº 3

Caseros 551 - 2º piso sobre Caseros y Bolívar- Córdoba(5000)

Juez	Dra. VISCONTI de MAGHINI, Raquel Virginia
Secretaría Nº 5	Dra. ÁLVAREZ de GÓMEZ, María Marta
Secretaría Nº 6	Dra. REBOSOLÁN de BELTRÁN, María A.

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 4ª NOM.

Caseros 551 - 2º Piso sobre Caseros y A.M. Bas - Córdoba (5000)

Juez	Dr. RODRÍGUEZ, Cristina Beatriz
Secretaría Nº 7	Dra. MARTÍNEZ ALLES de MARTÍNEZ, Margarita
Secretaría Nº 8	Dr. MARÍN SAUCHELLI, Carlos Alberto

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 5ª NOM.

Caseros 551 - 2º Piso Pasillo Central - Córdoba (5000)

Juez	Dra. ESTEBAN de FLORES, Ana María
Secretaría Nº 9	Dra. DE JORGE de NOLÉ, Susana María
Secretaría Nº 10	* Vacante

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 6ª NOM.

Caseros 551 - 2º Piso Pasillo Central - Córdoba (5000)

Juez	Dr. BEVERINA, Rolando Domingo Ramón
Secretaría Nº 11	Dra. CEJAS PINEDA de VALENTINI, América Victoria
Secretaría Nº 12	Dra. BLADINICH de PUCCHIO LÓPEZ, Susana Marta

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 7ª NOM.
JUZGADO de CONCURSOS y SOCIEDADES Nº 4

Caseros 551 - 2º Piso Pasillo Central - Córdoba (5000)

Juez	Dra. CHIAPERO de BAS, Silvana María
Secretaría Nº 13	Dra. LOLIS de LANZA CASTELLI, Alicia Mabel
Secretaría Nº 14	Dra. RAMÍREZ, Ana María

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 8ª NOM.

Caseros 551 - 2º Piso sobre Caseros - Córdoba (5000)

Juez	Dr. LIENDO, Héctor Hugo
Secretaría Nº 15	Dr. RUBIOLO, Fernando Eduardo
Secretaría Nº 16	Dra. ALMEIDA de SÁNCHEZ DÍAZ, Claudia María

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 9ª NOM.

Caseros 551 - 2º Piso sobre Caseros - Córdoba (5000)

Juez	Dra. PUEYRREDÓN de HOYOS BENAVENTE, Ma. C.
Secretaría Nº 17	Dra. ORTIZ, Eloisa Concepción
Secretaría Nº 18	Dra. RECCHIA de CAPELL, Liliana del Valle

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 10ª NOM.

Caseros 551 - 2º Piso Pasillo Central - Córdoba (5000)

Juez	Dra. RUBIOLO de LUCERO, Graciela Mirta
Secretaría Nº 19	Dra. ODDONE de CARRAL, Beatriz Catalina
Secretaría Nº 20	Dra. SOMOZA, Graciela Liliana del Valle

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 11ª NOM.

Caseros 551 - 2º Piso sobre A.M. Bas y D. Quirós - Córdoba (5000)

Juez	Dr. REVOL MOLINA, Hugo Federico
Secretaría Nº 21	Dra. CUELLO, Norma Cristina
Secretaría Nº 22	Dra. ZEBALLOS de TILLARD, María Amalia Teresita

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 12ª NOM.

Caseros 551 - Subsuelo sobre Bolívar - Córdoba (5000)

Juez	Dr. ECHENIQUE ARÁOZ, Nerio Gustavo
Secretaría Nº 23	Dra. ARICO de GARBARINO, Silvia Myriam del C.
Secretaría Nº 24	Dr. FERNÁNDEZ, Oscar Raúl
Secretaría Nº 24	Dra. RABELLINI de VAZQUEZ, Virginia María (supl.)

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 13ª NOM.
JUZGADO de CONCURSOS y SOCIEDADES Nº 1

Caseros 551 - P.B. Pasillo Central - Córdoba

Juez	Dr. TALÉ, Carlos
Secretaría Nº 25	Dra. MANSILLA de MOSQUERA, Beatriz
Secretaría Nº 26	Dr. PÉREZ, Cándido Roque

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 14ª NOM.

Caseros 551 - P. B. sobre Caseros- Córdoba (5000)

Juez	Dr. ORGAZ, Gustavo Ricardo
Secretaría Nº 27	Dra. CÁCERES de SÁNCHEZ CLARIÁ, Susana Beatriz
Secretaría Nº 28	Dra. FERREYRA de LINOSSI, Alicia Beatriz

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 15ª NOM.

Caseros 551 - P.B. sobre Pasillo Central - Córdoba (5000)

Juez	Dr. ORTIZ, Belisario Miguel
Secretaría Nº 29	Dra. MOYANO POSADA de SAPPIA, María Cristina
Secretaría Nº 30	Dra. PUCHETA de BARROS, Miriam Betsabé

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 16ª NOM.

Caseros 551 - Piso 1º Pasillo Central - Córdoba (5000)

Juez	Dra. TAGLE, Victoria María
Secretaría Nº 31	Dra. MENVIELLE SÁNCHEZ de SUPPIA, Raquel Inés
Secretaría Nº 32	Dra. QUEVEDO de HARRIS, Justa Gladys

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 17ª NOM.

Caseros 551 - P.B. Pasillo Central - Córdoba (5000)

Juez	Dra.RAMOS de ARAMBURU, Beatriz Alicia
Secretaría Nº 33	Dra.FRAIRE de BADRAN, Olga Verónica
Secretaría Nº 34	Dra.LIPARI de HERRERA, Hilda Beatriz

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 18ª NOM.

Caseros 551 - P.B. sobre Caseros - Córdoba (5000)

Juez	Dra. SPILLMANN BUSTOS de FIGUEROA, Norma B.
Secretaría Nº 35	Dra. CAMPANINI de MARTINTO SANCHO, Graciela S.
Secretaría Nº 36	Dra. MARTINEZ, María Eugenia

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 19ª NOM.

Caseros 551 - P.B. sobre Caseros - Córdoba (5000)

Juez	Dr. LESCANO, Mario Raúl
Secretaría Nº 37	Dra. TSURU de BERTONA, Susana Elena
Secretaría Nº 38	Dra. SEGURA de ÁVILA, Nora Alicia

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 20ª NOM.

Caseros 551 - P.B. Pasillo Central - Córdoba (5000)

Juez	Dr. DAROQUI, Javier Víctor
Secretaría Nº 39	Dra. GARZON de AMAYA, Nélida Rosa
Secretaría Nº 40	Dra. VIZCAYA de CARRICABURU, María Teresa

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 21ª NOM.

Caseros 551 - P.B. sobre A.M. Bas - Córdoba (5000)

Juez	Dr. RODRÍGUEZ, Carlos Sem
Secretaría Nº 41	Dra. CARO de CASTAÑEDA, Nora Jorgelina
Secretaría Nº 42	Dra. BUSTAMANTE de CARRANZA PONS, Susana R.

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 22ª NOM.

Caseros 551 - P.B. Caseros y A.M.Bas - Córdoba (5000)

Juez	Dr. SANCHEZ, Julio Ceferino
Secretaría Nº 43	Dra. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad
Secretaría Nº 44	Dra. FREITES, Ana María

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 23ª NOM.

Caseros 551 - P.B. sobre Caseros - Córdoba (5000)

Juez	Dra. OLMOS de DE OLMOS, Rosa María
Secretaría Nº 45	Dra. PEREYRA ESQUIVEL de ANTONELLI, Graciela
Secretaría Nº 46	Dra. CHACON de CAPDEVILA, Ana María

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 24ª NOM.

Caseros 551 - P.B. sobre A.M. Bas-- Córdoba(5000)

Juez	Dra. ETIENOT de GONZALEZ, Josefa Celina
Secretaría Nº 47	Dra. PUGA de GAIT, María Raquel Paulina
Secretaría Nº 48	Dr. RÍOS CARRANZA, Jorge Benito

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 25ª NOM.

Caseros 551 - Piso 1º sobre Bolivar - Córdoba (5000)

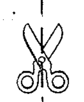
Juez	Dra. PARES, Susana Avelina
Secretaría Nº 49	Dra. PANICHELLI de CARREÑO, Ermelinda
Secretaría Nº 50	Dra. GONZALEZ de ZANON, María Cristina del Valle

JUZGADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL de 26ª NOM.
JUZGADO de CONCURSOS y SOCIEDADES Nº 2

Caseros 551 - P.B. Pasillo Central - Córdoba (5000)

Juez	Dra. GOYTEA de FADEL, Laura Stella
Secretaría Nº 51	Dr. CEBALLOS, Luis Alfredo
Secretaría Nº 52	Dra. LASCANO MARTINEZ de NORES ARRAMBIDE, Elena Celina

(*)Por Ley nº 8.100 del 31.10.91, se crean 26 juzgados civiles más, que aún no están en funcionamiento.



ASESORÍAS LETRADAS (*)

Entre Ríos 362 - Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres	Fuero	Turno
Asesor	Dra. BATTISTELLI de RÍOS MARTINEZ, Laura Nélida	Penal	1º
Asesor	Dr. FUEMBUENA, Eduardo Aníbal de San Roque	Penal	2º
Asesor	Dra.FUNES de GÓMEZ, Lidia Irene	Civil	3º
Asesor	Dra. SAAVEDRA de CARLE, Nora Ibis del Valle	Civil	4º
Asesor	Dra.ROMANS de MORAN, Teresa Nélida	Civil	5º
Asesor	Dra.MENSO, Dolly Nora	Civil	6º
Asesor	Dr.LASCANO, José Manuel	Penal	7º
Asesor	Dra.DRESSINO, María Luisa	Civil	8º
Asesor	Dr.VEXENAT, Juan Carlos	Civil	9º
Asesor	Dra.TAGLE FRIAS de FERREYRA, Graciela Mariel	Civil	10º
Asesor	Dr.PONCE DE LEON, Gonzalo Fernando	Penal	11º
Asesor	Dra. MALVASIO de GARELLO, Liliana Alejandra	Penal	12º
Asesor	Dra. GILLY CABANILLAS, María Elena	Penal	13º
Asesor	Dr. VIGNOLO, Hugo Rodolfo	Penal	14º
Asesor	Dra. CENDOYA de MARCOS, María Clara	Penal	15º
Asesor	Dr. FEDERICO DONAIRE, Rodolfo Martín	Penal	16º
Asesor	Dr. CAEIRO, Eduardo	Penal	17º
Asesor	Dra. CANAVESIO de PASTRELLO, María Natalia	Penal	18º
Asesor	Dr. CABRERA PAULI, Raúl Enrique	Penal	19º
Asesor	Dr. BUTELER NOVILLO SARAVIA, Hernán	Penal	20º
Asesor	Dr. ORTIZ PELLEGRINI, Ignacio Efraín	Penal	21º
Asesor	Dr. BLANCO, Ángel Federico Nicolás	Penal	22º
Asesor	Dr. JARA, Juan Pedro	Penal	23º
Asesor	Dr. IRIARTE, Ricardo Mario	Penal	24º
Asesor Letrado 1ª Instancia	Vacante		

(*) Por Ley Nº 8.370 del 13.4.94 se crearon 4 Asesorías Letradas en lo Penal aún sin funcionar.-

FISCALÍA con competencia en lo CIVIL, COMERCIAL, y LABORAL de 1ª NOM.

Caseros 551 - Subsuelo Pasillo Central - Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres
Fiscal Civil, Com. y Laboral	Dr.BIANCIOTTI, Ricardo Sergio
Secretaria	Dra. VOTERO, María Teresa

FISCALÍA con competencia en lo CIVIL, COMERCIAL, y LABORAL de 2ª NOM.

Caseros 551 - Subsuelo Pasillo Central - Córdoba

Cargo	Apellidos y Nombres
Fiscal Civil, Com. y Laboral	Dra. BARRIGO, Silvia Adriana
Secretaría	Esc. QUAGLIA, Lucía Esther

CÁMARA en lo CRIMINAL de 1ª NOMINACIÓN

Caseros 551- Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Presidente/95	Dr. CAPDEVILA, Mario	2º
Vocal	Dr. CASTELLANO, Horacio Miguel	2º
Vocal	Dra. RAMÍREZ, Juana Beatriz	2º
Sec. Letr. Nº 1	Dr. PRADDAUDE, Javier Roberto	2º
Sec. Letr. Nº 1	Dr. SANDOVAL CEBALLOS, Gustavo César (supl.)	2º
Sec. Letr. Nº 2	Esc. LABORDE, Serviliano Arturo	2º

FISCALÍA de CÁMARA en lo CRIMINAL de 1ª NOM.

Cargo	Apellidos y Nombres
Fiscal	* Vacante

CÁMARA en lo CRIMINAL de 2ª NOM.

Caseros 551 - Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Presidente/95	Dr. MARTÍNEZ IRACI, José Rogelio	1º
Vocal	Dr. TORRES, Roberto Eduardo	1º
Vocal	Dr. SARGENTI, Luis María	1º
Sec. Letr. Nº 3	Dr. CASTAÑEDA, Ramón Ángel	1º
Sec. Letr. Nº 4	Dra. ZALAZAR, Victoria Rosa	1º

FISCALÍA de CÁMARA en lo CRIMINAL de 2ª NOM.

Cargo	Apellidos y Nombres
Fiscal	Dr. CARBALLO, Antonio Carlos

CÁMARA en lo CRIMINAL de 3ª NOM.

Caseros 551 - Córdoba (5000)

Cargo	Apellidos y Nombres	Piso
Presidente/95	Dr. ANTON, Luis Eduardo	1º
Vocal	Dr. HUESPE, Carlos Alberto	1º
Vocal	Dr. IDIARTE, Santiago Luis Alberto	1º
Sec. Letr. Nº 5	Dr. SORENSEN, Julio Enrique	1º
Sec. Letr. Nº 6	Dr ÁLVAREZ ECHAVARRÍA, Jorge Luis	1º

FISCALÍA de CÁMARA en lo CRIMINAL de 3ª NOM.

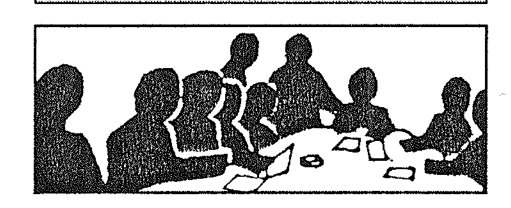
Fiscal	Dr. COLALILLO, Luis Carlos

CÁMARA en lo CRIMINAL de 4ª NOM.

Caseros 551 - Cordoba (5000)

Presidente/95	Dr. MONTERO, Jorge Raúl	2º
Vocal	Dr. JUAREZ TORRES, Jorge Ricardo	2º
Vocal	Dr. VIVAS, Jorge Eduardo	2º
Sec. Letr. Nº 7	Dr. BARROS, Agustín Francisco Nicolás	2º
Sec. Letr. Nº 8	Dr. RODRÍGUEZ, Lorenzo Víctor	2º

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOKIPER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de AUTOKIPER SOCIEDAD ANONIMA para el día 6 de Junio de 1995 en la sede social a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo legal para hacerlo.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Remuneración del Directorio y síndico y consideración de sus respectivas gestiones.

Presidente - Benjamín Martínez
Síndico - Oreste H. Cabaleiro

Se recuerda a los Señores accionistas la obligación de depositar las acciones con la anticipación legal establecida.

e.17/5 Nº 29.150 v. 23/5/95

ADOLFO ROSMINO E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1995, a las 17 horas en la sede social Zapiola 2156, P. 11 "A" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración Directores y Síndico.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Adolfo Rosmino

e. 22/5 Nº 29.604 v. 29/5/95

AGRO-URANGA
S. A.
Reg. Nº 92.287

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 13 de junio de 1995, 11 horas, en Sarmiento 246, Piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación.

Presidente - Ignacio F. Uranga

e. 22/5 Nº 29.617 v. 29/5/95

"B"

BANCO SANTANDER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1995 a las 10 horas, en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para implementar el presente punto del Orden del Día.
3º) Emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones subordinadas por un valor nominal de hasta U$S 25.000.000 (Dólares estadounidenses veinticinco millones). Delegación en el Directorio o en dos o más de sus integrantes, o en dos o más gerentes de la Sociedad, de la determinación de la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión de las obligaciones negociables, así como la aprobación de toda la documentación que la Comisión Nacional de Valores requiera, y la celebración de los contratos respectivos. Determinación del destino de los fondos de acuerdo con la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962 y de acuerdo a las normas aplicables del Banco Central de la República Argentina.
4º) Designación de autorizados a los efectos de realizar todas las gestiones y/o actos necesarios ante los organismos de contralor para la tramitación de la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública.

Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia.

e. 18/5 Nº 9107 v. 24/5/95

BENAVENT HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 62.704

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 1995, a las 11.00 Horas en el domicilio social de Mompox Nº 1654, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de cuatro (4) Directores, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, todos ellos por el término de tres (3) años, para regularizar la intervención provisoria, dispuesta por el Juzgado Nacional de 1ra. instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3 Secretaría Nº 5.

Interventor Provisorio - Héctor Osvaldo Benavent

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio antes indicado.

e. 18/5 Nº 29.276 v. 24/5/95

BELLINA
S. A.

SUSPENSION CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 10 de mayo de 1995, se resuelve la suspensión de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria aprobada para el día 18 de mayo de 1995, en Av. de Mayo 1370, Piso 7mo, Of. 171, Capital Federal, a las 15 hs. Publicación realizada del 24 al 28-4 Nº Recibo 26.559. Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.

Presidente - Beatriz D. Arjona de Bellina

e. 19/5 Nº 29.386 v. 26/5/95

"C"

CEDROS DORADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1995, 19,30 horas en Rivadavia 413, 10º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Informe sobre la situación de los socios morosos.
4º) Donaciones recibidas.
5º) Fijación del número de directores por el término de tres años y elección de los mismos.
6º) Designación de síndicos, titular y suplente por el término de tres años.
7º) Presupuesto de gastos e inversiones para el ejercicio 1995.
8º) Consideración de un eventual cambio en la figura jurídica del ente administrador del Club de Campo El Barranco.

Director - J. J. Aprea

e. 18/5 Nº 29.343 v. 24/5/95

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, y asimismo a Asamblea Especial de las Clases "A", "B" y "C" para el día 8 de junio de 1995, a las 15.00 horas en la sede social Cerrito 1294, Piso 3º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994. Reversión de la contabilización del Revalúo Técnico de Bienes de Uso, que fuera aprobado por la Asamblea General de la Sociedad el 30 de agosto de 1995.
2º) Consideración de la gestión del directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Estatuto Social. Elección por cada Clase de acciones.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección por cada Clase de acciones.
7º) Designación de Contador Dictaminante.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Eduardo Bobadilla

NOTA: Se deja constancia que las Asambleas Especiales de accionistas de las Clases "A", "B" y "C" se llevarán a cabo durante el cuarto intermedio que será llamado durante el transcurso de la Asamblea Ordinaria.

NOTA: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de las Asambleas, dirigidas a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 2 de junio de 1995.

e. 18/5 Nº 29.353 v. 24/5/95

CONTROL SINIESTRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 12/6/95 - en primera y segunda convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, en el local de la calle : 25 de Mayo 565 2 piso —Capital Federal— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico, y documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el: 31/12/94.
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración de los Sres. miembros del Directorio, con utilización de la excepción prevista en el art. Nº 261 "in fine" Ley Nº 19.550.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Síndico.

Presidente - Horacio A. Grosso

e. 18/5 Nº 29.312 v. 24/5/95

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 1995 a las 14 horas en su sede comercial de J. J. Pierrestegui 1964, Morón, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por el Presidente Ignacio Oliveras y el Director Suplente Gabriel Claudio Oliveras.
2º) Designación de un nuevo Directorio.
3º) Aumento de Capital.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Francisco Ferella

e. 22/5 Nº 29.576 v. 29/5/95

CLINICA BAZTERRICA
S. A.
Expediente Nº 4812

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1995 a las 10 horas a realizarse en el local social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550 (t.o. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la ley 19.550 (t.o. 22.903) en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Ricardo Guillermo Lemos García

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Juncal 3002, Cap. Fed., dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 22/5 Nº 29.596 v. 29/5/95

CLINICA PRIVADA PILAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de CLINICA PRIVADA PILAR S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de junio de 1995 a las 17 horas, en las oficinas de Montevideo 711, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se desarrolla la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 28/2/1994.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los resultados acumulados.
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
6º) Elección de los miembros del directorio.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Claudio Stivelman
e. 22/5 Nº 29.612 v. 29/5/95

"D"

DIAMEVAN
S.A.
Nº Reg. 12.001 Libro 112 Tomo A de Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1995 a las 20 horas en la sede Social de la calle Yerbal 1880 Piso 7 C. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 (arts. 62 a 66) modificado Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Nº 2 de la Sociedad Anónima finalizado el 30 de noviembre de 1994 y gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado ajustado por inflación del Ejercicio.
4º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal por falta de quórum en oportunidad anterior.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Carlos A. Ortiz

Recordamos a los Accionistas horario depósito de acciones: 18 a 20 h. lunes a viernes desde 15 de mayo al 5 de junio 1995.
e. 22/5 Nº 29.734 v. 29/5/95

"E"

ESTRUCTURAS AUSTRALIA SACICIA

CONVOCATORIA

Convoca para asamblea ordinaria del día 5-6-1995 a las 10 horas, en su Sede Social para tratar el orden del dia;

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración docum. Art. 234, inc. 1º de Ley 19.550 del Ejer. 31-12-1994.
3º) Distribución de Resultados-Honorarios del Directorio y Síndico-Honorarios que superan límites Legales.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura.
5º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Miguel Cardinale
e. 17/5 Nº 29.177 v. 23/5/95

EQUIPOS Y CONTROLES
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Primera Convocatoria para el día 05 de junio de 1995 a las 11:00 horas, en al sede social de Florida 537/71, 6to. piso, de Capital Federal, en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas (art. 237 Ley 19.550) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado tardío de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de las retribuciones y distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados.
7º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término de un (1) año.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Apoderado - José Luis Carreira

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán observar las normas legales pertinentes (art. 238 Ley 19.550).
e. 18/5 Nº 29.348 v. 24/5/95

EL CLUB DE LA BUENA VIDA
S. A.
Registro Nº 94.975

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 7 de junio de 1995 a las 16 horas en la Avenida Eduardo Madero 1020, piso 5º de Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Miguel A. Brasco
e. 19/5 Nº 29.421 v. 26/5/95

ESTABLECIMIENTOS EL TREBOL
S. A.
I.G.J. Nº 10.225

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de junio de 1995 a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1315, piso 19, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 1) de la ley 19.550.
Presidente - Manuel Alonso
e. 19/5 Nº 29.492 v. 26/5/95

"F"

FOTOGEN
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FOTOGEN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, para el día 30 de mayo de 1995, a las 10:30 horas en la Sede Social, Herrera 1515, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 3 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 39 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de al gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Edgardo Daniel Chapouille
e. 18/5 Nº 29.344 v. 24/5/95

"G"

G.H.O.L.E.S.
saicif

CONVOCATORIA

Nº de Incripción 544 folio 132 del libro 50 tomo A - 09/05/56. Convoca a Asamblea de Accionistas Nº 42 de la firma G.H.O.L.E.S. saicif "En Liquidación", en la sede social de Cerrito 1532 2do. piso. "A" de esta capital, a celebrarse el día 5 de junio de 1995, a las 15 horas, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance final y proyecto de distribución suscripto por los liquidadores.
2º) Consideración de lo actuado por los liquidadores en cuanto a la extinción de pasivos sociales, partición y distribución parcial y demás actos realizados por los liquidadores y consideración de lo actuado por el Directorio de la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo Seglin
e. 17/5 Nº 29.142 v. 23/5/95

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS
S. A.
I.G.J. Nº 1575291

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 13 de junio de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Leandro N. Alem 690, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del atraso en convocar a Asamblea.
3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994;.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de la Asamblea.
6º) Honorarios del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Alejandro Koweindl

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma de acuerdo con lo previsto por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 19/5 Nº 9181 v. 26/5/95

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 1995 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 , inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Tratamiento del resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores, inclusive en exceso de los dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por dos ejercicios.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
Presidente - Federico Miguel de Achával

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede de la sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 19/5 Nº 29.385 v. 26/5/95

"I"

IRIARTE e HIJOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 06 de junio de 1995, a las 11.00 hs. en Avda. Entre Ríos 361/99, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Juan Angel Iriarte
e. 19/5 Nº 29.404 v. 26/5/95

IRIARTE E HIJOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de junio de 1995, a las 13.00 hs, en Av. Entre Ríos 361/99, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio y retribución al directorio por encima del 25 % de las mismas.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Juan Angel Iriarte
e. 19/5 Nº 29.405 v. 26/5/95

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16/6/95 a las 12 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Art. 234 inc. Ley 19.550 ejercicio al 28/2/95 y destino de utilidades.
2º) Remuneraciones Directorio.
3º) Remuneraciones comisión Fiscalizadora.
4º) Elección Autoridades.
5º) Elección Contador Certificante.
6º) Retiro de oferta pública y de cotización en Bolsa.

7º) Elección de Accionistas para firmar Acta. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 12/6/95 de 10 a 16.
Presidente - Raymundo Miguel López
e. 22/5 Nº 9284 v. 29/5/95

"L"

LA PANADERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de junio de 1995 a las 9.00 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 10:00 horas, a celebrarse en Florida 142, 3º piso "D", para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de: (a) documentación art. 234 L.S. al 31/3/94 y 31/3/95.- (b) gestión de Director y Síndico y honorarios.- (c) resultados no asignados.
4º) Fijación número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. En su caso elección de Síndico titular y suplente.
5º) Consideración de las resoluciones de las Asambleas celebradas el 29/5/92, 24/5/93 y 15/7/93 en relación a: (a) documentación art. 234 L.S. por ejercicios con cierre al 31/3/92 y 31/3/93; gestión Directores y Síndico y sus honorarios, resultados de los ejercicios; elección de Directores y Síndicos; (b) Adecuación valor nominal de las acciones en circulación, fijación del mismo, canje títulos; c) aumento de capital a $ 12.000.- emisión de acciones; (d) reforma del Estatuto.
Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 17/5 Nº 29.086 v. 23/5/95

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: Registro 9683

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea ordinaria de Accionistas en la sede social de L.N. Alem 1080, 6º piso Dto. "A" de esta Capital Federal, para el día 5 de junio de 1995 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Distribución de utilidades. Honorarios directores y síndico titular.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de un año.
4º) Elección por el término de un año de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Presidente - Alberto Lidji
e. 18/5 Nº 29.252 v. 24/5/95

LIDO LEONCINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDO LEONCINI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 6 de junio de 1995, a las ocho horas en primera convocatoria y a las nueve horas en segunda convocatoria en Cosquín 735, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la documentación relativa al Ejercicio Económico número once finalizado el 31 de diciembre de 1994 prescripto por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 10.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Elección de 2 Directores titulares por 2 años.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Directora - Vanna A. Fanelli
e. 19/5 Nº 29.507 v. 26/5/95

LOCAROVI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 10 de junio de 1995 a las 14 horas en Reconquista 280 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/1/95.
3º) Determinación del número de directores y su elección por tres años
Presidente - José Alberto González
e. 22/5 Nº 29.631 v. 29/5/95

"M"

MINERA TEA
S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los Señores Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1995 a las 15,00 horas en la Sede Social de Av. Leandro N. Alem 424, 6º Piso de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Nº 35 cerrado el 31 de enero de 1995.
3º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Distribución de Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
Autorizado - Daniel Eduardo Monge
e. 18/5 Nº 29.322 v. 24/5/95

"O"

ORASURE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1995, a las 10:00 horas, en Florida 939, 8º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución y liquidación de la Sociedad por imposibilidad de cumplimiento de objeto social.
Presidente - Pedro Fabiani
e. 19/5 Nº 29.432 v. 26/5/95

"P"

PETTINARI METAL
S. A.
Nº de Registro: 12.643

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PETTINARI METAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 8 de junio de 1995, a la hora 18, en el local social sito en Pacheco 2467/73 - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del proyecto de reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Presidente - Alberto Nazareno Pettinari
e. 19/5 Nº 29.427 v. 26/5/95

PATAGONIAN TRADING GROUP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de PATAGONIAN TRADING GROUP S.A. a Asamblea Ordinaria para el 9 de junio de 1995 a las 15 horas en Arenales 981 4º Piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General y documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550 al 31 de marzo de 1994.
3º) Gestión del Directorio al 31 de marzo de 1994, su remuneración y designación de nuevo directorio.
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Oscar Daniel Melhem
e. 22/5 Nº 9295 v. 29/5/95

PEHUAJO
S. A.

Rectificatoria de aviso del publicación de 16/5/95 al 22/5/95. Asunto A.G.O. 2/6/95 bajo recibo 0043-00028965 del 10/5/95 **DONDE DICE:** a las 17 horas **DEBE DECIR:** a las 14 horas.
Presidente - José Osvaldo García
e. 22/5 Nº 29.600 v. 29/5/95

PICOS DE EUROPA
S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el 9 de junio de 1995, a la 18.30 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a los accionista de PICOS DE EUROPA S.A.C. para que se reúnan en su sede social de la calle Moreno 1149 de Capital Federal, a fin de que consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la renuncia de los señores miembros del Directorio y, de corresponder, fijación de la cantidad de directores y elección de los mismos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo realizado por el Directorio (Art. 6, Ley 19.551).
Presidente - Rodolfo E. Fernández
e. 22/5 Nº 29.589 v. 29/5/95

"S"

SINTARYC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1995 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 4144, 5º Piso "A", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1995.
2º) Consideración de los resultados al 31 de enero de 1995 y su destino.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndico.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - E. R. Ruscohi
e. 17/5 Nº 9060 v. 23/5/95

suilene ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1995, a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 - 5º piso "A" - Capital, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad.
2º) Aceptación de la renuncia al cargo de un director suplente.
3º) Ratificación de lo dispuesto por la asamblea de fecha 2 de diciembre de 1994.
4º) Firma del acta por dos accionistas.
Presidente - Gonzalo Corral San Martín
e. 17/5 Nº 29.012 v. 23/5/95

SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1995, a las 15.00 horas, en la calle Reconquista 336, piso 3º, oficina I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del cambio de las características de las acciones dispuesto por la Asasmblea de Accionistas de fecha 2 de mayo de 1995. Ratificación de todas las resoluciones adoptadas en dicha asamblea.
3º) Reforma de los artículos octavo, noveno y décimo de los estatutos sociales.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Rafael Guida
e. 22/5 Nº 29.567 v. 29/5/95

SISCOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de junio de 1995 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Rivadavia 822 1er. Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto Segundo: Tratamiento de la necesidad de considerar nuevamente el contenido de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias desde el 29 de agosto de 1988 en adelante.
Punto Tercero: Consideración de los documentos enunciados en el art. 234 de la Ley 19.550, esto es la Memoria, Estado Patrimonial, de Resultados, Inventario, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes a los Ejercicios Económicos Anuales cerrados al 31/12/86; 31/12/87; 31/12/88; 31/12/89; 31/12/90; 31/12/91; 31/12/92; 31/12/93 y 31/12/94. Consideración de las designaciones de los integrantes del Directorio y Sindicatura por los mismos períodos. Ratificación y/o designación de nuevos integrantes en su actual composición.
Punto Cuarto: Consideración de la gestión y actuación de los integrantes del Directorio y Sindicatura desde el 29/8/88.
Punto Quinto: Resolver sobre la modificación del art. noveno del Estatuto Social.
Presidente - Héctor F. Buzinel
e. 22/5 Nº 29.621 v. 29/5/95

"T"

TECNOLOGIAS DE AVANZADA
S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A. a la Asam-

blea General Ordinaria que se celebrará el día 06 de Junio de 1995, a las 18 horas, en la Sede Social, sita en la calle Viamonte 1328 5to. Piso Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio Económico Nº 16, cerrado al 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y retribución a los Señores directores y Síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, abril 28 de 1994.
Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Gómez
e. 17/5 Nº 29.129 v. 23/5/95

TOO MUCH S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº: 3022 - Libro 114 - Tomo A. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de junio de 1995 a las 10 horas en Primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 11 horas en Segunda convocatoria, en Cabrera 4841, P. B. Capital Federal para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2) Aprobación de la gestión de los Directores;
3º) Consideración de la situación económico-financiera que atraviesa la empresa.

Presidente - Silvia Tosi

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/5 Nº 58.142 v. 23/5/95

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S.A.C.I. LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea ordinaria para el día 9 de junio de 1995, a las 18,30 horas en Juan Bautista Alberdi 3180 2º Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de los plazos de Ley.
3º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
4º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 17/5 Nº 29.161 v. 23/5/95

TRIGO HNOS. Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. SA a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 05 de junio a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230. Capital Federal. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1ro. de La Ley 19.550 t. o. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/94.
4º) Tratamiento de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31/12/94.
5º) Dispensa del art. 273 de la ley 19.550 para los directores que pudieran resultar electos en la asamblea.
6º) Elección de los miembros del directorio para cada uno de los grupos accionarios y de entre ellos las personas que habrán de ejercer la presidencia y la vicepresidencia; todos por el término de un año.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente por el mismo período.

Vice Presidente - Gabriel P. Mendiguren

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la asamblea; los sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11 a 16 hs. hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 17/5 Nº 29.155 v. 23/5/95

TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA S.A.I.C.A a Asamblea general Extraordinaria para el día 5 de junio de 1995 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reintegro de Capital.
3º) Aumento de Capital.
4º) Disolución Social.
5º) Suspensión de la Resolución Asamblearia de Aumento de capital dispuesta por Asamblea general Extraordinaria de fecha 14 y 21 de junio de 1994.

Vice Presidente - Gabriel P. Mendiguren

NOTA: A los efectos de poder concurrir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 t. o. Las comunicaciones se recibirán en la Sede Social de Lunes a Viernes de 11 a 16 hs., hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.
e. 17/5 Nº 29.156 v. 23/5/95

TELEVISION SATELITAL CODIFICADA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1995, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 20:00 horas en segunda convocatoria; en la nueva sede social de San Juan 1130/32 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación del inciso 1 del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 días del mes de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la Gestión de los Sres. Directores en el ejercicio cerrado.
4º) Consideración de la Remuneración de los Sres. Directores.
5º) Consideración sobre Destino de Utilidades.
6º) Determinación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. El Directorio 28/04/95.

Presidente - Julio J. Martínez Vivot (h.)

Sociedad inscripta el 02/05/91 en la I. G. J. bajo el núm. 2308 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 al 15/05/95.
e. 18/5 Nº 28.184 v. 24/5/95

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 9 de junio de 1995, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del Directorio relativo a la aplicación del Programa Global de Obligaciones Negociables y demás fuentes de financiamiento de la Sociedad; y
3º) Consideración del informe del Directorio sobre el estado de las inversiones presupuestadas por U$S 247 millones.

Presidente - Jorge Romero Vagni

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 5 de junio de 1995 a las 17 horas.
e. 22/5 Nº 29.569 v. 29/5/95

TRINIDAD WARCO QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1995, en Avda. Córdoba 950, Piso 10º, a las 17.00 horas en primera convocatoria, para las 18.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 123 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/94.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
8º) Varios.

Director en Ejercicio de la Presidencia - Rodolfo H. Dietl
e. 22/5 Nº 9292 v. 29/5/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Elsa Espinosa, domicilio: Andalgala 2301, Capital, Vende a Francisco Grimaudo, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de Elaboración de Galletitas y Bizcochos, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, elaboración de productos de Panadería con venta directa al público, sito en la calle ANDALGALA Nº 2301, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 18/5 Nº 29.303 v. 24/5/95

Messina Inmobiliaria S.R.L. representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que José E. Whittingslow y Mariano Mendiburu domiciliados en Cabrera 4955 2º "5" Capital venden a Roberto Pardo domiciliado en calle 32 Nº 3302 Ranelagh, Pcia. de Bs. As. su negocio de Kiosco sito en AV. CORDOBA 1656, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/5 Nº 13.914 v. 24/5/95

El Dr. Alberto Horacio Fasanelli con domicilio en Av. Federico Lacroze 3624 de Capital, avisa que Marcelo Hugo Dunjo, domiciliado en Av. Miguel Calixto del Corro 393, transfiere su panadería de AV. MIGUEL C. DEL CORRO 393/95 de Capital a Víctor Abella y Daniel Leandro Abella domiciliados en Av. Rivadavia 9464 de Capital, donde se harán las oposiciones de ley.
e. 19/5 Nº 14.060 v. 26/5/95

Robert, José Mingrone, domiciliado Francia 2780 - Florida, Pcia de Bs. As. y Carlos Alberto López, domiciliado Olaguer y Feliú 1886, Olivos Pcia. de Bs. As., transfieren a Benito Adalberto Hernández domicilio Olaguer y Feliú 1896, Olivos, Pcia. de Bs. As. el comercio de venta de Productos Alimenticios en General, sito en AVDA. SANTA FE 4798, Cap. Fed. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 22/5 Nº 29.622 v. 29/5/95

"B"

Jorge Héctor García, con domicilio en Basualdo 1076/78 Cap., avisa que transfiere a Ramón Reynaldo Soria, con domicilio en calle 1006 Sector "L", Ciudad Evita, Casa 118, Tira Nº 270, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., el negocio de "Elab. de Productos de Panadería con Venta Directa al Público", sito en BASUALDO 1076/78 Cap. Reclamos de ley en el local.
e. 22/5 Nº 29.657 v. 29/5/95

"C"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Billinghurts 1835 Capital avisa que se rectifica edicto publicado del 6/09/94 al 12/09/94 bajo recibo Nº 0030-00093090, siendo el correcto comprador "Brune S.R.L.", inscripto en el Registro bajo Nº 6706 Libro 101 y el vendedor "Bepafe S.R.L." representado por el Sr. Fernando Raúl Appesseche del negocio de Bar sito en CORRIENTES 728, Capital Federal.
e. 18/5 Nº 13.915 v. 24/5/95

Se comunica por el término de cinco días que José Brojdo, domiciliado en Cuzco 60, Capital Federal, vende y transfiere su local de venta de muebles nuevos y artículos suntuarios sito en la calle CUZCO Nº 88, Capital Federal, a "Muebles Brodan S.R.L.", con domicilio en Cuzco 60, Capital Federal. Reclamos de ley en Cuzco 60, 4º "D", Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/5 al 16/5/95.
e. 19/5 Nº 28.257 v. 26/5/95

Valter Victorio Francone, con domicilio legal en la calle Cuba Nº 3609 Piso 6º C. transfirió el local ubicado en CRISOLOGO LARRALDE Nº 2259 y AVENIDA COMODORO RIVADAVIA Nº 2250 Rubro: Taller de reparación de vehículos automotores de soldadura autógena y eléctrica, de pintura con máquina pulverizadora y chapistería como actividad complementaria al señor Tomas Leonetti, con domicilio en la calle Ruiz Huidobro Nº 2685. Reclamos de Ley en la calle Crisólogo Larralde Nº 2259.
e. 22/5 Nº 29.642 v. 29/5/95

"D"

Comunícase por medio de su socio gerente Hugo Torbidoni con domicilio en la calle Dr. Nicolás Repetto 1386, que Torcuato Torbidoni y Cía. SRL. ha transferido con fecha 31/12/79 el local sito en DR. NICOLAS REPETTO 1386 que funciona como fábrica de agua destilada a Hugo Torbidoni y Cía. SRL. representada por el Sr. Hugo Torbidoni como socio gerente con el mismo domicilio. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo local.
e. 19/5 Nº 9214 v. 26/5/95

"G"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Celina Elva Gómez y Alicia Cecilia Souza Surdo de Lartigue venden a Manuel Vázquez ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de (500200) elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (601020) Com. min. Desp. de pan y productos afines (601030) Com. min. de masas, bombones, sandw. (sin elab.) sito en GRAL. LUCIO MANSILLA 2822 PB, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 18/5 Nº 29.247 v. 24/5/95

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Juan José Da Silva vende a Tomás Pascucci, ambos con domicilio en México 1220 negocio de Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. similares, Comer. Minor.: Bbdas. en gral. envasadas, Despacho de Pan, etc. y Prod. afines, masas, bombones, sandw. (s/elab.), sito en GUAYAQUIL 860, Capital. Reclamos Ley Nuestras Oficinas.
e. 18/5 Nº 29.216 v. 24/5/95

"J"

El Dr. Alberto Horacio Fasanelli con domicilio en Av. Federico Lacroze 3624 de Capital, avisa que Chirurgia Plástica S.R.L. con sede en José E. Uriburu 1471, Capital, transfiere el Centro Médico u Odontológico sito en JOSE E. URIBURU 1471, P.B. y 1º, 2º y 3º, Capital a Centro Médico Uriburu S.R.L. con domicilio en José E. Uriburu 1471, Capital. Oposiciones de ley en Federico Lacroze 3624, Capital.
e. 17/5 Nº 13.835 v. 23/5/95

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, 1ro. "6", Cap., representada por C.R. Gómez. Avisan: Paulino Gómez Leboran, domicilio Jujuy 299, vende, Cap., libre de toda deuda y gravámen negocio: Restaurante (203.001) Café-Bar (203.003) Casa de Lunch (203.002) Despacho de Bebidas (203.004) Helados s/e expte: 19.359/87, sito en esta Cap. calle JUJUY Nº 299 esquina MORENO Nº 2817 Cap. a: Mipac. S.R.L. con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 96, Cap. Reclamos de Ley en N/of. Nº 905. Folio 189.
e. 17/5 Nº 29.090 v. 23/5/95

Elisa Beatriz Ibáñez con domicilio en Montiel 2607, Capital Federal, transfiere a José Luis Aluch con domicilio en Zequeira 6050, Capital Federal, negocio de matanza de ganado, preparación y conservación de carne, depostaderos, frigoríficos, elaboración de fiambres, embutidos y sinil, lavado y secado, corte, cocido de tripas, para preparar envolturas para fiambres, mondonguería y tripería, elaboración de cuajo de origen animal; ubicado en JOSE E. RODO 6680. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 19/5 Nº 28.425 v. 26/5/95

"M"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Norma E. Costa domiciliada en Av. Cabildo 1232 4º "A" Capital vende a Manuel A. Montinho domiciliado en O'Gorman 540 Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. su negocio de Lavadero de ropa sito en MOLDES 1976, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/5 Nº 13.916 v. 24/5/95

"P"

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, 1ro. "6", Cap., representada por C.R. Gómez. Avisan: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1179 S.R.L. domiciliada en Pte. Roque Sáenz Peña 1179, Cap. Planta Bja. E.P. y sótano. Actividad: Servicios-Bar-Café-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas, ubicada PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1179, Cap., con depósito complementario: Vende: Libre de toda deuda y gravámen y/o Personal a El Milímetro S.R.L. (E/F) domiciliada en Vélez Sársfield Nº 1918, Martínez, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en N/of. Nº 905, Folio 189.
e. 17/5 Nº 29.092 v. 23/5/95

"T"

Folgueiras y Asociados. Representada por Orlando Rafael Folgueiras, Martillero Público, oficinas Teodoro Vilardebó Nº 2534, Capital Federal, avisa que por su intermedio "Bersca S.R.L." con domicilio en Jujuy Nº 1670, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Tomás Paleólogos, con domicilio calle O'Higgins Nº 711, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, negocio Garaje para automotores, sito calle TANDIL Nº 2766/2768 P.B., Capital Federal, libre de personal, toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 17/5 Nº 29.131 v. 23/5/95

"V"

El escribano Martín Peragallo, con domicilio en Lavalle 538, 7º "27", avisa que Graciela Laura Goldstein con domicilio en Aráoz 578, 2º "A", Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio ubicado en VENEZUELA 4102 Cap. Fed. denominado "Farmacia Nueva San Agustín" a Raúl Celso Cano con domicilio en Castelli 1060, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Venezuela 4102, C. Fed.
e. 17/5 Nº 29.073 v. 23/5/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO DEL SUD
S. A.
BANESTO BANCO SHAW
S.A.
(en trámite de cambio de nombre a BANCO SHAW S. A.)

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que: A) BANCO DEL SUD S. A. con sede social en Alsina 153, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Inscripto el 8.3.67, al folio 75 del Libro Nº 2 bajo el Nº 1154 del Libro de Estatutos del Registro Público de Comercio de Bahía Blanca; y BANESTO BANCO SHAW S. A. (en trámite de cambio de nombre a BANCO SHAW S. A.) con sede social en Sarmiento 355, Capital Federal, Inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 25.6.56 bajo el Nº 1086, Folio 177 del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, han suscripto un compromiso previo de fusión por absorción de BANESTO BANCO SHAW S. A. (en trámite de cambio de nombre a BANCO SHAW S. A.) por parte del BANCO DEL SUD S. A. (entidad incorporante); B) El aumento de capital social de la Incorporante es de $ 28.625.000 a $ 35.411.961, representado dicho aumento por 6.786.961 acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994; C) Valuaciones de activos y pasivos al 31.12.94: BANCO DEL SUD S. A. activo: $ 1.124.528.263,35; pasivo: $ 905.905.948,85; BANESTO BANCO SHAW S. A. (en trámite de cambio de nombre a BANCO SHAW S. A.): activo: $ 650.445.296,03; pasivo: $ 587.808.065,03; D) La sociedad incorporante no modificará sus estatutos; E) El compromiso previo de fusión fue aprobado por acta de Directorio de BANCO DEL SUD S. A. Número 1048 celebrada el 24 de marzo de 1995 y por acta de Directorio de BANESTO BANCO SHAW S. A. (en trámite de cambio de nombre a BANCO SHAW S. A.) Número 1207 celebrada en la misma fecha y por Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 11 de mayo de 1995. Las oposiciones y reclamos de ley deberán realizarse en las sedes de las respectivas entidades, es decir: Alsina 153, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (Sr. Carlos Madrigali), y Sarmiento 355, Capital Federal (Sr. Daniel Brizzio), de 10 a 15 horas o en el Estudio Klein & Franco, Avda. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Presidente Banesto Banco Shaw S.A.- Leonardo Anidjar
Presidente Banco del Sud S.A. - Carlos Adamo
e. 22/5 Nº 9298 v. 24/5/95

"C"

C. B. I. ARGENTINA
Sociedad Anónima
(Nº 489 - Fº 138 - Lº 55 - Tº A. de Est. Nac. el 15/3/62)

LIQUID CARBONIC ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(Nº 2169 - Fº 311 - Lº 54 - Tº A. de Est. Nac. el 25/9/61)

FUSION POR ABSORCION

A los efectos de dar cumplimiento con el art. 83, punto 3º, de la Ley 19.550, comunican que en las Asambleas Unánimes de Accionistas, realizadas el 31/3/95, "C.B.I. ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" y "LIQUID CARBONIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", ambas con Sede Social en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 12º, de la Capital Federal, han resuelto fusionarse mediante la absorción de "C.B.I. ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" por parte de "LIQUID CARBONIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y en consecuencia la primera se disuelve sin liquidación. Debido a que "Arfin Sociedad Anónima", accionista minorista de "C.B.I. Argentina Sociedad Anónima", ejerció el derecho de receso en oportunidad de celebrarse la Asamblea de Accionistas que aprobó la fusión y que "Liquid Carbonic Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial" es titular del resto del capital de la absorbida, no se produce aumento patrimonial ni de capital de "Liquid Carbonic Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial" ni por lo tanto canje de acciones. La valuación al 30/11/94 de los activos y pasivos de ambas Sociedades, con las siguientes: "C.B.I. Argentina Sociedad Anónima": Activos $ 3.592.244,21.- Pasivos $ 1.478.167,59.- "Liquid Carbonic Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial": Activos $ 62.565.000.- Pasivos $ 29.291.000.- El compromiso de fusión fue suscripto el 16/2/92 y aprobado por las Asambleas de ambas Sociedades el 31/3/95. Reclamos de Ley en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 12º, Capital Federal.

Escribano - Daniel E. Pinto
e. 19/5 Nº 29.491 v. 23/5/95

"E"

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE
S. A.

Comunica a accionistas que por Asambleas Extraordinarias del 27/2/95 y 28/2/95, se resolvió aumentar capital social de $ 10,01 a $ 200.000, mediante emisión de ciento noventa y nueve acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.000 cada una, y con derecho a un voto cada acción, que se ofrecen en suscripción a los Sres. accionistas a su valor par y en proporción a sus tenencias. Asimismo se emitirá un certificado por la diferencia de $ 989,99 canjeable por una acción en oportunidad de completarse su valor por los dueños de anteriores títulos. Si estos últimos no suscribieran nueva emisión la sociedad les entregará un certificado por el valor de sus tenencias anteriores, quedando sin efecto los títulos que estaban antes en circulación. La suscripción se abonará al contado, en Alsina 1609, 9º piso of. "57", Capital Federal, de 9 a 17 horas. En caso de existir remanente los Sres. accionistas tendrán derecho de acrecer.

Presidente del Directorio - Héctor J. Schillaci
e. 19/5 Nº 29.462 v. 23/5/95

"M"

METALURGICA TANDIL
S. A.

PAGO DIVIDENDOS BASICO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES PREFERIDAS 8 %

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones preferidas que a partir del 19 de mayo de 1995 se acreditará en la cuenta de cada uno de ellos en el registro de acciones escriturales de la sociedad el dividendo básico en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de abril de 1995, del 8 % por el ejercicio 1994.

El pago se efectuará en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, y en sus sucursales de Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Calle 48 Nº 515 La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario Pcia. de Santa Fe.

Presidente - Aurelio S. Selvetti
e. 22/5 Nº 29.627 v. 24/5/95

"R"

REYNOSO HNOS. E HIJOS
S. A.
y

TAVI
S. A.

A los fines dispuestos por el Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad Incorporante REYNOSO HNOS. E HIJOS S. A. con sede social en Paraguay Nº 776 7mo. piso "D" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21-12-84, bajo el Nº 8997 del libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Sociedad Absorbida: TAVI S. A. con sede social en Santa Fe Nº 966 5to. Piso "A" Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio 29-12-88 bajo el Nº 9696 del libro Nº 106 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fusión: REYNOSO HNOS. E HIJOS. S. A es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente, la sociedad TAVI S. A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 27-2-95 y aprobada por la Asamblea Extraordinaria del 30-3-95, de ambas sociedades, REYNOSO HNOS E HIJOS. S. A. y TAVI S. A. respectivamente. La fusión se realiza

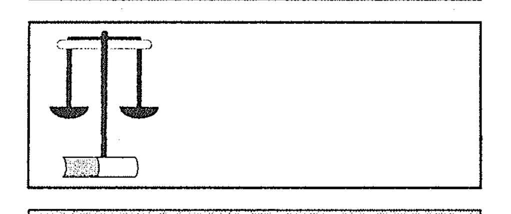
en base a los balances cerrados al 31 de diciembre de 1994, resultando los siguientes valores al 31-12-94.

Totales del Activo de REYNOSO HNOS. E HIJOS S. A.	30.777.115,32
Totales del Pasivo de REYNOSO HNOS. E HIJOS S. A.	19.390.570,58
Totales del Patrimonio Neto REYNOSO HNOS. E HIJOS S. A.	11.386.535,74
Totales del Activo de TAVI S. A.	3.144.182,05
Totales del Pasivo de TAVI S. A.	2.006.867,88
Totales del Patrimonio Neto de TAVI S. A.	1.137.314,17

El Capital Social de la sociedad incorporante es de $ 12.000 más el aumento resuelto en Asamblea del 31-3-95, asciende a $ 12.000,30.

Apoderado - Mario A. Saporito
e. 22/5 Nº 29.639 v. 24/5/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

La Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, notifica a OSCAR EDUARDO QUIROGA, que con fecha 1 de marzo de 1994, se ha dictado sentencia en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL (FUERZA AEREA ARGENTINA) c/RIO NEGRO Provincia de s/Cobro de Pesos", que en su parte resolutiva dice: "...., se decide: Hacer lugar a la demanda seguida por el ESTADO NACIONAL contra la PROVINCIA DE RIO NEGRO y OSCAR EDUARDO QUIROGA y condenarlos a pagar al actor, dentro del plazo de treinta días, la suma de siete mil setecientos seis pesos ($ 7.706) con más los intereses calculados de conformidad con lo que surge del considerando que antecede. Notifíquese y oportunamente, archívese. Fdo.: Julio S. Nazareno, Carlos S. Fayt, Augusto César Belluscio, Enrique S. Petracchi, Ricardo Levene (h.), Eduardo Moline O'Connor, Antonio Boggiano, Ministros". Asimismo se ordena la notificación de la siguiente resolución "//nos Aires, 19 de setiembre de 1994. Previo a todo trámite deberá la peticionante notificar la sentencia dictada en autos y la liquidación practicada en autos al codemandado OSCAR EDUARDO QUIROGA. Fdo.: Dr. Hugo Raúl Galmarini, Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Se hace saber que la liquidación practicada al 1/8/94 asciende a la suma de pesos catorce mil cuatrocientos treinta y siete con cincuenta y seis centavos ($ 14.437,56). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Hugo Raúl Galmarini, secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
e. 22/5 Nº 29.594 v. 23/5/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David A. Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco días de lo dispuesto en la sentencia de fecha 24 de marzo de 1995 de la causa caratulada: "LEGAJO CAUSA DA ROSA CURVELLO, JORGE s/Tentativa de Contrabando (JORGE DA ROSA CURVELLO)", respecto a JORGE DA ROSA CURVELLO, de nacionalidad brasileño, nacido en Uruguayana, Brasil, el día 30 de setiembre de 1956, hijo de Arístides Curvello y de Zulma Da Rosa Curvello, con instrucción secundaria incompleta, empleado de empresa de transporte, de estado civil casado, domiciliado en calle Julio de Castillos 1692 de la ciudad de Uruguayana, C.I. nº 1.007.508.136; la que textualmente dispone: "///la ciudad de Paso de los Libres ...Sentencia: 1) Declarar que JORGE DA ROSA CURVELLO ... es autor responsable del delito de tentativa de contrabando previsto y reprimido por el art. 864 inc. d del C. Aduanero, en grado de tentativa (art. 871 del C. Aduanero). 2) Condenar a JORGE DA ROSA CURVELLO a la pena de seis meses de prisión, la que se deja en suspenso (art. 26 del C. Penal) con más las penas que establece el art. 876 inc. d, e y h del C. Aduanero, consistentes en la pérdida de concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial absoluta por un año para desempeñarse como funcionario o empleado público ... Fdo. David A. Chaulet. Presidente Lilia G. Carnero - Juez de Cámara - Guillermo J. Enderle - Juez de Cámara - Ante Mi Ricardo Alvarez -Secretario-".

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 17/5 Nº 1719 v. 23/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE AUGUSTO OCON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/5 Nº 13.858 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/5 Nº 13.907 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LOPEZ y JOSEFA LOPEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 6 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/5 Nº 29.267 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GAIDOLFI AMLETO MAXIMO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/5 Nº 14.020 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANNA RIBERI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/5 Nº 14.029 v. 24/5/95

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Agustín Collazo, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE ANTONIO CAPPELLO, LE: 4.515.530, para que comparezca en los autos caratulados "CAPPELLO, JORGE ANTONIO s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 19/5 Nº 1779 v. 23/5/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, citan a LUIS PABLO STEIMBERG para que comparezca a estar a derecho. A tal fin, publíquese edictos por el plazo de tres días sucesivos en el Boletín Oficial. La presente publicación será gratuita en virtud de lo establecido por el art 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 19/5 Nº 1780 v. 23/5/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a PABLO ARMANDO LEPISCOPO, DNI. Nro. 11.618.370 para que comparezca en los autos caratulados: "PABLO ARMANDO LEPISCOPO s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 19/5 Nº 1781 v. 23/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a Don JORGE CAYETANO LOIACONO, para que se presente en los autos: "LOIACONO JORGE CAYETANO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial. (Se hace constar que esta publicación será gratuita atento lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 22/5 Nº 1807 v. 24/5/95

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, cita presentarse en autos "GOICOECHEA DANIEL HORACIO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", a GOICOECHEA DANIEL HORACIO. Al efecto publíquense edictos por tres días consecutivos en el Boletín Oficial. Déjese constancia de la gratuidad de dicha publicación, (art. 5 citado). Abril 12 de 1995. Víctor F. Liberman. Juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 19/5 Nº 1782 v. 23/5/95

Nº 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, en los autos "ESPINOSA EDUARDO PEDRO OSVALDO y PORTOMEÑE ALICIA B. s/ Ausencia por desaparición forzada", cita por 60 días a ALICIA BEATRIZ PORTOMEÑE, debiéndose publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial. En caso de incomparencia transcurrido dicho término desde la última publicación, y previa vista al Defensor Oficial, será declarada su ausencia por desaparición forzada a los efectos previstos por las leyes 24.321 y 14.394.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 19/5 Nº 1783 v. 23/5/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, en los autos "ESPINOSA EDUARDO PEDRO OSVALDO y PORTOMEÑE ALICIA B. s/ Ausencia por desaparición forzada", cita por 60 días a PEDRO OSVALDO ESPINOSA, debiéndose publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial. En caso de incomparencia transcurrido dicho término desde la última publicación, y previa vista al Defensor Oficial, será declarada su ausencia por desaparición forzada a los efectos previstos por las leyes 24.321 y 14.394.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 19/5 Nº 1784 v. 23/5/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 cita a MANUEL JAVIER CORRAL por el término de sesenta días. Publíquese por tres días sucesivos.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 19/5 Nº 29.342 v. 23/5/95

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a cargo del suscripto en los autos "de LUCA LUIS OSCAR y Otro c/D'ANGELO MARIA ESTHER s/Daños y Perjuicios" ha dispuesto mediante resolución del 22 de febrero de 1995 lo siguiente: "Atento a las constancias de autos declárase rebelde al demandado en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. Hágase saber que las sucesivas notificaciones lo sean por el art. 133 del Cód. Proc. Horacio A. Maderna Etchegaray Juez P.A.S. Para ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 22/5 Nº 14.073 v. 23/5/95

Nº 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 3º de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a NORBERTO DANIEL SANTANGELO, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de que haga valer sus derechos en los autos caratulados "SANTANGELO, NORBERTO DANIEL s/ Ausencia por desaparición forzada". Buenos Aires, mayo 9 de 1995. María Inés Lezama, secretaria. El presente deberá publicarse por tres días consecutivos en el Diario "Boletín Oficial". Buenos Aires, mayo 9 de 1995. La presente publicación es gratuita, conforme lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 19/5 Nº 1785 v. 23/5/95

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, en los autos "N.N. o IVO M. VIEGAS s/Adopción", cita y emplaza a NILDA LAURA SANCHEZ a fin que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de dictar sentencia sin su consentimiento. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 22/5 Nº 14.091 v. 23/5/95

Nº 88

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, comunica a ERNESTO JAIME BALLESTEROS que en autos "BALLESTEROS ERNESTO JAIME y PICOT MARIA EVA s/Divorcio art. 67 bis" (Expte. Nº 13.682) se ha dictado sentencia de divorcio vincular en fecha 27-XII-89. Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 22/5 Nº 29.605 v. 23/5/95

Nº 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, en autos: "FILGUEIRA STRIEN, NELIDA ESTELA y FILGUEIRA STRIEN, ERNESTO MARIO s/ Ausencia por desaparición forzada", cita a NELIDA ESTELA FILGUEIRA STRIEN por el plazo de sesenta (60) días a los fines de que se comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 19/5 Nº 1786 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, en autos: "FILGUEIRA STRIEN, NELIDA ESTELA y FILGUEIRA STRIEN, ERNESTO MARIO s/ Ausencia por desaparición forzada", cita a ERNESTO MARIO FILGUEIRA STRIEN por el plazo de sesenta (60) días a los fines de que se comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 19/5 Nº 1787 v. 23/5/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 de la Capital Federal, Secretaría Unica cita al Sr. LUIS ALBERTO CIANCIO para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "CIANCIO, LUIS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada" dentro de los 60 días, bajo apercibimiento de declararlo ausente por desaparición forzada. Publíquese por tres días. La publicación se efectuará en el Boletín Oficial y será gratuita conforme art. 5º ley 24.321.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 22/5 Nº 1808 v. 24/5/95

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 cita por sesenta días a GERARDO COLTZAU para que dentro del plazo de sesenta días comparezca a tomar la intervención que le corresponde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Eduardo Parodi, secretario.
e. 22/5 Nº 1809 v. 24/5/95

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO VENANCIO GARCIA OLANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/5 al 11/5/95.
e. 19/5 Nº 13.165 v. 23/5/95

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica, cita y emplaza a HECTOR OMAR RETAMAR para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince (15) días en los autos caratulados "DANIELLI ROJAS ADRIANA PERLA y RETAMAR, HECTOR OMAR s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil", bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1995.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 22/5 Nº 14.123 v. 23/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, Piso 9º de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN MANUEL RODRIGUEZ, en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RODRIGUEZ, JUAN MANUEL s/Ejecutivo" para que dentro del quinto día de notificado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/5 Nº 14.121 v. 23/5/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado BENITO KIEFFER para que en el término de diez días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/KIEFFER, BENITO s/Sumario" (Expte. Nº 37.446), bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/5 Nº 14.119 v. 23/5/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. Buenos Aires, 11 de mayo de 1995. A fin de recibírsele declaración indagatoria a ANTONIO TOMAS PALOMINO (art. 294 del C. P. P. N.), tal como fuera ordenado a 23, publíquense edictos por el término de tres (3) días para que a partir de tal publicación se presente ante los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si no se presenta en el plazo de cinco días.
Secretaría, 11 de mayo de 1995.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 22/5 Nº 1856 v. 24/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Cítese por edictos a ROBERTO MARCELO GOMEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa Nº 34.499, seguido por el delito de lesiones leves —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.— ... líbrese oficio al Boletín Oficial, para su publicación por cinco días." Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Jorge M. E. Fernández, secretario.
e. 22/5 Nº 1817 v. 29/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SUSAN PRIETO, PABLO MARTIN LAJE, ALEJANDRO CARESA, LUIS A. CURBELO FERNANDEZ y RAFAEL DI BIASSI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación de Documento Privado Nº 54.894, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 19/5 Nº 1855 v. 26/5/95

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALDO CIS (DNI 4.531.398) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Daniel Mauro, secretario.
e. 17/5 Nº 1731 v. 23/5/95

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31 Secretaría Nº 119. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIDA RAQUEL SWARC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Domingo Luis Altieri, secretario.
e. 18/5 Nº 1804 v. 24/5/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa nº 56.486 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ABELARDO ITHURRART, EDUARDO ROJAS, MIGUEL PEREZ y HECTOR ROBERTO SCALZONE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Marta Noemí Caputi, secretaria.
e. 18/5 Nº 1805 v. 24/5/95

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.486 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCO LIBELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Marta Noemí Caputi, secretaria.
e. 19/5 Nº 1821 v. 26/5/95

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.629 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARINA CLAUDIA CONCEPCION ANTONIO CUCCIONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Marta Noemí Caputi, secretaria.
e. 19/5 Nº 1822 v. 26/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini se Cubría, Secretaría Nº 1, del Dr. Enrique Méndez Signori, sito en Talcahuano 550, PB, of. 2021, Cap. Fed., en los autos Nº A-1041/92 caratulados "ANSES s/dcia. (c/NEBAL AMERICANA y Otros), cita y emplaza a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, DNI 11.308.764, para que comparezca ante este Tribunal dentro del término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 18/5 Nº 1773 v. 24/5/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 948, caratulada SALCEDO DAVILA MILDRE ANSELMA por infracción al artículo 14 de la ley 23.737, se ha citado erróneamente a ANDREA ALEJANDRA CERIELLO, cita a MILDRE ANSELMA SALCEDO DAVILA, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificada y en horario hábil, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura, el presente edicto se expide a los ocho días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco. Fdo. Jorge Urso Juez Federal, Ante mi: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 22/5 Nº 1818 v. 29/5/95

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ALBINO GERARDO ARTEAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediatas captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 19/5 Nº 1799 v. 26/5/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a IVES ALBERTO SANABRIA, D.N.I. Nº 12.949.692, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediatas captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 19/5 Nº 1800 v. 26/5/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SANDRA ORDENES PILO, indocumentada, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 22/5 Nº 1819 v. 29/5/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RODOLFO DEL TRANSITO GARRIDO, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 22/5 Nº 1820 v. 29/5/95

Nº 10

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a MARIO FERNANDEZ, DNI nro. 8.185.507, y a JORGE CARLOS GARROS CALVO, CI nro. 6.405.546, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente comparezcan a presentar declaración indagatoria en la causa que se les sigue nro. 645 caratulada "ORUE, JOSE MARIA s/denuncia inf. art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar las correspondientes capturas. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 18/5 Nº 1774 v. 24/5/95

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RICARDO LANZA, C.I. 6.793.865, para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a presentar declaración indagatoria en la causa que se le sigue nro. 155, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 18/5 Nº 1775 v. 24/5/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. GUILLERMO ERNESTO VERON, DNI Nº 16.984.865 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que preste declaración indagatoria en Av. Inf. al art. 282 en función del art. 286 (ambos del C.P.), dentro del tercer día de ser publicado el mismo; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.616 Cara-

tulados: "POLICIA FEDERAL SOLICITA ORDEN DE ALLANAMIENTO-Por: Hipólito Yrigoyen 4348-Este-Santa Lucía".
San Juan, 27 de abril de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 17/5 Nº 1737 v. 23/5/95

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S.C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, Cita y Emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a OSCAR GENTILE, a estar a derecho en la causa Nº 1425/93 caratulada "GONZALEZ, VICENTE ANIBAL s/Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S. C. de Bariloche, 28 de abril de 1995. Fdo.: Alejandro Bianco Dubini-Secretario Federal.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 17/5 Nº 1738 v. 23/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeles en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucciónque seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	08/05/95	EDUARDO MEZA	3	DELITO DE LESIONES GRAVES
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	10/05/95	JUAN C. PALUCI	3	DELITO DE FALSIFICACION
39	135	María Cristina Espeche	04/05/95	JORGE ALFREDO MILLAN ARAUJO	3	Nº 32.535
39	135	Carlos E. Parga	10/05/95	JOSE VICENTE CAROLINA	3	Nº 32.736

e. 22/5 Nº 46 v. 24/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	08/05/95	JULIAN ANTONIO MARTINEZ KRESSI	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	08/05/95	JORGE MENDEZ	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	11/05/95	PATRICIA OLSECI	3	DELITO DE AMENAZAS
1	105	Julio Luis Panelo	11/05/95	CRUZ, JOSE NICANOR	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	12/05/95	OSCAR ANTONIO OTERO QUIROGA	3	DELITO DE ROBO
1	105	Julio Luis Panelo	12/05/95	DANIEL SERIN	3	DELITO DE DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	12/05/95	SANDRA EDITH LEMA	3	ROBO
6	118	Domingo Montanaro	16/05/95	JUAN ANSELMO PRIMITERRA	3	Nº 55.540 ESTAFA E INF. AL DECRETO LEY 6582/58
9	108	Carlos Alberto Haiek	08/05/95	MARCELINO LOPEZ	3	Nº 56.965 DELITO DE ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	12/05/95	JOSE LUIS AUGUSTO PEREYRA	3	Nº 57.373 INFRACCION A LA LEY 13.944
14	143	Darío Martín Medina	28/04/95	ANA MARIA DE LOS ANGELES ALARCON	3	DELITO DE ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	15/05/95	VICTOR GABRIEL GARCIA	3	DELITO DE ROBO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	19/04/95	MARCELO R. MUNNÉ	5	DELITO DE FALSIFICACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	03/05/95	MIRTA ANALIA OCAMPO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	05/05/95	CLAUDIO GUSTAVO FERNANDEZ	3	Nº 34.475
24	112	Gabriel M. Presa	15/05/95	DANIEL MANZIONE	3	RETENCION INDEBIDA
26	155	Enzo Miguel Cipriani	08/05/95	JORGE ALFREDO RODRIGUEZ DE LA VEGA	3	Nº 37.047
27	106	Laura G. Bruniard	11/05/95	GUILLERMO E. FORTASSIN D.N.I. 11.492.539	3	Nº 64.303
27	106	Laura G. Bruniard	11/05/95	PABLO KOTELANSKI	3	Nº 66.656 DELITO DE OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	25/04/95	JORGE GUSTAVO GARCIA CORONADO	30	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	25/04/95	FRANKLIN EDUARDO MENDOZA	30	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	25/04/95	FOAD SARKIS DAHDAH MALDONADO	30	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	09/05/95	ADRIAN DELAUNAY	5	DELITO DE AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	05/05/95	MARCELO FABIAN ASCARINI	3	DELITO DE ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	10/05/95	ANTONIO TORREGROSA	3	INSOLVENCIA FRAUDULENTA
32	114	Jorge Luciano Gorini	03/05/95	MIGUEL ANGEL VARGAS	5	DELITO DE DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	05/05/95	RAUL OSCAR ROCCA L.E. Nº 4.547.403	5	DELITO DE DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	05/05/95	LUCIO RAMON FLORES	5	Nº 57.721
37	129	L. Cristina Bandin	10/05/95	JOSE FRANCISCO CALVO	3	ROBO
38	132	Mariana Turner	09/05/95	HA SUNG MAN	5	DELITO DE DEFRAUDACION

e. 22/5 Nº 47 v. 29/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	19/04/95	CARLOS RUBEN FABI	3	CONTRABANDO
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	12/05/95	MARCELO ROBERTO BELLONI, titular del D.N.I. Nº 18.326.201	3	INFRACCION ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	10/05/95	JAVIER MARIO STEVERLINCH	3	Nº 302 ART. 302 DEL C. PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	11/05/95	CABRAL RAUL HECTOR LE 4.047.575	3	INFRACCION ARTICULO 302 C. PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	11/05/95	GUSTAVO EDUARDO MAZZEO DNI 12.472.925	3	INF. ART. 302 C. PENAL

e. 22/5 Nº 48 v. 29/5/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días que se decrete la quiebra de EXTENSION PROFESIONAL EMPRESARIA S.R.L. Síndico: Cont. Enrique Battellini, domiciliado en Av. Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 21 de junio de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 11 de agosto de 1995 y 31 de agosto de 1995 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que en el término de cinco días entreguen los bienes. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 20 de setiembre de 1995 a las 10 hs.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/5 Nº 1751 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en autos caratulados GENERADORES Y MOTORES S.A. s/Quiebra Expediente 63.501, hace saber por cinco días que se ha fijado un plazo de 48 horas a fin de que la fallida y los administradores de la sociedad concursada Sres. DANIEL E. PRESTIA DNI 10.859.085 y JUAN CARLOS PRESTIA DNI 11.062.085, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a 8 días del mes de mayo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/5 Nº 1753 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Roque Saénz Peña Nº 1211, Piso 3º, comunica por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "ASTILLEROS PETREL S. A. s/Quiebra" (expte. 44.622), se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio Miguel Di Martino, con domicilio especial en San Martín 439, piso 11 (B. A. Brokers), donde los acreedores postconcursales deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1995. Se fija el día 15 de setiembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto de lo dispuesto por L. C. art. 38. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 21 de julio y 24 de agosto de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/5 Nº 1810 v. 29/5/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "REED DE BRIET JOAN SUSANA s/Quiebra", 62.857, habiéndose designado síndico a Severino Rossi, Montevideo 666, Piso 5º, "510", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 13/10/95 a las 10.00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Francisco M. Bosch, secretario.
e. 18/5 Nº 1754 v. 24/5/95

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "SEVERINO CLAUDIO ARMANDO s/Quiebra" (Exp. 51.476, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el miércoles 31 de mayo de 1995 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 25 % indiviso de la unidad funcional 5, letra "B" del 3º y 4º piso del inmueble Cuba 2181/83/85 de Capital Federal y unidad complementaria 8 de planta baja de dicho inmueble. En 1er. planta, living-comedor, toilette, cocina, lavadero, dependencias y entrada de servicio; en 2a. planta, dos dormitorios, baño completo y dormitorio en suite con baño completo a balcón de 3m. por 1m50 aprox. Espacio guardacoche y baulera (unidad compl. IV) Superficies 135,58 m2.; 67,35 m2. y 4,42 m2. respectivamente. Porcentuales 11,75 %; 3,79 % y 0,23 % respectivamente. No adeuda expensas comunes al 8-8-94. Ocupado por el fallido y su familia. Base $ 22.000. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA sobre la comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Visitar el 29 y 30 de mayo de 1995, de 16 a 17 hs.
Buenos Aires, mayo 10 de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 22/5 Nº 1811 v. 29/5/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, desempeñada por el Dr. Jorge S. Sícoli, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "SASETRU S.A. s/Quiebra", (expte. Nº 11.947) que, mediante providencia de fecha 3 de mayo de 1995 se ha dispuesto la prórroga por el término de quince (15) días para la presentación de los informes previstos por los arts. 35, 40 y 75 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 17/5 Nº 1721 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESTABLECIMIENTO FACAMP S.A., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador José Luis Lavezzari con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19 Of. "192", quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Fíjase el plazo hasta el día 19 de julio de 1995 para que los acreedores, incluyendo los laborales, presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley citada en los plazos de ley, debiendo ajustar los informes presentados en el concurso en caso de corresponder. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. debiendo presentar el mismo en la oportunidad prevista para la presentación del informe del art. 35 de la ley citada. Asimismo, fíjase como fecha para la iniciación del cómputo de los plazos previstos por los arts. 38 y 121 de la ley 19.551 la del día 6 de octubre de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/5 Nº 1755 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 12, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica por 5 días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de "VILLA RICARDO RANDOLFO". Síndico designado: Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Paraguay 1591, a quienes los acreedores deberán presentar hasta el día 11 de agosto de 1995 en dicho domicilio los títulos representativos de sus créditos. La junta de acreedores para considerar y votar el acuerdo preventivo se celebrará el día 18 de octubre de 1995 a las 10 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, mayo 11 de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/5 Nº 14.048 v. 26/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIEART S.A. El Síndico designado es Adalberto Corbelleri domicilidado en Carabobo 237 Piso 2 Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 27 de junio de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 13 de setiembre 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/5 Nº 1722 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LASALA ABEL ARNOLDO. El Síndico designado es Manfredi Juan domiciliado en Rivadavia 789 Piso 5º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 4 de julio de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 20 de setiembre de 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/5 Nº 1723 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en el concurso preventivo de DANIEL RUBEN SIEDLINSKI se ha señalado nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 10 de agosto de 1995 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/5 Nº 13.938 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en el concurso preventivo de RONALDO MARTIN CABBANI se ha señalado nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 10 de agosto de 1995 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/5 Nº 13.939 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de FRANCISCA MARIA COVELLO con domicilio en Av. Corrientes 1250, 5º piso "A" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Rivadavia 789, 5º piso, de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 12 de junio de 1995, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El día 30 de agosto de 1995, a las 8.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/5 Nº 29.563 v. 29/5/95

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que con fecha 8 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra indirecta de FRIGORIFICO MORENO S.A. ordenándose al fallido y terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél y asimismo dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido o administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico hasta el día 26 de setiembre de 1995. Se dispone como fecha de Junta de Acreedores el día 29 de noviembre de 1995 a las 9.00 hs. al solo efecto del cómputo de los plazos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de octubre de 1995 a las 11.00 hs. El Síndico actuante es el contador Norberto José Yañe con domicilio en Paraná 457, piso 5, Of. "B". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/5 Nº 1757 v. 24/5/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7mo., hace saber que con fecha 4 de abril de 1995 se decretó la quiebra de ROBERTO GUIDO VAAMONDE DNI Nº 8.400.558. Intímase al fallido y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquella, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil, Lavalle 1527, Piso 4to. Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos post concursales hasta el 23 de junio de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 7 de julio y 28 de julio de 1995 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 18 de agosto de 1995 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 21 de julio de 1995, a las 12.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días, sin cargo, en el Boletín Oficial (art. 97 Ley 19.551).
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/5 Nº 1758 v. 24/5/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días que se dispuso la apertura del concurso de la sociedad de hecho "ESPOSITO ROBERTO MARIO-GIORGI MONICA MARIA" (expte. 64506), habiendo sido de-

signado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 2do. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5to. piso, el día 24 de octubre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se deja constancia que el 11 de setiembre de 1995 y el 2 de octubre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 8 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/5 Nº 29.396 v. 26/5/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica en autos "BISCAY Y GOBELLI S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 48.209, que se ha presentado proyecto de distribución parcial y provisorio. Se hace saber a los señores acreedores que cuentan con 10 días para formular observaciones (art. 214, Ley 19.551). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/5 Nº 14.067 v. 23/5/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, cita a HECTOR DANIEL FAMBRINI en autos "FAMBRINI, HECTOR s/Pedido de quiebra por FINKELBERG, OSCAR GUIDO" en los términos del art. 91 de la ley 19.551 para que en el plazo de cinco días dé las explicaciones que estime convenientes a su derecho. Publíquese por dos días.
Emilio Perea, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/5/95 y 17/5/95.
e. 22/5 Nº 13.720 v. 23/5/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, comunica que se ha decretado la quiebra de SUSANA BEATRIZ GAVOTTI DE SEIJAS (L.C. Nº 5.897.264) habiéndose designado Síndico al Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1247 piso 5 Of. I de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1995. Se ha señalado audiencia para el día 5 de octubre de 1995 a las 11 hs., en la Sala de audiencias del Tribunal sita en Avda. Callao 635 piso 2 de la Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto, la que se celebrará con los acreedores presentes cualquiera fuere su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquella so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 19/5 Nº 1788 v. 26/5/95

El Juzgado Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 - Piso 2º Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "STILTON S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto fijar nueva fecha de celebración de la Junta de Acreedores para el día 21/11/95 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Callao 635 1º Piso, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 abril de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 19/5 Nº 29.410 v. 26/5/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de TERMO FILM S.A., decretada con fecha 20 de abril de 1995; Síndico designado Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en Florida 537, 18 Gal. Jardín, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de julio de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de agosto de 1995 y el día 5 de setiembre de 1995, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 27 de setiembre de 1995, a las 9.30 horas la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al Fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/5 Nº 1759 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de CARNUPIA S.A., decretada con fecha 20/4/95; Síndico designado Elvio Anchieri con domicilio constituido en Pasaje del Carmen 716 8vo. B quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de Julio 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8/8/95 y 30/8/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 21/9/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 1789 v. 26/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de HANONO EDUARDO, decretada con fecha 9/5/95; Síndico designado Santiago Reto con domicilio constituido en Tucumán 432 5to. Piso quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15/8/95. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5/9/95 y 26/9/95 respectivamente. Para el caso de correspnder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 19/10/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 1790 v. 26/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de K.P.L. S.A., decretada con fecha 20 de abril de 1995; Síndico designado Felipe Gial con domicilio constituido en Riobamba 340 14º "C" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de julio 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de Agosto y 7 de septiembre 1995 respectivamente. Para el caso de correspnder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 29/9/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 1791 v. 26/5/95

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARDALDA AUGUSTO JOSE ABILIO s/Quiebra", que es síndico el Contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en la calle Uriburu 720 3er. piso "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de abril de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 9 de noviembre de 1995 a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 pso. 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/5 Nº 1724 v. 23/5/95

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BONARDI FRANCISCO RAMON s/Quiebra", que es síndico el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 3er. piso "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de abril de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 15 de noviembre de 1995 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 pso. 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/5 Nº 1725 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, hace saber que con fecha 26 de abril de 1995, se ha decretado la apertura del concurso preventivo SEALET SOCIEDAD ANONIMA, Exp. Nº 24.244, habiendo sido designado síndico el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 3º "D", de Capital Federal, a quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos se presentarán los días 19 de octubre de 1995 y 9 de noviembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 30 de noviembre de 1995, a las 8.00 hs., en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Av. Callao 635, 1º Piso de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/5 Nº 13.854 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de "IMPRESORA GRAFI S.A." expte. nro. 22.675. El síndico designado contador Carlos Alberto Violet con domicilio constituido en Maipú 812 9º of. I Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 10 de agosto de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de octubre de 1995, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 12 de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 19/5 Nº 1792 v. 26/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "MUNDO ELECTRONICO S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de noviembre de 1992, bajo el Nº 10.736, al Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Carlos Pellegrini 765, Capital Federal; siendo el Síndico designado el Cont. Carlos Alberto Violet, con domicilio en Maipú 812, 9º Piso, Oficina "I" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 20 de setiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 11 de octubre de 1995 y 2 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia del día 23 de noviembre de 1995 a las 8.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala del Fuero, sita en Av. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/5 Nº 29.398 v. 26/5/95

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32 hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ATILIO DEL GALLO. Síndico: Dra. Susana Gloria Tinnirello, con oficina en Montevideo Nº 666, 10 piso. Of. 1001, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos se presentarán los días 10 de octubre y 1 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 22 de noviembre de 1995 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/5 Nº 14.080 v. 29/5/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "CIMENTAR S.R.L. s/Quiebra", han sido modificadas las fechas establecidas en el auto de apertura de quiebra a los fines de verificar los créditos, presentación de los arts. 35 y 40 LC, y la establecida para la Junta de acreedores por las siguientes: los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico, Dr. Marcos Urwicz (Sunchales 520, Capital Federal), hasta el 14 de junio de 1995. Debiendo presentarse los informes arts. 35 y 40 LC. los días (10 de julio y 15 de agosto

respectivamente. Estableciéndose como fecha para la realización de la Junta de acreedores el día 7 de setiembre de 1995 a las 9:00 horas. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/5 Nº 1793 v. 26/5/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "GONZALEZ EDUARDO s/Quiebra" que con fecha 28 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de EDUARDO GONZALEZ domiciliado en ..., la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Carlos Asis, con domicilio en la calle Tucumán 1567, Piso 7º 40, ante quien deberán presentar los acreedores títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 1995, desígnase la audiencia del día 26 del mes de octubre de 1995, a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 13 del mes de setiembre de 1995, y el día y del mes de octubre de 1995 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/5 Nº 1813 v. 29/5/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 18 de Abril de 1995 se ha decretado la quiebra de ABA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, INSCRIPTA EN LA IGJ el 19/2/71 bajo Nº 416 L. 73 T. A de ESAN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de octubre de 1995 presenten al síndico Hugo Dubaldo con domicilio en Montevideo 708 7º "38" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 14 de diciembre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MANUEL SALVADOR ABADIA (CI. 4.268.645), VIRGINIA INES OCAMPO DE ABADIA (LC: 2.937.602) JOSE ALBERTO FERREYRA (CI 2.245.749) y JOSE FELIPE HACHUY (CI: 2.209.240). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ABA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en la IGJ el 19/2/71 bajo Nº 416 L 73 T A de ESAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 19/5 Nº 1794 v. 26/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de FAVE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ bajo Nº 975, Libro 102 Tº A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de noviembre de 1995 presenten al síndico Hugo Yabe con domicilio en Perón 4352 de esta Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 14 de febrero de 1996, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores LIMONGELLI FERNANDO CARLOS LE. 6.149.867, PEREZ ALEJANDRO HORACIO DNI. 11.078.724. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FAVE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ bajo Nº 7.975 Libro 192 Tº A s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 19/5 Nº 1795 v. 26/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos "TRANSPORTES OLIMPICO S. R. L. s/Quiebra c/POLETTI IGNACIO y otro s/Ordinario", que se cita a IGNACIO FRANCISCO JOSE POLETTI, L. E. 6.207.457 y a GRACIELA CARMEN LAPI DE POLETTI, L. C. Nº 3.752.218 para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 22/5 Nº 1814 v. 23/5/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA BELGRANO S.R.L. Emplázase a los acreedores, para que en los términos del art. 33, de la ley 19.551 presenten al síndico Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso, Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 del mes de julio de 1995 en horario de 10.30 a 13 hs. y de 15.30 a 17.30 hs. La sindicatura presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley de concursos, los días 18 de agosto de 1995 y 11 de setiembre de 1995. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de octubre de 1995. Intímase al fallido a fin de que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles, y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. —art. 95 inc. 4to. de la L.C.—, b) Constituya domicilio en autos, para el caso de no haberlo hecho, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado, c) Se abstenga, al igual que sus administradores, de ausentarse del país, sin previa autorización del Juzgado —art. 107 L.C.—. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/5 Nº 1760 v. 24/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, interinamente a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, hace saber que en el Expte. Nº 25.178, con fecha 8 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de "NEUMATICOS LA FINITA S.R.L.", habiendo sido designado Síndico el contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224-7º "A", Capital Federal, (432.5610), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5/6/95, habiéndose señalado como fecha de Junta el 23/8/95, a las 10 hs., la que se celebrará de corresponder, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico deberá presentar el Informe del art. 35 de la L.C. el 27/6/95 y el del art. 40 de la L.C. el 1/8/95. Se intima a los administradores de la fallida: Sres. Reinaldo Framarin y Carmen Enriquez de Framarin, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a la fallida ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue a éste los Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Prohíbese hacer pagos al fallido, debiendo los terceros entregar los bienes al Síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/5 Nº 1726 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 interinamente a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 19 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de BACRIMAX S.A. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 8 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 30 de agosto de 1995 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L.C. y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 20 de setiembre de 1995. Fíjase audiencia para el día 11 de octubre de 1995 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue a la síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se intima a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Germán Páez Castañeda, Juez".

Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/5 Nº 1764 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica que con fecha 2 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES LA NUEVA UNION S.A. En orden a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 3/11/95 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 24/11/95 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 18/12/95. Fíjase audiencia para el día 9 de febrero de 1996 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/5 Nº 1765 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 20 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS CAMERMAN S.R.L., con domicilio en la calle Pedro Ignacio Rivera 5436, piso 2º, Dto. "F", Capital Federal. Hace saber a los acreedores de títulos posteriores al 24 de junio de 1994 que se ha fijado el día 30 de junio de 1995, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6", Capital Federal (Te.: 382-1243/2197 en el horario de 12 a 19 horas), fijándose los días 21 de julio de 1995 y 28 de agosto de 1995 como fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDUSTRIAS CAMERMAN S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nº 29.018/94 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/5 Nº 1766 v. 24/5/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de METALURGICA TIGRE S.A. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio Corrientes 1463, 6º "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1995. En caso de desarrollarse, la Junta de Acreedores se celebrará el día 26 de octubre de 1995 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, 8º piso. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 13 de setiembre de 1995 y 4 de octubre 1995 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de diez días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., como así también sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 18/5 Nº 1767 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA AIROX S. R. L.", habiéndose designado Síndico al contador Pedro Angel Cádiz con domicilio en Lavalle 1625 piso 1º, of. 106 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1995 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la L. C. 19.551 los días 6 y 27 de setiembre de 1995 respectivamente. Fíjase como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 19 de octubre de 1995 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/5 Nº 9290 v. 29/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en autos "VERTA, NORBERTO JOSE s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 6 de abril de 1995 dispuso la apertura del concurso. Síndico: Jorge Angel Luna, domicilio Bogotá 86 P. B. "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el 28 de junio

de 1995. Se han fijado los días 19 de julio de 1995 y 24 de agosto para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 14 de setiembre de 1995, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550, piso 8º.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 22/5 Nº 29.573 v. 29/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en autos "FERRERO, NESTOR ANTONIO s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 20 de marzo de 1995 dispuso la apertura del concurso. Síndico: José María Larrory, domicilio Uruguay 229, Piso 8º "33", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de junio de 1995. Se han fijado los días 24 de julio de 1995 y 14 de agosto de 1995 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 6 de setiembre de 1995 a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550, piso 8º.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 22/5 Nº 29.574 v. 29/5/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos: BASE SUR S.A. s/ Concurso Preventivo, que con fecha 24 de abril de 1995 se decretó la apertura de ese proceso, habiéndose designado Síndico al Cont. Héctor Antonio Rodríguez, con domicilio en Florida 537 Piso 15º de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 14 de junio del corriente, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 13 de julio y 17 de agosto, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se reunirá el 7 de setiembre de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/5 Nº 29.185 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hacer saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de TEODORA BOSCH MORAIMA —L.C. 00.202.361— intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 1995 presenten a la síndico Lidia Margarita Díaz, con domicilio en Avda. Independencia 2031, piso 7º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de setiembre de 1995, a las 11,00 horas (debiendo comparecer el síndico y los acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BOSCH MORAIMA, TEODORA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/5 Nº 1768 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos FEVI S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24/4/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/6/95, al Síndico designado Cont. Osvaldo H. Rodríguez Gamallo, Montiel 1127, Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10/7/95 y 14/8/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 5/9/95 a las 10 hs., con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/5 Nº 29.354 v. 24/5/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO GREGORIO NEMIROVSKY, Expte. 24.493, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donese, con domicilio en la calle Suipacha 463, piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 11 de octubre de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/5 Nº 1727 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "OYIN S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Isabel de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 10º, Of. "d" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de junio de 1995. Fíjase el día 14 de setiembre de 1995, al solo efecto de lo dispuesto por los arts. 28 y 121 de la ley 19.551. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/5 Nº 1769 v. 24/5/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso de MOTELERRE S.A. con domicilio real en la calle Bmé. Mitre 734 Piso 10mo. Of. B, Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado; Héctor A. Zapatero con domicilio en Colpayo 55 Piso 5to. Of. 18, Capital Federal, nombrándose como síndico interino al Sr. Tisera Nestali Agustín con domicilio en Uruguay 651 7mo. D Capital Federal, quien ejercerá sus funciones en razón del pedido de licencia otorgado al titular por 30 días hasta el 28-4-95, hagase saber las circunstancias practicada a los fines que haga lugar por derecho, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1995. Se han fijado asimismo fechas el 3 de julio y 7 de agosto del año en curso, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Para la Junta de Acreedores se han señalado audiencia para el día 29 de agosto de 1995 a las 9.30 hs. la que se celebrara con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la sede del Juzgado Talcahuano 550 Piso 8vo. de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/5 Nº 13.832 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "TEDESCO DALBERTO JOSE". El síndico designado en autos es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en Montevideo 595, 7º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de julio de 1995. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 21 de agosto de 1995. En caso de corresponder se realizará la Junta de Acreedores el día dos de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs., haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93 y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/5 Nº 1816 v. 29/5/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de INDUCREA S.R.L. Síndico: Juan Nishihama, con domicilio constituido en Sarmiento 1469, Piso 11º A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1995. El plazo para peticionar en los términos del art. 38 párrafo segundo de la L.C., comenzará a correr desde el día 10 de octubre de 1995. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la L.C., el día 29 de agosto de 1995, en el que deberá discriminar los créditos verificados durante el trámite de concurso preventivo (reajustados conforme art. 75 párrafo 2º de la L.C.) y los insinuados con posterioridad al decreto de quiebra. Asimismo, el día 19 de setiembre de 1995 deberá actualizar el informe previsto por el art. 40 de la L.C., incisos 7 y 9. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 17/5 Nº 1729 v. 23/5/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por el término de cinco días, en los autos caratulados "ANGEL RAMON OLIVA s/Quiebra", que el nombre correcto del fallido es ANGEL RAMON OLIVA y no RAMON ANGEL OLIVA como oportunamente se publicara. Hágase saber a los Sres. acreedores que hasta el día 14 de julio de 1995, podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El plazo para peticionar en los términos del art. 38 párrafo segundo de la L.C., comenzará a correr desde el día 2 de octubre de 1995.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 18/5 Nº 1763 v. 24/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 1994 se decretó la quiebra de TECHNOFRIGO S.A. Síndico: Laura Susana Britti con domicilio constituido en Gavilán 1974, Piso 3º, Capital Federal. Donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1995. En caso de presentarse concordado resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 29 de septiembre de 1995 a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con 2 horas de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 19/5 Nº 1797 v. 26/5/95

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

Nº 2

"MAGNA S. A. Concurso Preventivo", Expte. Nº 362/94, radicado en el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº II, de esta Primera Circunscripción Judicial, sito en calle Rivadavia Nº 336, Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Susana Pereyra de Grillo, Secretaría de la Dra. Dolores Montes, habiéndose dictado con fecha 6 de abril de 1995, el siguiente decreto: II) Declarar abierto el Concurso Preventivo de "MAGNA S. A.", con domicilio en calle Nº 107 entre las Nº 3 y Nº 5 del Parque Industrial Norte de esta Ciudad de San Luis, Provincia del mismo nombre e inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 41 de Contratos Sociales, Folio Nº 130, Nº 20 de fecha 26-6-87 y al Tomo 10 C. S., Folio Nº 163, Nº 25 de fecha 23-9-85. III) Fijar para el día diecinueve de abril próximo a las once horas para la audiencia de sorteo de síndico, debiendo comunicarse al Consejo de Ciencias Económicas. IV) Fijar como fecha tope para la presentación de pedidos de verificación de créditos, el día catorce de junio de mil novecientos noventa y cinco. V) Fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día veintinueve de setiembre de mil novecientos novena y cinco a las nueve horas en la Sala de Juicios Orales de la Cámara del Crimen de esta Ciudad. VI) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis, Diario de la República de San Luis, Boletín Oficial de la Nación y Diario Clarín de Buenos Aires, debiendo los deudores efectuar las publicaciones dentro del plazo de veinte días desde la notificación de la apertura del concurso. Fdo. Dra. Susana Pereyra de Grillo (Juez). Síndico contadora Olimpia Bibiana Dichiara, Domicilio: Mitre Nº 586, San Luis. María Dolores Montes, secretaria.
e. 22/5 Nº 29.533 v. 29/5/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/95 - Vence: 23/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/05/95	MARIA LIDIA SARNI	13.862
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/05/95	GONDER, GUSTAVO	13.861
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	19/04/95	PEDRO JOSE MARIA MARTINEZ	13.936
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	28/04/95	LUIS DE LA PEÑA	13.922
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	08/05/95	CAYETANO VALLONE y MARIA DE LATORRE DE VALLONE	29.258
17	33	Raquel Elena Rizzo	24/04/95	JUAN CARLOS ROBBIANO	13.898
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18/04/95	PALMIRA RUSSO de ESPONA	13.913
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/05/95	JOSE LICASATRO y DIVINA GIMENEZ	13.879
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/05/95	PEDRO EZEQUIEL MARTINEZ	13.869
21	41	Luis Guillermo Köhler	04/05/95	RICARDO OSCAR HOELLE	13.920
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	28/03/95	VICENTE SIXTO	13.899
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09/05/95	MATILDE EUGENIA CALVIÑO	13.911
30	UNICA	Santiago González Balcarce	07/12/94	ESTELA GABRIELA ACENSIO	29.251
30	UNICA	Santiago González Balcarce	28/04/95	HECTOR ANGEL ACOSTA	29.253
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	26/04/95	MARTINEZ EDUARDO ALBERTO	13.892
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	03/05/95	LORENZO SOLIS MANUEL	13.864
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/04/ 95	CLARA BERTHA KOTLER	13.909
34		José María Pérez	26/04/ 95	MARIA ESTER VILLAURRETA DE ARAGON	13.930
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/03/ 95	ROSENBAUM DE TUVEL BERTA	13.884
37		Gustavo Daniele	11/05/ 95	RAUL SMIRNOFF	13.876
40	70	Carlos E. Antonelli	19/04/ 95	IDA LUCIA LACELLI	13.935
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	04/05/ 95	RAMONA CATALAN	13.906
43		M. C. Espinosa de Benincasa	09/05/ 95	VICENTE ANSELMO CANZIO	13.902
45		Marisa S. Sorini	27/04/ 95	EMILIA FUENTES DE ARMENDARIZ	13.910
45	UNICA	Marisa S. Sorini	03/05/ 95	MARIA ROSA CACACE DE MOLLO	29.217
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/05/ 95	ANGEL ROMANO	13.851
46		María del Carmen Kelly	10/05/ 95	FASCE ARMANDO JOSE y DUCHINI ZULEMA FELISA	13.901
47		Silvia R. Rey	08/05/ 95	JUSTA MONJE	13.886
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/05/ 95	JUAN JOSE RODRIGUEZ	13.865
54		Paula I. Stanislavsky	11/05/ 95	LIDIA IRIS SANCHEZ	29.226
55	UNICA	Olga Marta Schelotto	11/05/ 95	LUIS CLEMENTE DURAN	29.273
59	UNICA	Fernando Cesari	21/04/ 95	PEDRO CARMELO TEOLINDO ORIOLO	29.286
59	UNICA	Fernando Cesari	08/05/ 95	JUANA GULDIN	13.878
63	UNICA	Jorge E. Beade	28/04/ 95	CAYETANO MUSELLA	13.933
63	UNICA	Jorge E. Beade	08/05/ 95	ALEJANDRO SAKS y SOFIA GOLDIN	13.891
64		Liliana E. Abreut de Begher	27/04/ 95	MARIA ISABEL OURY	13.870
68	UNICA	Patricia Barbieri	04/05/ 95	JUAN FLORENTINO SOARES	29.236
69		Nora C. González de Roselló	04/05/ 95	ADELA MUÑOZ VIUDA DE MANNINO	13.883
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/02/ 95	AMELIA ANGELA ZATTONI	13.850
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/05/ 95	LILIAN RENE D'AGOSTO	13.885
71		Susana A. Nóvile	06/02/ 95	JOSE ULLOA CERDEIRA	13.897
71		Susana A. Nóvile	27/04/ 95	DOMINGO JOSE CHIOCCA y MARGARITA NOLE	13.900
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08/05/ 95	MIGUEL OSVALDO RATERA	13.904
74	UNICA	Juan A. Casas	03/05/ 95	DOROTEA HUNTER STUART	13.877
75	UNICA	María Inés Lezama	08/05/ 95	ANA BERTHA SCHAPER o ANA BERTA SCHAPPER	13.847
75		María Inés Lezama	09/05/ 95	BERNARDINA ANTONIA WENZEL y/o BERNARDINA WENZEL y RAUL NESTOR BUSTRIASO	13.893
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10/05/ 95	JOSE LUIS NIEVA	13.918
79	109	José Luis López Castiñeira	10/05/ 95	SALVADOR FIERAMOSCA	13.874
79	109	José Luis López Castiñeira	10/05/ 95	VITA FIERAMOSCA	13.873
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	10/05/ 95	ROSA DOLORES DEULOFEU	13.875
90		Martín Alejandro Christello	26/04/ 95	CARMEN VADALA	13.903
90		Martín Alejandro Christello	08/05/ 95	MARIA ALOISE	13.880
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	04/05/ 95	MARIA ESTHER INES LOMBANA	13.908
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	05/05/ 95	AMANDA CELINA TORRE	29.355
94		Eduardo Parody	26/04/ 95	OSCAR RAMON BATTIPEDE	13.849
95		Fernando P. Christello	02/03/ 95	JULIO AVELINO FERNANDEZ	13.857
95	UNICA	Fernando P. Christello	02/05/ 95	ROSA ANGELA GROPPI	13.889
95	UNICA	Fernando P. Christello	03/05/ 95	OSCAR EMILIO CAUBET	13.934
97		Guillermo C. Mercado	08/05/ 95	MORDUCH WOLF KROSZYNSKI y CYWIA ZUCKOWICKA	13.856
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10/05/ 95	AMELIA ANTONIA IENO	13.905
98	UNICA	José Luis González	27/04/ 95	NORBERTO LUIS GRAVANO	13.863
99	UNICA	Marta N. Coccia	08/05/ 95	OSCAR MANUEL LAZARA	13.912
103		Luis José Carballido	18/04/ 95	OTMAR MARTIN MACAROL y CRISTINA KOLENO DE MACAROL	13.932
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/05/ 95	FARID DONATO ESJAITA	13.890
110	UNICA	María Clara Lagache	25/04/ 95	JOSE RAMON LOPEZ	13.846

e. 19/5 Nº 90 v. 23/5/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

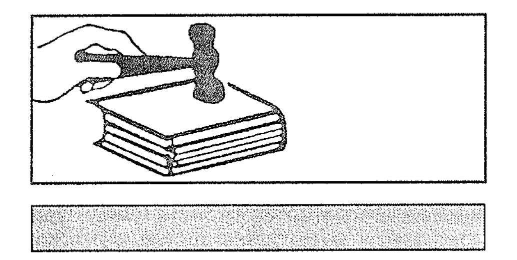
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/5/95 - Vence: 24/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/05/95	MARIA ELENA VOCOS GIMENEZ	14.000
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	08/05/95	ALBERTO MIGUEL GARCIA FERNANDEZ BOSCH	13.985
5		Eduardo Antonio Collazo	19/04/95	ANTONIO MARIA FERNANDEZ	29.416
5		Eduardo Antonio Collazo	11/05/95	ALDO TAMANINI	29.420
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/05/95	MATEO RAKIC	13.999
16		Luis Pedro Fasanelli	10/05/95	NOE NATALIO SALVADOR MADERA	29.471
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	09/05/95	ANGELA ARGENTINA D'ANDREA y RAUL GRANARA	14.044
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	11/05/95	PABLO ANTONIO MASTANDREA	13.979

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/05/95	MARIA PILAR VAZQUEZ	13.968
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	11/05/95	RAFAEL MASSRI	14.050
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/05/95	KAMI ARAKAKI	14.039
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10/05/95	ATILIO PEDRO NATALIO CERIMEDO	13.971
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09/05/95	JUANA ELVIRA ARMAOLEA	29.415
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09/05/95	ANTONIO CACACE	29.414
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	04/05/95	MARIA LUISA SPINILLO DE ALBERIO	14.042
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09/05/95	PHYLLIS NEWMAN DE GARCIA	14.023
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09/05/95	IRMA ASUNCION OUBEL	13.953
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09/05/95	ANTONIO TOMEO	13.986
30		Santiago González Balcarce	06/02/95	CLAUDIA FLORENCIA COUSANDIER DE GOMEZ	14.055
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20/04/95	MAFALDA LIDIA GUARDABASSO	14.035
30	UNICA	Santiago González Balcarce	28/04/95	MARGARITA SANTOS ALANIZ DE ZUMALAVE	14.027
30		Santiago González Balcarce	05/05/95	CARLOS GIMENEZ	13.959
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/03/95	ZULMA FINA	13.956
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/04/95	LIVIA ONETTO	13.965
31		Ricardo Adolfo Leyba	02/05/95	SARA NOCETO	13.967
31		Ricardo Adolfo Leyba	03/05/95	JOSE JOAQUIN PIRES	13.994
32		Omar Luis Díaz Solimine	29/03/95	NELIDA OFELIA BONAVIA	14.037
32		Omar Luis Díaz Solimine	10/05/95	ALBERTO JOSE CAPARELLI	14.019
35		Alejandra D. Abrevaya	06/03/95	JORGE LUIS CEBRIAN	13.989
35		Alejandra D. Abrevaya	10/05/95	AURORA CARRETE DE LOPEZ	13.954
36	UNICA	Guillermo Valentini	08/05/95	CONCEPCION GUERRERO	14.001
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	04/05/95	ALFREDO MARIA PAVLOSVSKY	29.475
40		Carlos E. Antonelli	04/05/95	BEATRIZ TERESA PARADA	14.036
45		Marisa S. Sorini	27/04/95	JORGE ALVAREZ LOPEZ	13.949
46		María del Carmen Kelly	30/03/95	ASUNCION REGINA	13.981
47		Silvia R. Rey	08/05/95	DELIA MARIA DE MAIO	14.003
51		Jorge A. Cebeiro	11/05/95	ALEJANDRO VOGELFANG	13.978
52	UNICA	María Cristina García	27/04/95	ALBERTO PIÑEIRO Y FATIMA FRANCISCA VELIZ	29.407
52	UNICA	María Cristina García	02/05/95	EUGENIO ROMULO TEVES	13.966
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	05/05/95	ANTONIA PEDERNERA DE LOPEZ DIAZ	14.054
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	05/05/95	JUSTO LOPEZ DIAZ	14.053
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	11/05/95	ALBERTO SANTAMARIA	14.006
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/05/95	OSVALDO FERMIN MAISTERRA	13.980
55		Olga María Schelotto	11/05/95	ARAM TERZIPASSIAN	14.011
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/05/95	MERCEDES MICAELINA PAZ	29.397
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26/04/95	ALEJANDRO HONORIO LASTRA PUEYRREDON	13.961
59		Fernando Cesari	08/03/95	ODILA GONZALEZ	13.990
59	UNICA	Fernando Cesari	24/04/95	ARTURO COLICCHIO	13.995
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/05/95	RODOLFO ERNESTO PICKENHAYN	14.005
62		Mirta Lucía Alchini	04/11/94	AIDA MERCEDES ALIQUOT DE MACKEPRANG	14.026
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28/04/95	EDOUARD WILLY GASTON BARANGER	14.038
62		Mirta Lucía Alchini	02/05/95	MANUEL ALMUIÑA	13.983
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	11/05/95	QUINTILLA VIALI DE MINCIARELLI	14.013
64		Liliana E. Abreut de Begher	08/05/95	JUAN CELESTINO RAMELLO	13.976
66		Juan José Caprin	11/04/95	JUAN GOMEZ	13.950
66		Juan José Caprin	12/05/95	RODOLFO VALENTI	13.960
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	09/05/95	JOSEFINA ARRIBAS	13.964
72		Daniel H. Russo	03/05/95	LUCIA VICTORINA LEDESMA	13.975
72		Daniel H. Russo	09/05/95	CARLOS ALBERTO JOSE MINGO	14.004
74		Juan A. Casas	04/05/95	LEONOR AMELIA MORNATTI	13.969
75	UNICA	María Inés Lezama	09/05/95	CIRIGLIANO ROQUE Y TUFARO MARIA	29.430
75	UNICA	María Inés Lezama	09/05/95	CRESPO JUAN	13.998
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10/05/95	NORBERDO EDUARDO DESANZO	13.943
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10/05/95	VICENTE DESANZO	13.944
80		María Elena Ucar	27/02/95	HECTOR RICARDO CERIANI	13.957
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08/05/95	ELISA SPITZNAGEL Y BENITO CRISTOBAL FIDALGO	14.056
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08/05/95	OSCAR MARIO VALLI	14.051
90		Martín Alejandro Christello	09/05/95	ROSALIA CALLERAME	14.024
93		Marta Susana M. Gastaldi	10/05/95	OSVALDO JORGE BACIGALUPPI	14.010
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	11/05/95	GERONIMO JULIAN IRIBARREN Y MARGARITA LEONOR FLEUREAUD O MARGARITA FLEUROT	14.025
93		Marta Susana M. Gastaldi	12/05/95	HUMBERTO NATALIO GUIASTRENNEC	14.021
94	UNICA	Eduardo Parody	19/04/95	MARIA ESTHER O MARIA ESTER WATSON	14.047
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	05/05/95	NAHON BERNARDO MIROCHNIK	13.958
98	UNICA	José Luis González	20/04/95	PEREZ JUAN PIO	14.041
99	UNICA	Marta N. Coccia	10/05/95	SANTIAGO ANTONIO TRUFFA	13.982
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	10/05/95	JOAQUIN CASTELLON	13.951
103		Marcela L. Alessandro	10/05/95	ALBERTO NESTOR LINOS	13.984
108		Daniel Rubén Tachella	25/04/95	JUAN COSMELLI	14.022
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	02/05/95	ROBERTO BERNABE BRITOS	14.059

e. 22/5 Nº 91 v. 24/5/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica, del Dr. Gustavo Torrent, comunica por tres días en los autos caratulados: "DANNVIL S. A., c/ RAO, PEDRO ENRIQUE, s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 45.101/94 que el Martillero Rodolfo Parodi rematará el día 29 de mayo de 1995, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: el inmueble sito en Avda. Albarellos 3050, Cap. Federal, donde sobre un terreno de 8,66 x 43 m. aprox. se levanta un inmueble, donde en su planta baja existe un taller de alineación, balanceo, gomería y mec. en gral., por la puerta de al lado se accede por una escalera al primer piso, donde se desarrolla un living-comedor muy amplio de 4 x 4 aprox. c/ balcón de 8 m. cocina de 3,50 x 4 m., baño, tres dormitorios y una despensa, siendo su superf. aprox. de 120 m^2. Existe línea telefónica. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos. Horario de visitas de 10,00 a 12,00 y de 15,00 a 17,00 en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 57 adeuda por A. A. $ 285,95 al 4/11/94, a fs. 70/71 adeuda por O. S. N. $ 2.854,75 al 10/1/95, a fs. 70 por O. S. N. $ 2.835,62 al 14/11/94, a fs. 86/87 por Rentas $ 2.724,72 al 2/1/95; todas las deudas están sujetas a reajuste. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 75, Manz. 18A, Parc. 8; Mat. 16-39596. Base: $ 130.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 19/5 Nº 29.482 v. 23/5/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13. Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, 8º piso, comunica por 2 (dos) días, en el Boletín Oficial y La Ley en autos "WELLENS, ANTONIA MERCEDES CATALINA c/LOPEZ, VICTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 56.442, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 29 de mayo de 1995 a las 9,30 horas en el Salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la unidad Nº 5 Depto Nº 4 de planta baja de la propiedad sita en la calle Manuel Ricardo Trelles Nº 2534/36, entre las de Cucha Cucha y Maturin de esta Ciudad. Comodidades s/informe del martillero el bien se compone de Cocina, living-Comedor y un dormitorio en la planta baja y en la planta alta: 4 dormitorios, baño completo. Estado del mismo REGULAR y a terminar. Estado de Ocupación: Por la Sra. Beatriz Juana Moniroli, su esposo, cuatro hijos, la nuera y una nieta. Existe en el lugar línea telefónica; la nombrada declara que paga por expensas comunes, la suma de $ 10. mensuales, Fs. 84 a 87 títulos; fs. 81, superficie total 86,19 m^2, porcentual 7,88 céntimos. N. Catastral. Circ. 15, Secc. 59, Manzana 59, Parcela 37, Deudas: Fs. 71, Municipales, al 9/12/94 total adeudado $ 61,91; fs. 66, O.S.N. No registra, al 07/1/94, fs. 63, Aguas Argentinas al 05/12/94, $ 34.99, fs. 92 vta. No registra deudas por expensas, al 21/3/95. A la demandada se le notificó el estado de remate de la unidad. Base: Pesos 13.706,70. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Autorizando a visitar el bien los días martes y viernes de 19 a 20 horas. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 22/5 Nº 29.608 v. 23/5/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, 2do. Piso,

Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "O.S.N. c/SOKOL, ESTEBAN s/Ejecución Fiscal Exp. 745/91 que el Martillero Público, Alberto Carlos Martínez, T. 384-5328 Rematará el 31 de mayo de 1995, a las 15,00 horas en el salón de la calle Humberto I Nº 2042/46 Capital. El inmueble se exhibirá los días 29 y 30 de mayo de 1995 desde las 10,00 a las 13,00 horas sito en la calle Pedro Echagüe Nº 1340/42, compuesto de un galpón, un baño, y una oficina, estado de conservación bueno, Matrícula 3-3950 Nom. Cat. Circ. 3 Secc. 16 Manz. 43 Parc. "4", Mide: Fte. 12,15 mts., fdo. 35,20 mts., Ctfte. 10,60 mts. Superficie Total 400,22 mts2 ocupado por una firma Resud S.A. sin poder exhibir contrato de locación según acta de fs. 80. Al Contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias, que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas, automáticamente, en la forma y oportunidad previstas en el art. 113 del rito. Asimismo se hace saber a los compradores, que el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día, de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, deudas O.S.N. al 24/9/94, $ 3.822,54 (fs. 55) Municipal al 24/10/94 $ 484,73 pesos. La Base del citado inmueble es de pesos veinte mil pesos ($ 20.000).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 22/5 Nº 30.014 v. 23/5/95

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, comunica por tres días en los autos "BEYOGLONIAN HECTOR ALBERTO c/LOPEZ GALLARDO AMADO y otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 957 que el Martillero Guido Rodolfo Castrataro rematará el día 3 de julio de 1995, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042 Capital Federal, un inmueble ubicado en el cuartel 3 del Pdo. de Quilmes Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Resistencia Nº 2338, entre las de Corrientes y Santa Cruz señalado su lote en títulos con el Nº 27 de la manzana letra "B" que mide 10 mts. de frente al Oeste sobre la calle Resistencia por 36 mts. 40 ctms. de fondo Sup. 347,50 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3º, Sección 1º, Manzana 22, Parcela 27 y consta de las siguientes comodidades.: Dos (2) dormitorios, comedor, cocina, baño, luz eléctrica, gas natural, ocupado por el demandado y esposa. Se adeuda por Dirección Gral. de Rentas $ 2.301,56; S. Sanitarios $ 605,55; Municipalidad de Quilmes $ 967,62 sujeto a actualización según certificados obrantes en Autos todo a cargo del "comprador". Base de venta $ 10.490 Seña 30 %; Comisión 3 %; sellado de Ley; todo al contado y en dinero en efectivo, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en Banco Municipal, Suc. Tribunales, sin que se requiera intimación. Visitar sábados y domingos de 14 a 18 hs. El "Comprador" deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 22/5 Nº 29.534 v. 24/5/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Nº 92, a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con asiento en Alsina 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AYACUCHO 283 c/SAPPIA ARTURO DE FUNES s/Ejecución Expensas" Expt. Nº 27313/93, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 29/5/1995, a las 10:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Ayacucho 283/85/87, Piso 4º, Unidad Funcional Nº 4, Capital Federal, FR 11-502/4, Superficie total 98,6490 m2, Porcentual 16,17, según certificado de dominio e inhibición Fs. 115/123; consta de: tres dormitorios, baño completo, dependencia y baño de servicio, living comedor, cocina y teléfono, ocupado, por la Sra. Gloria Sappia y tres hijos menores, en carácter de heredera, según constatación. Se exhibe los días 24 y 26 de mayo de 1995, de 10 a 12 horas, Base $ 18.617,00.- Fs. 131, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda a M.C.B.A. $ 1806,40 al 29/11/94 Fs. 87/89, Aguas Argentinas $ 29,30 al 31/10/94 Fs. 84, Expensas $ 9151,11 al 17/3/95 Fs. 125, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Mayo 16 de 1995. Fdo. Dra. Mirta Lucía Alchini, secretaria.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/5 Nº 29.735 v. 23/5/95

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollán y Secretaría Unica del Dr. Jorge E. Beade. sito en Av. de los Inmigrantes 1950, comunica por dos días en autos GUTIERREZ MARIA FERNANDA c/FSYBOUMAKER de KAÑEVSKY LILIANA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 72.991/93, Reservado, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el día siete de junio de 1995 a las 11,30 Hs., en Talcahuano 479, Capital, al Contado, mejor postor, efectivo y estado en que se encuentra, el inmueble Av. Luis María Campos 1396/98, esquina Zabala 1704/12/16, Unidad Funcional 4 del Piso 4º y Unidades complementarias X (baulera) y 1 (uno) 1/10 avas partes indivisas de cocheras, planta baja y sótano, Capital Federal, Título de Propiedad agregado en autos, siendo la entrada al edificio por calle Zabala 1704, Superficie total UF. 4 de 161,34 m², Porc. 6.49; U. Compl. X (baulera) total de 1,80 Porc. 0,04 y Un. Compl. 1 (uno) cochera entrada por L. M. Campos 1396, total de 274,19 m², planta sótano y de 6.93 total planta baja, lo que hace un total general de 281,12 m² Porc. 5,44. De acuerdo a plano de demarcación, ubicación y designación se identifica la cochera Nro. 6 a fs. 167/168 está agregado el mandamiento de constatación del 22 de febrero de 1995 del que surge que el Inmueble está ocupado por la Sra. Adriana Besser y dos hijas menores como locataria según contrato celebrado con la propietaria. A sus efectos se hace saber que el Mutuo Hipotecario (fs. 12/20), establece la prohibición de la propietaria para alquilar el inmueble mientras dure la vigencia de la hipoteca (cl. 2a. inc. D) y la obligación de entregar el inmueble totalmente desocupado al que resulte comprador en la subasta, dentro de los diez días de aprobada la misma (cl. 6a.). El inmueble está compuesto de palier privado, gran living y comedor en L., Dormitorio principal en suite, dos dormitorios, baño toilette cocina, antecocina, profusión de placares, dependencias de servicio completas, servicios centrales, baulera, cochera y línea telefónica que no se subasta. Observa un excelente estado físico y de conservación. Registra deudas por: Aguas Argentinas S.A. a fs. 119, por $ 174,48 al 3/10/94; Obras Sanitarias de la Nación a fs. 125/127 por $ 712,43 al 5/10/94; Expensas Comunes a fs. 129 por $ 1.058,17 al 20/10/94 y Muncipalidad de Buenos Aires a fs. 141/143 por $ 7.749,16 al 1/11/94. El inmueble podrá ser visitado los días tres y cuatro de junio en el horario de 11 a 13 horas. Base: $ 200.000 (fs. 196). Seña 30 % y Comisión 3 %, en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. El comprador deberá en dicho acto constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y cancelará el saldo del precio mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Los edictos de ley se publicarán en el Boletín Oficial y Diario El Cronista. Se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 22/5 Nº 29.653 v. 23/5/95

Nº 79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en autos "LOPEZ MORESSI de ALVAREZ, MARTA SUSANA y otros c/ OPA MIRANDA, MIRNA ELYNOR s./Ejec. Hipot." (Expte. Nº 61.942/94), que el Martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el 1 de junio de 1995, a las 12,00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, la Unidad Funcional Nº 2 individualizada como "Depto. 1" (Planta baja y alta), calle Monroe Nº 1558, Cap. Federal. Consta en Planta baja de living con cocina anexa; en desnivel bajo, comedor con hogar, un dormitorio contiguo, otro en entrepiso y toilette. En Altos: Un ambiente y baño principal, luego amplio lavadero cubierto y terraza accesible. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Ocupan la aludida Unidad Juan Ramón Moreno, Daniela Zalazar e hijos de ambos, Micaela Moreno y Juan Ignacio Moreno. Aclaró el Sr. Moreno que ocupa el inmueble por cuanto se lo presta su madre, Opa Miranda. Sup. total de Planta baja: 57,71 m²; sup. total de Planta alta: $47,87 m²; Sup. total de la U.F.: 105,58 m²; Porcentual: 13 %. Matrícula FR 16-808/2. Base: $ 50.000 dólares estadounidenses al contado y mejor postor. Seña: 8 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por impuestos municipales al 13/12/94: $ 300,12 y por O.S.N. al 22/10/94: $ 82,48, Aguas Argentinas informó que no registra deudas. Conforme provindencia de fs. 52 vta. la Unidad se encuentra libre de deuda en concepto de expensas. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el remate. Las personas concurrentes al lugar donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Podrá visitarse los tres días anteriores a la subasta, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 22/5 Nº 29.656 v. 23/5/94

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo de la Dra. Graciela Medina, sito en Callao 635, 4º Piso, comunica por dos días en autos "RANCEZE DE PERO, LEONOR JUANA JULIA c/WILKIS DE FINKELBERG, SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 40.357/93) que el Martillero Norberto E. Baqué rematará el 29 de mayo de 1995 a las 14,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. Exaltación de la Cruz, Barrio Parque "El Remanso", Pcia. de Buenos Aires, designado en plano 31-21-72 como lote 1, quinta 45, certificado de dominio Nº 1-110.261/1, fecha 2/2/95, certificado de anotaciones personales Nº 1-110.262/4, de fecha 2/2/95, que según denuncia el martillero se encuentra ubicado en la calle La Firmeza esquina Guardamonte y se trata de un amplio chalet que consta de un gran ambiente donde se desarrolla la cocina, comedor y living en desnivel con estufa a leña, dos dormitorios, dos baños uno de ellos con bañera de hidromasaje, un vestidor, habitación y baño de servicio edificados en una planta con unos 125 m² de superficie aproximadamente, todo en excelente estado. Superficie del lote 2247 ms 48 dms cdos. Cuenta con pileta de natación y parrilla bajo techo de tejas. También denuncia que ocupa la propietaria, su esposo y dos hijos los fines de semana especialmente en época de verano. Registra las siguientes deudas sujetas a reajuste: Municipales al 31/1/94 $ 461,84 (fs. 40 vta.); Rentas al 31/5/94 $ 430,18 (fs. 38/39). Según lo manifestado por la parte actora no tiene servicios de agua corriente ni cloacas. Según informe de Telefónica de Argentina la línea telefónica que correspondía al inmueble fue dada de baja por falta de pago. Base $ 54.000, al contado y mejor postor. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y concordantes del CPCC). No se admitirá la compra en comisión (Art. 593 del CPCC reformado por la Ley 24.441). Demás datos consultar en autos. Visitar 27 y 28 de mayo de 1995 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 22/5 Nº 29.817 v. 23/5/95

Nº 93

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/CANO, EVA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 60.308, que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 29 de mayo de 1995 a la 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Lima 1901/39, Quince de Noviembre de 1889, Nº 1101/49, Vieyra 1910/88 y Pedro Echagüe 1104/44, Unidad 13, Planta Baja (mat. 3-366/13) de Capital, con entrada por Pedro Echagüe 1144 y por pasaje Vieyra 1910. Tiene una superficie total de 131,17 m² y un porcentual de 3,99 % Ad-Corpus. Se trata de una propiedad muy antigua, desarrollada en un edificio de dos plantas, dentro del barrio Constitución, muy deteriorado destinado a comercio, que consta de: local a la calle, entrepiso, baño y un cuarto de depósito (anteriormente se encontraba la cocina). Posee línea telefónica. Su estado de conservación es malo. Ocupada como surge de autos por Rafael Abenámar Rodríguez DNI 10.432.439 en calidad de inquilino (sin título justificativo alguno o contrato de locación). Registra deudas municipales a fs. 102/104 por $ 2.585,35 de O.S.N. a fs. 105 por $ 470,31 y de Aguas Argentinas a fs. 106 por $ 230,89. Base: $ 22.000 al contado y mejor postor. Seña: 20 %, Comisión: 3 %, más IVA todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 584 del C. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal. Se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 1995 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, mayo 10 de 1995.

Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 22/5 Nº 29.572 v. 23/5/95

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, secretaría Unica a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6to. piso, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en autos "DAIBAN, CYNTHIA SABRINA c/CAPUTO, ADRIANA MARTA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 100.437, que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 29 de mayo de 1995 a las 10,30 horas, en el salón de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, Una propiedad sita en el Pje. Francisco López Merino Nº 3857/61 entre Asunción y Pedro Morán, Unidad Nº 1 Planta Baja, Con entradas por ambas numeraciones de Capital Federal. N Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Manzana 94 "A" Parcela 7, Matrícula 15-40.376-001. fs. 88 vta. Base: $ 50.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. fs. 79 sistemas catastrales $ 28,51 fs. 77. O.S.N. totales $ 12.31, Fs. 60 a 70. Títulos: fs. 34 Aguas Argentinas $ 19.76, fs. 37. Municipales del 27/2/89. al 4/5/95. Total adeudado $ 557,23, fs. 44 a 45 vta. Superficie total: 121,49 dms. 2 Porcentual 51,71 céntimos. Estado de Ocupación: Por la Sra. Caputo y su familia. DNI Nº 12.342.556. Comodidades: Dos dormitorios, Comedor; baño completo; Cocina completa; patio cubierto y terraza. El bien podrá visitarse, los días lunes y miércoles de 15 a 18 horas. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo 1995.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 22/5 Nº 29.607 v. 24/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 con asiento en Dgnl. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital. Hace saber por tres días, en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S. A. c/ SUPERMERCADOS CORDIEZ S. A. s/ Ejec. Prendaria Expte. 3711/94 (52891)", que el Martillero Pedro Leranth rematará el día martes 6 de junio de 1995 a las 10,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un automotor marca Mercedes Benz tipo chassis c/ cabina modelo L 710D/37 año 1994 Nº 688.107-12-102244 con motor Nº 370.905-10-146065 ambos igual marca, chapa dominio C 1.708.833 en el estado que se encuentra, al contado, con la base de U$S 14.257,50. Debiendo el comprador constituir domicilio en Capital y será a su cargo la deuda que registra de $ 1.120,97 (fs. 76). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 5 de junio a las 9,00 horas, apertura a las 12,00 hs. El camión se exhibe en Av. Montes de Oca 1446/70, Capital los días 30 y 31 de mayo, 1, 2 y 5 de junio entre 15.00 y 18,00 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/5 Nº 29.387 v. 23/5/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "PATRIA CIA. DE SEG. s/Liquidación s/Inc. de Subasta local calle 52 Nº 532 La Plata" Expte.: 57.270, que la martillera Irma I. M. de Páez,

rematará el día 26 de mayo de 1995 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal exhibiéndose los días 18 - 19 y 22 de mayo de 14 a 17 hs. Un local ubicado en la planta baja del inmueble sito en la calle 56 Nº 530/532 entre las calles 5 y 6 Subparcela 00-02, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Unidad funcional polígono 00,02. Superficie total de la unidad 63,64 m2. de acuerdo al plano P.M. 55-85-53. Antecedente dominial Leg. Esp. 426/973 Partido de La Plata (55). Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sec. E - Mzna. 382 - Parc. 31 Subparcela 00-02, compuesta de puerta blindex, una vidriera y baño, dos oficinas compuesta de mampara de madera y vidrio de 2,50 x 2,50 aprox. Estado bueno. Además seis sillas de hierro tapizada, un archivo metálico cuatro cajones para carpetas colgantes color gris, cuatro escritorios de madera y fórmica, dos mesitas para máquina de escribir, una máquina de calcular Olivetti Suma 20, un ventilador de pie cuatro paletas, una lámpara de mesa de bronce, un perchero de pie metálico, un armario metálico dos puertas corredizas, estantes y tesoro, dos sillones tapizados marrón, una mesa de hiero tapa fórmica, dos papeleros. Base $ 30.000. Al contado y mejor postor, Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal debiendo integrar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin comunicación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del Cdo. Proc. postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles de la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 13 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 19/5 Nº 29.658 v. 23/5/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Doctor Víctor A. Vivono, con sede en Av. Callao Nº 635, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S. A. RESTAURANTE ARGENTINO s/Quiebra", Exp. Nº 57.186, que el Martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 29 de mayo de 1995 a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles de la fallida: Heladeras de varios tipos en acero inoxidable, cocinas, mostradores, lavaplatos, freezer varios, máquina café express, chopera, vajilla, cubiertos, cristalería, mesas, sillas, estanterías, vinos finos, equipo de aire acondicionado y calefacción central, balanzas, horno eléctrico, calienta vajillas, computadoras c/impresora Epson, muebles de oficina, juegos para chicos, envases de gaseosas, barriles de cerveza, etc., todo detallado en proyecto de catálogo acompañado al expediente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. IVA a cargo del comprador. Comisión 10 % + IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, párrafo 6º hasta tres días antes de la fecha de subasta y los mismos serán abiertos a las 12 horas del día anterior a la misma. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 24 y 26 de mayo de 11 a 14 horas, en Avda. Córdoba 2828 (Restaurante Federico) de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/5 Nº 1854 v. 23/5/95

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/5/95

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 29/5/95.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	160.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	645.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

RESOLUCION Nº: 030